

## Artículos

**DIONISIO A. MARTÍN NIETO**

Seis padrones de vecinos en Don Benito en 1530 y 1531:  
La martiniega y los pedidos del Conde de Medellín

**ANDRÉS RETAMAL OJEDA**

Don Benito: Las Ordenanzas Municipales de 1862

**JUAN JOSÉ LOZANO SANTO**

Juan Blanco Pajares. Escultor-Imaginero (1898-1984)

**ALEJANDRO RICO RODRÍGUEZ**

Fábrica electro-harinera del "Arroyo del Campo" (1890-1900): Un bello ejemplar del patrimonio industrial extremeño en riesgo de desaparición

## Memoria viva

Entrevista a Rafael Texeira Casado. Tallista

## De turismo por...

Medellín, Cuna de Hernán Cortés

## Natur Historia

Sustentabilidad: ganadería vacuna

## Un rincón del pasado

Imágenes de Don Benito y Villanueva de la Serena

## **Consejo de Redacción**

### **Director**

Daniel Cortés González

### **Secretario**

Sergio Texeira Amado

### **Editor**

Francisco Manuel Parejo Moruno

## **Miembros del consejo**

Antonio Santos Liviano

María José Serrano Suárez

Carmen Colomo Amador

José Luis Amor González

Mercedes Barroso García

## **Consejo Asesor**

Julio Carmona Cerrato  
*I.E.S. "Cuatro Caminos"*

Raúl Molina Recio  
*Universidad de Extremadura*

Dionisio A. Martín Nieto  
*Federación SISEVA*

Ángel María Ruiz Gálvez  
*Universidad de Extremadura*

Juan Ángel Ruiz Rodríguez  
*I.E.S. "José Manzano"*

Álvaro Tejerina Gallardo  
*ARBA Extremadura*

Antonia Cerrato Martín-Romo  
*Unión de Artistas y Creadores*

Amelia Peco Roncero  
*Asociación Cultural "Le Bohème"*

José Maldonado Escribano  
*Asociación "Juan de Zúñiga"*

Eusebio Medina García  
*Universidad de Extremadura*

Rocío Periañez Gómez  
*Universidad de Extremadura*

Miguel Ángel Suárez  
*I.E.S. "Cuatro Caminos"*

**Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas**



# *Revista*

2011 ♦ DICIEMBRE ♦ NÚMERO 1

*de Historia de las Vegas Altas*

Revista de la  
ASOCIACIÓN CULTURAL  
"TORRE ISUNZA"

Editada por el  
Grupo de Estudios de las Vegas Altas





## NOTA EDITORIAL

La *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación Cultural "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y su comarca*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



## **AGRADECIMIENTOS**

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación Cultural "Torre Isunza" para la defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del primer número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, haciendo realidad un proyecto que hace solo unos meses era una vaga idea.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones a este primer número de la revista de Dionisio A. Martín Nieto, Andrés Retamal Ojeda, Juan José Lozano Santo y Alejandro Rico Rodríguez.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Julio Carmona Cerrato, Raúl Molina Recio, Dionisio A. Martín Nieto, Ángel María Ruiz Gálvez, Juan Ángel Ruiz Rodríguez, Álvaro Tejerina Gallardo, Antonia Cerrato Martín-Mora, Amelia Peco Roncero, José Maldonado Escribano, Eusebio Medina García, Miguel Ángel Suárez Álvarez y Rocío Periañez Gómez.

En el plano institucional, la Asociación "Torre Isunza" desea agradecer el estímulo y colaboración del Ayuntamiento de Don Benito en las iniciativas que lleva a cabo, en particular del Concejal de Cultura Manuel Núñez.

La revista ha sido concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>). Agradecemos a la Diputación Provincial de Badajoz su colaboración en la preparación de este primer número, lo que denota una apuesta decidida de este organismo por la difusión cultural y por la mejora del conocimiento histórico de nuestros pueblos.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.

## Índice

<b>Artículos</b>	<b>Página</b>
<b>DIONISIO A. MARTÍN NIETO</b> Seis padrones de vecinos de Don Benito en 1530 y 1531: La martiniega y los pedidos del Conde de Medellín	3
<b>ANDRÉS RETAMAL OJEDA</b> Don Benito: Las Ordenanzas Municipales de 1862	27
<b>JUAN JOSÉ LOZANO SANTO</b> Juan Blanco Pajares. Escultor-Imaginero (1898-1984)	49
<b>ALEJANDRO RICO RODRÍGUEZ</b> Fábrica electro-harinera del "Arroyo del Campo" (1890-1900): Un bello ejemplar del patrimonio industrial extremeño en riesgo de desaparición	61
<b>Memoria viva...</b>  Entrevista a Rafael Texeira Casado. Tallista	77
<b>De turismo por...</b>  Medellín, Cuna de Hernán Cortés	87
<b>Natur Historia</b>  Sustentabilidad: ganadería vacuna	101
<b>Rincón del pasado</b>  Imágenes de Don Benito y Villanueva de la Serena	111



## **artículos**



*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2011, nº 1, pp. 3-25

**SEIS PADRONES DE VECINOS DE DON BENITO EN 1530 Y 1531.  
LA MARTINIEGA Y LOS PEDIDOS DEL CONDE DE MEDELLÍN****Dionisio Á. Martín Nieto**[dioni\\_martin@yahoo.es](mailto:dioni_martin@yahoo.es)**Resumen**

En el presente artículo se dan a conocer seis padrones de vecinos del lugar de Don Benito de los años 1530 y 1531, que se encuentran en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Obedecen al sistema fiscal de «martiniegas» y «pedidos» del señorío del condado de Medellín, y en ellos tenemos las relaciones más antiguas conocidas hasta la fecha de habitantes de Don Benito.

**PALABRAS CLAVE:** Censo de población, Martiniega, Pedidos, Don Benito, Condado de Medellín.

**Abstract**

In this article are presented six population census of Don Benito for the years 1530 and 1531, which can be found in the Archive of the Royal Chancery of Granada. They correspond to the tax system of «martiniegas» and «pedidos» of the County of Medellín, and in them we have the earliest records known until today about the Don Benito people.

**KEY-WORDS:** Population census, Martiniega, Pedidos, Don Benito, County of Medellín.

## **SEIS PADRONES DE VECINOS DE DON BENITO EN 1530 Y 1531. LA MARTINIEGA Y LOS PEDIDOS DEL CONDE DE MEDELLÍN**

**Dionisio Á. Martín Nieto**

En el Archivo de la Real Chancillería de Granada (Caja 5.328, pieza 4) se conservan seis padrones de población de Don Benito de los años 1530 y 1531, dos de ellos muy incompletos. El documento, que formaría parte de una probanza en un pleito entre el concejo de Don Benito y el Conde de Medellín, se halla mutilado desde su catalogación, pues el sello del archivo figura en la primera hoja que corresponde a los últimos vecinos del primer padrón; y en correspondencia, faltan las últimas hojas del sexto padrón. Además, el margen inferior de todos los folios se halla mermado por humedades y en ocasiones ha sido imposible la lectura completa de la última línea (Imagen 1).

No se trata del llamado Censo de los Pecheros de Carlos V, elaborado en 1528, sino que estos padrones corresponden a dos tributos de amplias raíces medievales como eran «la martiniega» y «el pedido», en origen pertenecientes a la monarquía como elementos de su sistema impositivo.

La «martiniega» debe su nombre a que se pagaba anualmente el día de San Martín, el 11 de noviembre. Muy extendido en los reinos de Castilla y de León, en un principio era una tasa que se abonaba como reconocimiento de un dominio ajeno y por el disfrute de un predio. Más tarde derivó en una obligación tributaria *per capita* para todos los vecinos de los lugares, villas y ciudades; y finalmente, acabó por desaparecer en los albores de la Modernidad. De esta manera, en Alcántara se impuso en 1257 que cada vecino entregase anualmente a la Orden de Alcántara 20 sueldos, otras veces 10, pero en 1499 parecía ya estar en desuso. Lo mismo se constata en las visitaciones hechas al Partido de La Serena a lo largo del siglo XVI, como en la de Campanario de 1549 en la que los informantes aseguran que las 5 blancas a las que ascendía esta fiscalidad hacía más de 30 años que no se estaban percibiendo. En la de La Coronada de 1565 se revela que era el concejo el que contribuía por los vecinos, lo que fue condenado por el visitador.

En el caso que vemos de Don Benito en 1530, cada vecino estaba forzado a dar 4'5 maravedís, contribuyendo las viudas y viudos con 2'5 maravedís.

---

1. LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, José María (2007): "Visitación de la villa de Alcántara por frey Nicolás de Ovando y frey García Álvarez de Toledo en el año 1499", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIII, nº II, pp. 789-869.

2. MARTÍN NIETO, Dionisio Á.; MIRANDA DÍAZ, Bartolomé; GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso; DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2001): *Visitación de la iglesia parroquial y concejo de Campanario (1549 y 1565): Aportación documental*, Don Benito, Ayuntamiento de Campanario y Fondo Cultural Valeria.

3. MARTÍN NIETO, Dionisio Á.; y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2000): *La Coronada: iglesia y ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara*, Cáceres, p. 39.

4. LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2002): "El sistema impositivo en Castilla y León. Siglos X-XIII" en A. Riesco Terrero (coord.), *I Jornadas sobre documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 283-302.





desastre de la Armada Invencible. En este caso, los pedidos del Conde de Medellín a los vecinos del lugar de Don Benito obedecen a dos causas, una de carácter ordinario en función de la riqueza, que hoy llamaríamos I.R.P.F., y otra extraordinaria en forma de lo que conocemos actualmente como derrama para pagar a un juez que delimitase los términos de la dehesa de Castil Rubio, cabiendo a 6 maravedís por vecino.

A continuación, y para no hacer más extenso este artículo, damos a conocer mediante tablas estos padrones de los vecinos del lugar de Don Benito en 1530 y 1531.

### **PADRÓN nº 1. MARTINIEGA DE 16 DE OCTUBRE DE 1530.**

De este padrón sólo se conserva la última hoja con 17 vecinos y el resumen de las cuentas.

Procurador del concejo de Don Benito: Alonso Rodríguez

Recaudador: Juan Sánchez Cabeza Redonda

Total recaudado: 1.098 maravedís y media blanca

Pagos: 14 del recaudador; 54 de malparidos; y otros 25'5 de malparidos.

Líquido: 1.005 maravedís.

#### **16 de octubre de 1530**

<b>Nº</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Mrs.</b>	<b>Nº</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Mrs.</b>
1	García Rodríguez	4'5	2	Juan García Esparragosa	4'5
3	Juan Cabeza, su cuñado	4'5	4	Salvador Gómez	4'5
5	Juan Muñoz de Hernán Muñoz	4'5	6	Juan Cristóbal viejo	4'5
7	Juan Cristóbal mozo	4'5	8	Corbacho, herrero	4'5
9	Hernando Esparragosa	4'5	10	La de Hernán Jiménez	4'5
11	Martín Parejo	4'5	12	Montánchez	4'5
13	Diego Moro	4'5	14	Fernando Sánchez Meneo	4'5
15	Cristóbal Martín, zapatero	4'5	16	La de Pedro Alguacil	2'5
17	Hernando Mateos viejo	4'5	18		
					<b>Total: 1.098 y media blanca</b>

### **PADRÓN nº 2. PEDIDO DEL CONDE DE MEDELLÍN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1530.**

Derrama del pedido del Conde de Medellín: 11.060 mrs. + 130 de los cogedores + 1.000 de ayuda a su señoría. Caben a 3'5 maravedís por vecino (323 vecinos). Derramadores: Rodrigo Alonso, Miguel Martín Liviano y Rodrigo Sánchez Cabeza Redonda.

«En veynte e un días del mes de dizienbre de myll e quinientos e treynta años se derramó el pedido del conde nuestro señor que este conçejo de Don Benito le es obligado a pagar en el mes de henero de myll e quinientos e treynta e un años. Derramáronse en el dicho pecho honze myll y sesenta maravedís del dicho pedido, y çiento e treynta maravedís de los cojedores, y más myll maravedís para ayuda al presente de su señoría. Sale cada vezino a tres maravedís y medio. Fueron derramadores Rodrigo Alonso y Miguel Martín Liviano y Rodrigo Sánchez Cabeça Redonda».

2 ducados de Juan Sánchez; 11 ducados de Juan Sánchez en 26 de febrero de 1531; 510 mrs.

Total: 6.248'5 mrs.

Pagos: 78 del recaudador; 43 de malparidos.

Alcance: -402 mrs. que pagó el recaudador el 25 de julio de 1531.

### 21 diciembre 1530

Nº	Vecinos	Mrs.		Nº	Vecinos	Mrs.
1	Francisco Martín, zapatero	7		2	Alonso Redondo	28'5
3	Gonzalo Redondo	79'5		4	Sus entenados	22'5
5	Gómez Yáñez	15		6	Andrés Gómez	12
7	Gómez de Arcos	27'5		8	Francisco Bernal	7
9	Juan Alguacil, herrero	14		10	Hernando de Paredes	14
11	La de Pedro Hernández Borregas	5		12	Diego Francos	38'5
13	Pedro Benito	10'5		14	Diego Serrano	2
15	Alonso Pérez, yerno de Pedro Dorado	2		16	Pedralema?	7'5
17	Hernando Esteban	12		18	Diego Rodríguez	3'5
19	Alonso Martín Istalia	2		20	Juan García Pescador	7
21	Bartolomé González mozo	38		22	Su menor de Pedro González	8'5
23	La de Juan de La Haba	17		24	La de Bartolomé Serrano	3
25	Sebastián García	11'5		26	Alonso García Tejado	5
27	Alonso Sánchez, yerno de Pedro Martín	19		28	Salvador Casado	28
29	Sus menores de entenado	17		30	Salvador Esteban	12
31	Cristóbal García	22		32	Pedro, su sobrino	5
33	La de Alonso González	12		34	Bartolomé González, su hijo	25
35	Su menor de Rodrigo Sánchez	10		36	Diego González Valverde	40
37	Diego de Paredes	20		38	Salvador Parras	25
39	Juan de Paredes	160		40	Francisco García, boyero	2
41	Alonso Mateos	5		42	Diego Mateos, su hermano	5
43	Alonso Martín de Olalla	19		44	La de Juan Merino	3
45	Alonso Martín, su hermano	2		46	Alonso de Paredes mozo	15
47	Francisco de Herrera	22		48	Pedro García de Paredes?	248
49	Alonso Esteban	17		50	La de Alonso Aparicio viejo	7
51	Alonso Aparicio mozo	17'5		52	Hernán González Valverde	40
53	Juan Andújar mozo	52'5		54	Alonso García Izquierdo	33'5
55	Francisco de Paredes mozo	42		56	Marina de Herrera	2
57	Juan Porras	63'5		58	Pedro de Paredes mozo	3'5
59	Hernán Merino	7		60	Bartolomé Merino	7
61	Juan Chamizo	47'5		62	Alonso Andújar	14
63	Andrés Cerratos	2		64	La de Juan Garrido	3'5
65	Salvador Hernández	7		66	Bartolomé Casado	14

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
67	La de Juan González de Valverde	10'5	68	Juan González, su hijo	17'5
69	Pedro Martín Cecillo	3'5	70	Francisco Martín Cecillo	5
71	Juan Andújar viejo	2	72	La de Antón Calvo	2
73	Hernando de Arévalo	5	74	Andrés García Esparragosa	2
75	Juan de La Habita, yerno de Juan Andújar	26'5	76	Diego Izquierdo	15'5
77	Diego Cerratos	3'5	78	Juan Calvo	2
79	Juan Cabeza, de Diego Cabeza	33	80	Su cuñado	24'5
81	Martín Rodríguez mozo	14	82	Su menor, hijo de Juan Redondo	14
83	Diego Díaz Zamarra	8	84	Juan Gallego, herrero	14
85	Hernán Martín Trastejados	2'5	86	Juan García Izquierdo	15'5
87	Bartolomé Mellado	22'5	88	Alberto Sánchez	10'5
89	Alonso Hernández, yerno de Hernán Martín	50	90	La cuñada de Hernán Martín	7
91	Asensio de Paredes	14	92	Andrés de Sierra	14
93	Juan Sánchez, yerno de Juan Alonso	24'5	94	Juan Alonso viejo	28
95	Alonso Martín Campanario	3'5	96	Rodrigo Alonso, de Juan Alonso	42
97	Francisco Gil	7	98	La de Juan Hernández de Santa Cruz	2
99	Gabriel Sánchez	50	100	Juan García Pajares	29
101	Garci Acedo	5	102	Alonso del Río	143
103	Miguel Frutos	31'5	104	Salvador Pérez	19
105	Juan Sánchez Cabezarredonda	10	106	Juan Camacho	4
107	Alonso Muñoz, sastre	5	108	Gabriel, su hermano	2
109	La de Juan Sánchez de Portugal	2	110	La Pan Blanco	2
111	Pedro Dávila	14	112	Diego Lozano, cardador	2
113	Juan Sánchez, de Hernán Sánchez	26	114	Su cuñado	2
115	Juan Prieto	7	116	Catalina, de Rodrigo Alonso	3'5
117	Garci Martín de las Heras	2	118	La de Diego Frutos	7
119	Garci Frutos	19	120	Alonso Díaz Frutos	92'5
121	Hernando de Sierra	5	122	Martín García mozo	8'5
123	Alonso Pérez Pescador	8'5	124	Alonso Pérez, su hijo	17'5
125	Pedro Caro	19	126	Juan Donoso	31'5
127	Sus menores de Garci Martín	28	128	Alonso Martín Donoso	31'5
129	Mari Núñez	108'5	130	Gonzalo de la Fuente	7
131	Gonzalo Sánchez	17'5	132	La de Alonso Pérez, de Alonso Gómez	12
133	Francisco Cabeza	36'5	134	Pedro Medino viejo	8'5

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
135	Juan Escobar	3'5	136	Gabriel Sánchez Mellado	21'5
137	La de Diego Hernández	7	138	Francisco de Quirós Vega	3'5
139	Juan Redondo mozo	3'5	140	Alonso el Prieto	2
141	Diego Portugal	8'5	142	Hernando Panblanco	14
143	Alonso García Camachos	3'5	144	Pedro Medino mozo	7
145	Fabián González, cardador	2	146	La de Pedro Valadés	31'5
147	Pedro Portugal	17'5	148	Su menor de Hernán Pérez	2
149	Diego Martín, yerno de Pedro Medino	21	150	Francisco Martín de Olalla	2
151	La de Juan de Portugal viejo	2	152	La de Juan Redondo, su hija	2
153	Diego Hernández Pescador	38	154	Hernando de Orellana	17
155	Salvador Ruiz	7	156	Gamero	2
157	La de Pedro Serrano	12	158	Tomé Dorado	17
159	Garcí Cerratos	14	160	Hernando el Prieto	87'5
161	Juan García de las Heras mozo	15'5	162	Hernando de las Heras	21
163	Juan del Seto	15'5	164	Alonso Hernández, escribano	35
165	Alonso, hijo de Mari Pérez	3'5	166	La de Juan García de las Heras	38
167	Pedro Rodríguez mozo	50'5	168	La hija de la hermosa Catalina	3'5
169	Mencía Alonso	12	170	Juan Panblanco viejo	3'5
171	Rodrigo de Herrera	24'5	172	Pedro Martín Espinal	12'5
173	Alonso Pérez, su cuñado	113'5	174	Alonso Donoso, hermano del abad	31'5
175	La de Juan del Barrio	35	176	Marcos Cerratos	7
177	Francisco Martín de Nieva	24'5	178	Francisco Andújar	15'5
179	Martín Vicente	12	180	Antón Calvo	21
181	Gonzalo del Barrio	7	182	Alonso de las Heras	24'5
183	Bartolomé de las Heras	7	184	Diego Gamero	19
185	Juan de Paredes	5	186	Juan Dorado mozo	2
187	Garcí Gómez	24'5	188	Cristóbal Andújar	24'5
189	Hernán Dorado	56	190	La de Hernando de Paredes	42
191	Garcí Hernández	22'5	192	Alonso Serrano	3'5
193	Diego Merino	39'5	194	Francisco Vicente	3'5?
195	La de Juan Merino	3'5	196	Ramos, cardador	2
197	Diego Gallego mozo	24'5	198	Miguel Delgado	21
199	Pedro Lorenzo	17	200	Gonzalo Rodríguez	8'5
201	Diego Sánchez Pescador	5	202	Hernando Pascual	45'5
203	Pedro Parras viejo	50'5	204	Miguel de Olalla	10'5
205	Hernando Valadés mozo	7	206	Su menor de Juan Dorado	3'5
207	Bernardino de Mata	3'5	208	Alonso Casado	3'5



Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
209	Los hijos de Diego Sánchez de Gonzalo Sánchez	8'5	210	Cristóbal Donoso	2
211	Juan de Sosa	40	212	Diego Gómez, su yerno	21'5
213	Pedro Martín Valadés	34	214	Juan Sánchez, su hijo	45'5
215	Alonso García Valadés	43'5	216	Sus entenados	28
217	Pedro del Barrio	42	218	Su menor, Juan del Barrio	2
219	La de Juan de Carmona	15'5	220	Juan Gil, hortelano	14
221	Juan Vicente	24'5	222	La de Juan Pajuelo	28
223	Alonso Martín Alvarado	2	224	Isabel Alonso	3'5
225	Francisco Núñez	74?	226	Alonso Fernández, de Lucía	2
227	Diego de Trujillo	7	228	Hernando Alonso Colchero	2
229	Pedro Aparicio	14	230	Su yerno	2
231	María la Carmona	3'5	232	Juan Ramírez	70
233	Pedro Cortés	26	234	Miguel Martín de Quintana	3'5
235	Antón Dávila	15'5	236	Hernán Pérez	36'5
237	Gonzalo Gómez	12	238	Andrés Delgado	19
239	Bartolomé Cortés viejo	19	240	La de Diego Muñoz	5
241	Bartolomé Cortés mozo	28	242	Bartolomé Sánchez, sangrador	61
243	Rebolledo mozo	2	244	Hernando Lozano	66'5
245	Hernando, entonado	7	246	Hernán Martín de Portugal	14
247	Francisco Valadés	152'5	248	Su mozo el vaquero	31'5
249	Alonso Martín Acedo	52'5	250	Alonso Cabeza, de Martín Sánchez	70
251	Su menor	7	252	Francisco Saucedo	36'5
253	La de Alonso Sánchez Acedo	2	254	Gonzalo Blanco	5
255	Diego Alguacil	7	256	La Verduga	2
257	Martín Sánchez de la Brisa	9	258	Hernán Cortés, su hermano	42
259	La de...	2	260	Miguel Sánchez Cardador	2
261	Alonso García de Santacruz	3'5	262	Rodrigo Gómez	7
263	Diego Blasco viejo	45'5	264	Diego Blasco, su hijo	5
265	Hontiveros	31	266	Miguel Martín, su hijo	12
267	Diego Dorado	22'5	268	Miguel Mateos	24'5
269	Hernán Ruiz	38'5	270	Juan Ruiz, su hermano	7
271	Gonzalo Guisado	28	272	Hernando Alonso, hortelano	7
273	Alonso Ruiz viejo	57'5	274	Mateo Ruiz	24'5
275	Francisco Blasco	7	276	Alonso Cabeza, de Diego Cabeza	5
277	Marina Gómez Delgado	2	278	Mari González Cordero	2
279	Francisco Delgado	35	280	Alonso Moreno	12
281	Pedro de Carmona	47	282	Francisco Gómez Sofrido	3

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
283	Juan de Carmona	36	284	Hernán García, su hermano	15'5
285	Hernán García Caro	17'5	286	Juan García de Esparragosa	12
287	Juan Cabeza, su cuñado	3'5	288	Salvador Gómez	26
289	Juan Muñoz, de Hernán Muñoz	3'5	290	Juan Cristóbal viejo	17'5
291	Juan Cristóbal mozo	12	292	Corbacho, herrero	...
293	Hernando de Esparragosa	35	294	Los hijos de Pizarro	2
295	Martín Parejo	14	296	Montánchez	7
297	Diego Moro	35	298	Francisco Sánchez Menea	14
299	Cristóbal Martín, zapatero	10'5	300	La de Pedro Alguacil	10'5
301	Hernán Mateos	8'5	302	La de Hernán Jiménez	10'5
<b>Total = 6.248'5</b>					

### PADRÓN nº 3. MARTINIEGA DE 16 DE OCTUBRE DE 1530

2.205 + 27 a repartir entre 480 vecinos, contando dos viudos o viudas por un vecino. Cada vecino cabe a 4'5 y los viudos a 2'5.

Recaudador: Bartolomé de Pajares

Derramadores: Juan Andújar mozo, Pedro Martín Izquierdo, Pedro de la Plata, Hernando de Paredes, Pedro Benito y Cristóbal Martín soldado.

1.093'5 mrs y media blanca.

Recogidos 895 mrs.

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
1	Pedro Moreno	4'5	2	Martín Alonso	2'5
3	Pedro García, cuñado de Juan Verdugo	4'5	4	La de Alonso Valadés	2'5
5	La de Martín del Cerro	2'5	6	Diego Muñoz, su hermano	4'5
7	Salvador Camachos	4'5	8	Alonso Andrés	4'5
9	Alonso Núñez	4'5	10	Hernán García Tejeda	2'5
11	Gonzalo Palomo	4'5	12	La de Juan Alguacil	2'5
13	Martín Alguacil, su hijo	4'5	14	La de Pedro Calvo	2'5
15	Hernán Martín, su yerno	4'5	16	Francisco Porras	4'5
17	La de Martín Palomo	2'5	18	Hernando Palomo	4'5
19	Hernán García Liviano	4'5	20	Pedro Liviano	4'5
21	Hernando Guisado	4'5	22	Andrés Aparicio	4'5
23	Diego Aparicio	4'5	24	Alonso González, su yerno	4'5
25	Gonzalo Mellado	2'5	26	Hernando Delgado	4'5
27	Fadrique Ruiz	4'5	28	Francisco Ruiz	4'5
29	Juan Crespo	4'5	30	Pedro Hernández Tejeda	4'5
31	Miguel Sánchez	4'5	32	Hernando Andújar	4'5

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
33	La del saludador	2,5	34	La de Bartolomé albartero	2,5
35	La de Martín forero	2'5	36	Juan Lozano, molinero	4'5
37	Diego de Carmona	4'5	38	Francisco Martín Izquierdo	4'5
39	Alonso Sánchez, de Francisco Martín	4'5	40	Alonso Parejo	2'5
41	Francisco Martín el viejo	4'5	42	Alonso Sabido	2'5
43	Juan de Valverde, su yerno	4'5	44	Pedro Martín, de Francisco Martín	4'5
45	Juan Pérez, de Alonso Pérez	4'5	46	Alonso García Camachos	4'5
47	Pedro Sánchez viejo	2'5	48	Hernán Sánchez, su hijo	4'5
49	Antón Dorado	4'5	50	Alonso González	4'5
51	Gonzalo del Barrio	4'5	52	Andrés Saucedo	4'5
53	Mari Donosa	2'5	54	Martín González	4'5
55	La de Valverde	2'5	56	Alonso de Herrera	4'5
57	Pedro Martín Liviano mozo	4'5	58	Diego Cabeza	4'5
59	Pedro Martín, de Lorenzo Martín	4'5	60	Miguel Martín Liviano	4'5
61	Pedro Cabeza	4'5	62	La de Lorenzo Parejo	2'5
63	La de Pedro de Villanueva	2'5	64	Pedro Gallego mozo	4'5
65	Diego Liviano	4'5	66	Diego Hernández	4'5
67	Lorenzo Martín	4'5	68	Diego Martín, trastejador	4'5
69	Juan Parejo	4'5	70	Hernando Borregas mozo	4'5
71	Francisco Martín Liviano mozo	4'5	72	La de Pedro Martín Liviano	2'5
73	La de Juan Acedo	2'5	74	Francisco Martín, de Lorenzo Martín	4'5
75	Francisco Prieto	4'5	76	Pedro Hernández	4'5
77	Hernán Gallego	4'5	78	Pedro Martín Izquierdo	4'5
79	Alonso López Campanario	4'5	80	Francisco López, su hermano	4'5
81	Villafuerte	4'5	82	Hernando Agudo	4'5
83	La de Andrés Parras	2'5	84	Rodrigo Cabeza	4'5
85	La de Alonso del Barrio	2'5	86	Alonso Pérez, de Diego Pérez	4'5
87	Juan Pérez, su hermano	4'5	88	La de Juan Garrido	2'5
89	Juan Pérez, su hermano	4'5	90	Francisco García de La Haba	4'5
91	Hernando del Barrio	4'5	92	Francisco Rodríguez	4'5
93	Diego García de Capilla	4'5	94	Juan de Capilla, su padre	2'5
95	La de Pedro Delgado	2'5	96	Salvador Parras	4'5
97	Cristóbal Parras	4'5	98	Juan García el herrero	4'5
99	La de Alonso Parras	2'5	100	Andrés López	4'5
101	Juan Ramos	4'5	102	Francisco Hernández albartero	4'5



Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
103	Alonso de Paredes	4,5	104	Juan Hernández de Villanueva	4,5
105	Juan de Paredes, guarda	4'5	106	Martín Ruiz del Campo	4'5
107	Juan Rodríguez, zapatero	4'5	108	Francisco García, mesonero	4'5
109	Antón Calvo	4'5	110	Martín Sánchez, sastre	4'5
111	Juan de Tapia	4'5	112	Alonso Cortés del Espital	4'5
113	Hernán Mateos mozo	4'5	114	La de Diego Alguacil	2'5
115	Castillejo, su nieto	4'5	116	Hernando Alguacil	4'5
117	Rodrigo Alonso Alguacil	4'5	118	Pedro Portugal	2'5
119	Diego Morcillo	4'5	120	Alonso Gómez de La Guarda	4'5
121	Juan Fraile	4'5	122	Juan Ruiz	4'5
123	Juan Sánchez mozo	4'5	124	La de Juan Gómez	2'5
125	La de Juan Garrido	2'5	126	Juan Parras mozo	4'5
127	Alonso Rodríguez	4'5	128	Juan Gallego mozo	4'5
129	Juan García de La Haba	4'5	130	Bartolomé Gallego	4'5
131	Alonso Hernández de la Cuesta	4'5	132	La de Pedro Torbellino?	2'5
133	Hernán Cortés, de Alonso Cortés	4'5	134	Alonso Sánchez Cidoncha	4'5
135	Diego Hernández, pintor	4'5	136	Pedro de Herrera	4'5
137	La de Hernán Blázquez	4'5	138	Rodrigo Sánchez	4'5
139	Pedro Gallego el viejo	4'5	140	Juan Ruiz mozo	4'5
141	Hernando Montero	4'5	142	La de Fuenteovejuna	2'5
143	Francisco Sánchez	4'5	144	La suegra de Francisco de Arriba	2'5
145	La de Alonso Sánchez	2'5	146	Sebastián Ruiz	4'5
147	Juan González, yerno del peinero	4'5	148	Juan Muñoz, de Diego Muñoz	4'5
149	La de Juan Blázquez	2'5	150	Bartolomé García	4'5
151	Pedro Gallego, su yerno	4'5	152	Fabián de Carmona	4'5
153	Antón Rodríguez	2'5	154	Diego González, entenado	4'5
155	Francisco de Arriba	4'5	156	Juan de Paredes, yerno de Juan de Alba	4'5
157	Juan Sánchez Cabezarredonda	4'5	158	La de Pedro Saavedra	2'5
159	Diego García	4'5	160	Martín Sánchez, yerno de Hernando Rodríguez	4'5
161	La de Martín Sayavedra	2'5	162	Juan Serrano viejo	4'5
163	Bartolomé Pajares	4'5	164	Miguel Gómez	4'5
165	Fabián de Cecilia	2'5	166	Alonso Martín, su hijo	4'5
167	Francisco Alguacil	4'5	168	Cristóbal Martín	4'5
169	Juan Ramírez	4'5	170	Sebastián Díaz	4'5
171	Francisco Rodríguez, físico	4'5	172	Hernán Rodríguez	2'5
173	Juan Rodríguez, su hermano	4'5	174	Hernando de Carmona	2'5

<b>Nº</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Mrs.</b>	<b>Nº</b>	<b>Vecinos</b>	<b>Mrs.</b>
175	Martín Rodríguez	2,5	176	Juan Cabeza	4,5
177	Pedro de la Plata	4'5	178	Tomé Gil	4'5
179	Fabián Ballester	4'5	180	Francisco Cerratos	4'5
181	Hernando Alonso Valadés	2'5	182	Pedro Arias	4'5
183	Alonso Martín de la Hinojosa	4'5	184	Salvador Cidoncha	4'5
185	Diego Cidoncha	4'5	186	Rodrigo Cidoncha	4'5
187	Juan Merino	4'5	188	Francisco Borregas	4'5
189	Rodrigo Alonso Prieto	2'5	190	Antón Blázquez	4'5
191	Juan García Paños	4'5	192	Hernando Borregas	4'5
193	Francisco Almagro	2'5	194	Alonso Parejo	4'5
195	Francisco Prieto	4'5	196	Alonso García del Cerro viejo	4'5
197	Alonso García, su hijo	4'5	198	Hernán González	4'5
199	La de Alonso Muñoz	2'5	200	La de Juan Cidoncha	2'5
201	Francisco Rodríguez mozo	4'5	202	Alonso Cidoncha mozo	4'5
203	Juan Valadés	4'5	204	Diego Sayavedra	4'5
205	Juan Cabeza chico	4'5	206	Francisco Cidoncha	4'5
207	La de García de Paredes	2'5	208	La de Rofio?	2'5
209	Juan de Paredes, de Pedro García de Paredes	4'5	210	Pedro García, su hermano	4'5
211	Alonso Ruiz mozo	4'5	212	Luis Merino	4'5
213	Bartolomé Merino	4'5	214	Alonso López de Miajadas	4'5
215	Alonso, entonado	4'5	216	Pedro de Sayavedra	4'5
217	La de Hernando Borregas	2'5	218	La de Alonso Cortés	2'5
219	La de Escorial	2'5	220	Juan de Carmona	4'5
221	Juan Cortés de la Verduga	4'5	222	La de Hernando Valadés	2'5
223	Pedro Blázquez	4'5	224	La de Diego Alonso Calero	2'5
225	Francisco Arias	4'5	226	La de Diego Sánchez de la Brisa	2'5
227	Hernando Alguacil	4'5	228	Mateo Mellado	4'5
229	Rodrigo Andújar	4'5	230	Bartolomé Rodríguez	4'5
231	Alonso Torbellino	4'5	232	Juan Valadés, yerno de Juan Rodríguez	4'5
233	Martín Blázquez	2'5	234	Juan García Buenamor	4'5
235	Pedro Casado	4'5	236	Pedro Dávila	4'5
237	Pedro Dorado	4'5	238	Alonso García Esparragosa	4'5
239	Bartolomé de Paredes	4'5	240	Gonzalo Parras	4'5
241	Hernán Cortés Calvo	2'5	242	Pedro Parras	2'5
243	Juan Morcillo	4'5	244	Bartolomé Morcillo	4'5
245	Juan Rodríguez el viejo	4'5	246	Alonso Rodríguez, albardero	4'5
247	La de Gonzalo Blázquez	2'5	248	Juan Ruyo	4'5

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
249	Francisco Martín, hijo de Rodrigo Martín	4,5	250	Mari Hernández, hija del pintor	2,5
251	Juan Vallejo	2'5	252	Pedro Moro	4'5
253	La de Diego Cortés	2'5	254	Francisco de Paredes	2'5
255	Hernando de La Haba	4'5	256	La de Juan de La Haba	2'5
257	La de Gonzalo Díaz	2'5	258	Pedro de La Haba	4'5
259	Mari Alonso de Cortés	2'5	260	Pedro Benito	4'5
261	Juan Cortés, su hermano	2'5	262	Hernán Cortés, su hermano	4'5
263	Juan Cortés, su hermano	2'5	264	La de Juan Redondo	4'5
265	La de Alonso Esteban	2'5	266	Juan Castaño, sastre	4'5
267	Alonso Guisado, herrero	4'5	268	La de Alonso Martín del Pozo	2'5
269	Alonso Cabezas, su hijo	4'5	270	La hermana de la de Juan Gallego	2'5
271	Mari Alonso, de Borregas	2'5	272	Juan de Torres viejo	4'5
273	Maestre? Martín	4'5	274	Juan de Herrera, herrador	4'5
275	Alonso Martín de la Plaza	4'5	276	Alonso López, sastre	4'5
277	Juan de Torres mozo	4'5	278	Juan García de la Plaza	4'5
279	Juan López, mercader	4'5	280	Garci López	4'5
281	Jerónimo de Molina	4'5	<b>Total: 1.093'5 y media blanca</b>		

#### **PADRÓN nº 4. PEDIDO DEL CONDE DE MEDELLÍN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1530**

Derramadores: Rodrigo Alonso, Miguel Martín Liviano y Rodrigo Sánchez Cabeza Redonda.

Derrama: 1.060 + 130 + 1.000.

Recaudador: Juan Ruiz

Pago a 21 de mayo de 1531.

Recaudado: 6.084 mrs.

Alcance contra el recaudador: 543mrs.

#### **21 de diciembre de 1530**

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
1	Pedro Moreno	2	2	Martín Alonso	14
3	Pedro García, cuñado de Juan Verdugo	2	4	La de Alonso Valadés	7
5	Bartolomé de Herrera	14	6	La de Martín del Cerro	14
7	Diego Muñoz, su yerno	24'5	8	Juan Díaz, hijo de Francisco Parras	2
9	Salvador Camachos	3'5	10	Alonso Andrés	15'5
11	Hernán García, tejedor	3'5	12	Alonso Núñez, su yerno	...
13	Baltasar, su primo	5	14	La de Juan Alguacil	3'5
15	Gonzalo Palomo	7	16	La de Pedro Calvo	12
17	Hernán Martín, su hermano	7	18	Francisco Parras	68'5

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
19	La de Martín Palomo	3'5	20	Hernando Palomo	5
21	Hernán García Liviano	96	22	Pedro Liviano	66'5
23	Hernando Guisado	38'5	24	Andrés Aparicio	12
25	Diego Aparicio	3'5	26	Alonso el Ruyo, su hermano	5
27	Hernando Delgado	126	28	Su menor de Juan Acedo	3'5
29	Diego Ruiz	17'5	30	Juan Crespo	10'5
31	Pedro Escudero, su yerno	7'5	32	Francisco Ruiz	35
33	Rodrigo Alonso, tejedor	3'5	34	Pedro Hernández, tejedor	17'5
35	Miguel Sánchez	3'5	36	Rodrigo Andújar	7'5
37	La del saludador	7	38	La de Bartolomé, albartero	7
39	Juan Lozano, molinero	3'5	40	Diego de Carmona	19
41	Francisco Martín Izquierdo	28	42	Su menor	14
43	Alonso Sánchez, de Francisco Martín	5	44	Alonso Parejo	5
45	Francisco Martín viejo	12	46	Alonso Sabido	8'5
47	Juan de Valverde, su yerno	15'5	48	Pedro Martín, de Francisco Martín	2
49	Juan Pérez, de Alonso Pérez	2	50	Alonso García Camachos	24'5
51	Pedro Sánchez viejo	5	52	Hernán Sánchez, de Pedro Sánchez	38'5
53	Alonso González	2	54	Antón Dorado	5
55	Gonzalo del Barrio	26	56	Mari Donoso	10'5
57	Martín González	5	58	Andrés Saucedo	40
59	Francisco, hijo de Juan de Santiago	10'5	60	La de Diego González Valverde	14
61	Alonso de Herrera	22'5	62	La de Diego Cortés	3'5
63	Pedro Martín Liviano mozo	35	64	Diego Cabeza	57'5
65	Su menor de Juan Rodríguez	3'5	66	Pedro Martín, de Lorenzo Martín	35
67	Miguel Martín Liviano	47	68	Pedro Cabeza	19
69	La de Lorenzo Parejo	10'5	70	Pedro Gallego mozo	17'5
71	La de Pedro de Villanueva	2	72	Diego Liviano	21
73	Diego Hernández	66'5	74	Lorenzo Martín	21
75	Diego Martín, trastejador	21	76	Su menor	7
77	Juan Parejo	14	78	Hernando Borregas mozo	12
79	Francisco Martín Liviano mozo	31'5	80	La de Pedro Martín Liviano	5
81	La de Juan Acedo	3'5	82	Francisco Martín, de Lorenzo Martín	19
83	Su menor, Blas	7	84	Francisco Prieto	7
85	Pedro Hernández	24'5	86	Hernán Gallego	15'5
87	Su menor, Juan Redondo	10'5	88	Pedro Martín Izquierdo	38'5
89	Su menor, Borreguillas	5	90	Alonso López Campanario	14
91	Francisco López, su hermano	28	92	Villafuerte	10'5
93	Hernando Agudo	17'5	94	La de Andrés Parras	14

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
95	Rodrigo Cabeza	59'5	96	La de Alonso del Barrio	10'5
97	La de Juan Rodríguez	3'5	98	Juan Pérez, su hermano	38'5
99	Su menor, del albartero	5	100	Alonso Pérez, de Diego Pérez	3'5
101	Juan Pérez, su hermano	12	102	Francisco García de La Haba	8'5
103	Hernando del Barrio	87'5	104	Sus sobrinos, de Alonso del Barrio	31'5
105	Alonso Rodríguez	124	106	Juan de Capilla	21
107	Diego de Capilla	33'5	108	Los hijos de Pedro Delgado	10'5
109	Juan García, el herrero	17'5	110	Cristóbal Parras	2
111	La de Alonso Parras	61	112	Andrés López	5
113	Juan Ramos	5	114	Francisco Hernández, albartero	14
115	Alonso de Paredes	3'5	116	Juan de Paredes, guarda	2
117	Francisco García, mesonero	3'5	118	Martín Ruiz del Campo	3'5
119	Juan Rodríguez, zapatero	7	120	Antón Calvo	17'5
121	Martín Sánchez, sastre	7	122	Juan de Tapia	21
123	Alonso Cortés	7	124	La de Diego Alguacil	2
125	Castillejo, su nieto	28	126	Hernando Alguacil	70
127	Bartolomé Hernández Ovejero	47	128	Rodrigo Alonso Alguacil	8'5
129	Alonso Gómez de La Guarda	3'5	130	Juan Fraile	2
131	Juan Ruiz	26	132	Su menor, de Bartolomé Acedo	7
133	Las hijas de Santiago	21	134	La de Juan Gómez	14
135	La de Juan Garrido	14	136	Juan Parras mozo	8'5
137	Alonso Rodríguez, procurador	35	138	Juan Gallego mozo	15'5
139	Los menores de Juan Pantoja, hijos del pintor	2	140	Juan García de La Haba	14
141	Bartolomé Gallego	12	142	Juan Hernández de la Cuesta	3'5
143	Hernán Cortés, de Alonso Cortés	5	144	Alonso Sánchez Cidoncha	37'5
145	Diego Hernández, pastor?	10'5	146	Juan de Herrera	12
147	La de Hernán Blázquez	22'5	148	Rodrigo Sánchez	52'5
149	Su menor, de Rodrigo Sánchez	3'5	150	La de Pedro Gallego	99'5
151	Sus hijos	3'5	152	Pedro de Paredes mozo	10'5
153	Hernando Montero	119	154	La de Fuenteovejuna	21
155	Francisco Sánchez	2	156	Su suegra, de Francisco de Arriba	2
157	Las hijas de Serrano	2	158	La de Alonso Sánchez	2
159	Sebastián Ruiz	2	160	Juan González, yerno de peinero	3'5
161	Juan Muñoz, de Diego Muñoz	3'5	162	La de Juan Blázquez	24'5

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
163	Bartolomé García	59'5	164	Pedro Gallego, su yerno	15'5
165	Fabián de Carmona	10'5	166	Antón Rodríguez	3'5
167	Diego Alonso...	59'5	168	Francisco de Arriba	7
169	Juan de Paredes, yerno de Juan Alba	21	170	Juan Sánchez Cabezarredonda	38'5
171	La de Pedro de Sayavedra	3'5	172	Diego García	35
173	Pedro Gómez, su hermano	14	174	Martín Sánchez, yerno de Hernán Rodríguez	19
175	Juan Castaño, su hermano	24'5	176	Bartolomé Pajares	2
177	Juan Serrano viejo	15'5	178	La de Martín Sayavedra	2
179	Miguel Gómez	14	180	Tomás Sánchez, de Garci Cortés	12
181	Su cuñado, criado de Bartolomé García	17'5	182	Francisco Alguacil	66'5
183	Sus menores de Diego Gallego	12	184	Fabián de Cecilla	2
185	Alonso Martín, su hijo	3'5	186	Cristóbal Martín	15'5
187	Juan Ramírez	10'5	188	Catalina Sánchez	2
189	Sebastián Díaz	3'5	190	Francisco Rodríguez, físico	7
191	Hernán Rodríguez	22'5	192	Juan Rodríguez, su hermano	84
193	La de Pedro Torbellino	2	194	Hernán Mateos mozo	2
195	Hernando de Carmona	12	196	Martín Rodríguez viejo	...
197	Juan Cabeza Grande	64'5	198	Su menor, de Alonso Cabeza	7
199	Pedro de la Plata	15'5	200	Tomé Gil	17'5
201	Fabián Ballestero	2	202	Hernando Alonso Valadés	35
203	Alonso Arias	17'5	204	Alonso Martín de la Hinojosa	7
205	Francisco Cerratos	21	206	Rodrigo Cidoncha	64'5
207	Salvador Cidoncha	22'5	208	Juan Casado viejo	14
209	Diego Cidoncha	105	210	Juan Merino	10'5
211	Francisco Borregas	2	212	Rodrigo Alonso Prieto	3'5
213	Antón Blázquez	28	214	Alonso García Paños	14
215	Su menor	7	216	Hernando Borregas	3'5
217	Francisco Almagro	3'5	218	Alonso Parejo	3'5
219	Francisco Prieto	36'5	220	Su menor, de Pedro Gómez	3'5
221	Alonso García del cerro viejo	33'5	222	Alonso García, su hijo	10'5
223	Hernán González	12	224	La de Alonso Núñez	131
225	Francisco Rodríguez mozo	38'5	226	La criada de Mari Núñez	7
227	La de Juan Cidoncha	26	228	Juan Cidoncha, su hijo	12
229	Francisco Cidoncha	40	230	Juan Valadés	33'5
231	Diego Sayavedra	7	232	Juan Cabeza chico	61
233	La de Riofrío	2	234	La de Pedro García de Paredes	35
235	Juan de Paredes, su hijo	21	236	Pedro García, su hermano	21
237	Su menor, de Juan Zazo?	8'5	238	Alonso Ruiz mozo	38'5
239	Luis Merino	12	240	Bartolomé Merino	50'5
241	Alonso Pérez de Miajadas	28	242	Alonso, entenado	14

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
243	Pedro de Sayavedra	12	244	La de Hernando Borregas	3'5
245	La de Alonso Cortés, su hijo	10'5	246	Isabel Díaz del Escorial	3'5
247	Juan de Carmona	3'5	248	Juan Cortés, de la Verduga	14
249	La de Hernando Alonso Valadés	7	250	Pedro Blázquez, su yerno	70
251	La de Diego Alonso calero	2	252	Francisco Arias	2
253	La de Diego Alonso de la Brisa	10'5	254	Hernando Alguacil	3'5
255	Mateo Mellado	45'5	256	Bartolomé Rodríguez	...
257	Alonso Torbellino	14	258	Juan Valadés, yerno de Juan Rodríguez	2
259	Martín Blázquez	21	260	Su menor, de Almagro	5
261	Juan García Buenamor	7	262	Bartolomé, hijo de Juan Acedo	2
263	Pedro Casado	71'5	264	Su menor, de Juan Lozano	8'5
265	Pedro Dorado	52'5	266	Alonso García Esparragosa	5
267	Bartolomé de Paredes	14	268	La de Gonzalo Parras y sus hijos	7
269	Hernán Cortés Calvo	10'5	270	Pedro Parras mozo	35
271	Juan Morcillo	21	272	Bartolomé Morcillo	8'5
273	Juan Rodríguez viejo	26	274	Su entenado	5
275	Alonso Rodríguez, albartero	2	276	La de Gonzalo Blázquez	10'5
277	Juan Ruyo	10'5	278	Los hijos de Rodrigo Martín	31'5
279	Mari Hernández, hija del pintor	2	280	Juan Vallejo	7
281	Pedro Moro	64'5	282	Francisco de Paredes	24'5
283	Pisa?, pintor	2	284	Alonso Cortés, yerno de Machín	3'5
285	Hernando de La Haba	12	286	Su menor, de Hernán García zapatero	3'5
287	La de Juan de La Haba	7	288	Pedro de La Haba	5
289	Mari Alonso, de Cortés	19	290	Pedro Benito	31'5
291	Su menor, de Juan Redondo	17'5	292	Gonzalo, criado de Pedro Benito	8'5
293	Juan Cortés, hermano de Pedro Benito	10'5	294	Hernán Cortés, su hermano	19
295	La de Juan Redondo	70	296	Mari Esteban	2
297	Juan Castaño	7	298	Pedro Guisado, herrero	17'5
299	La de Alonso Martín, del pozo	17'5	300	Alonso Cabezas, su hijo	105
301	La hermana de la de Juan Gallego	2	302	Juan de Torres viejo	42'5
303	Maestre Martín	2	304	Alonso Martín, de la plaza	17'5
305	Alonso López, sastre	2	306	Juan de Torres mozo	2
307	Juan García, de la plaza	15'5	308	Juan López, mercader	85'5
309	Garci López	5	310	Jerónimo de Molina	8'5
			<b>Total = 11.060</b>		

**PADRÓN nº 5. PADRÓN DE TODOS LOS VECINOS PECHEROS, HIDALGOS, CLÉRIGOS Y ALBARRANES PARA PAGAR DERRAMA DEL PECHO PARA TRAER UN JUEZ PARA DELIMITAR LA DEHESA DE CASTIL RUBIO.**

Cabe cada vecino a 6.

Recaudador: Hernando Borregas.

Derrama: 2.138 mrs.

**14 de marzo de 1531**

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
1	Pedro Moreno	6	2	Martín Alonso	6
3	Rodrigo de Robles viejo	6	4	Bartolomé García, cuñado de Juan Verdugo	6
5	La de Alonso Valadés	6	6	Bartolomé de Herrera, su yerno	6
7	La de Martín del Cerro	6	8	Diego Muñoz, su yerno	6
9	Juan Díaz, hijo de Francisco Parras	6	10	Salvador Camachos	6
11	Alonso Andrés	6	12	Alonso Núñez	6
13	Baltasar Núñez	6	14	Gonzalo Palomo	6
15	La de Juan Alguacil	6	16	La de Pedro Calvo	6
17	Hernán Martín, su yerno	6	18	Francisco Parras	6
19	La de Martín Palomo	6	20	Hernando Palomo	6
21	Hernán García Liviano	6	22	Sus nietos	6
23	Pedro Liviano	6	24	Bartolomé Hernández	6
25	Andrés Hernández	6	26	Inés Álvarez, su hermana	6
27	Hernando Guisado	6	28	Andrés Aparicio	6
29	Diego Aparicio	6	30	Alonso González, su yerno	6
31	Hernando Delgado	6	32	Su menor, de Juan Acedo	6
33	Los hijos de Pedro.....	6	34	Alonso Carrasco	6
35	Diego Carrasco, su hijo	6	36	Diego Ruiz	6
37	Juan Hernández	6	38	Francisco Ruiz	6
39	Rodrigo Alonso, tejedor	6	40	Pedro Hernández	6
41	Miguel Sánchez	6	42	Rodrigo Andújar	6
43	La del saludador	6	44	Juan Bernal	6
45	La de Bartolomé, albartero	6	46	Juan Lozano, molinero	6
47	Diego de Carmona	6	48	Francisco Martín Izquierdo	6
49	Su menor	6	50	Alonso Sánchez, de Francisco Martín	6
51	Alonso Parejo	6	52	Francisco Martín viejo	6
53	Alonso Sabido	6	54	Valverde, su yerno	6
55	Alonso Carrasco mozo	6	56	Pedro Martín, de Francisco Martín	6
57	Juan Pérez, de Alonso Pérez	6	58	Alonso García Camachos	6
59	Pedro Sánchez viejo	6	60	Hernán Sánchez, su hijo	6



Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
61	Antón Dorado	6	62	Gonzalo del Barrio	6
63	Francisco, su criado	6	64	Andrés Saucedo	6
65	Mari Donosa	6	66	Martín González	6
67	La de Valverde	6	68	Alonso de Herrera	6
69	La de Diego Cortés	6	70	Pedro Martín Liviano	6
71	Diego Cabezas	6	72	Su menor	6
73	Pedro Martín, de Lorenzo Martín	6	74	Miguel Martín Liviano	6
75	Pedro Cabeza	6	76	La de Lorenzo Parejo	6
77	La de Pedro de Villanueva	6	78	Pedro Gallego mozo	6
79	Diego Liviano	6	80	Diego Hernández	6
81	Lorenzo Martín viejo	6	82	Diego Martín, trastejador	6
83	Su menor	6	84	Hernando Borregas mozo	6
85	Juan Parejo	6	86	Francisco Martín Liviano	6
87	Sus menores, de Juan González	6	88	La de Pedro Martín Liviano	6
89	La de Juan Acedo	6	90	Francisco Martín, de Lorenzo Martín	6
91	Su menor, Blas	6	92	Francisco Prieto	6
93	Pedro Hernández	6	94	Hernán Gallego	6
95	Su menor, de Juan Redondo	6	96	Miguel Arias mozo	6
97	La de Alonso Arias	6	98	Hernán González, su hijo	6
99	Pedro Martín Izquierdo	6	100	Su menor, Borreguillas	6
101	Alonso López Campanario	6	102	Francisco López, su hermano	6
103	Villafuerte	6	104	Hernando Agudo	6
105	Juan Arias	6	106	Alonso Arias, su hijo	6
107	La de Andrés Parras	6	108	Rodrigo Cabeza	6
109	Sus menores, del saludador	6	110	Juan del Barrio mozo	6
111	Juan Avilés	6	112	La de Alonso del Barrio	6
113	La de Juan Rodríguez	6	114	Juan Pérez, su hermano	6
115	Alonso Pérez, de Diego Pérez	6	116	Juan Pérez, su hermano	6
117	Francisco García de La Haba	6	118	Hernando del Barrio	6
119	Su sobrino Francisco	6	120	Francisco Rodríguez viejo	6
121	Juan de Capilla	6	122	Diego de Capilla	6
123	Sus menores	6	124	Alvar González	6
125	Alonso López, de Ruy López	6	126	Hernando Andújar	6
127	Francisco Calderón	6	128	Marina García, su cuñada	6
129	Pedro Escudero	6	130	Cristóbal Parras	6
131	Juan García, herrero	6	132	La de Alonso Parras	6
133	Andrés López	6	134	Juan Ramos	6

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mr s.
135	Francisco, albartero	6	136	Alonso Paredes	6
137	Juan Hernández	6	138	Juan de Paredes, guarda	6
139	Martín Ruiz del Campo	6	140	Francisco García, mesonero	6
141	Juan Rodríguez, zapatero	6	142	Antón Calvo	6
143	Martín Sánchez, sastre	6	144	Juan de Tapia	6
145	Alonso Cortés, del hospital	6	146	Castillejo	6
147	La de Diego Alguacil	6	148	Hernando Alguacil	6
149	Rodrigo Alonso Alguacil	6	150	Sebastián Díaz	6
151	Alonso Gómez de La Guarda	6	152	Juan Fraile	6
153	Juan Ruiz	6	154	Juan Sánchez mozo	6
155	Sus menores, de Santiago	6	156	Sus menores, de Bartolomé Acedo	6
157	La de Juan Gómez	6	158	La de Juan Garrido	6
159	Juan Parras mozo	6	160	Alonso Rodríguez, procurador	6
161	Juan Gallego mozo	6	162	Juan García de La Haba	6
163	Juan Pantoja	6	164	Sus menores, del pintor	6
165	Bartolomé Gallego	6	166	Alonso Hernández	6
167	Hernán Cortés, de...	6	168	Alonso Sánchez Cidoncha	6
169	Diego Hernández, pintor	6	170	Pedro de Herrera	6
171	La de Hernán Blázquez	6	172	Rodrigo Sánchez	6
173	Los hijos de Busto	6	174	La de Pedro Gallego	6
175	Hernando Montero	6	176	Juan de Paredes mozo	6
177	La de Fuenteovejuna	6	178	Francisco Sánchez	6
179	La suegra de Francisco de Arriba	6	180	Las hijas de Serrano	6
181	La de Alonso Sánchez	6	182	Sebastián Ruiz	6
183	Juan Muñoz, de Diego Muñoz	6	184	La de Juan Blázquez	6
185	Bartolomé García	6	186	Su mozo, el ovejero	6
187	Pedro Gallego mozo	6	188	Su menor, su hermano	6
189	Fabián de Carmona	6	190	Antón Rodríguez	6
191	Diego González, entenado	6	192	Su menor	6
193	Juan de Paredes, yerno de Juan de Alba	6	194	Juan Sánchez Cabezarredonda	6
195	La de Pedro de Sayavedra	6	196	Diego García	6
197	Pedro Gómez, su hermano	6	198	Martín Sánchez, yerno de Hernán Rodríguez	6
199	Juan Castaño, su hermano	6	200	Juan Serrano	6
201	Bartolomé Pajares	6	202	Miguel Gómez	6
203	Tomás Sánchez, de Garci Cortés	6	204	Francisco Alguacil	6
205	Sus menores, de Diego Gallego	6	206	Alonso Martín, hijo de Fabián de Cecilla	6
207	Cristóbal Martín, soldado	6	208	Juan Ramírez	6

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
209	Catalina Sánchez	6	210	Francisco de Tordesillas	6
211	Garci Gómez	6	212	Francisco Rodríguez, físico	6
213	Hernán Rodríguez, de los Olivos	6	214	Juan Rodríguez, su hermano	6
215	Garci Hernández, clérigo	6	216	Hernán Mateos mozo	6
217	Hernando de Carmona	6	218	Juan Cabezagrande	6
219	Martín Rodríguez viejo	6	220	Pedro de la Plaza	6
221	Tomé Gil	6	222	Francisco Cerratos	6
223	Fabián Balletero	6	224	Hernando Alonso Valadés	6
225	Pedro Arias	6	226	Juan Cabeza Avilés	6
227	Alonso Martín de la Hinojosa	6	228	Rodrigo Cidoncha	6
229	Salvador Cidoncha	6	230	Juan Casado viejo	6
231	Diego Cidoncha	6	232	Juan Merino	6
233	Francisco Borregas	6	234	Diego Alonso el...	6
235	Antón Blázquez	6	236	Alonso García Paños	6
237	Su menor	6	238	Hernando Borregas	6
239	Alonso Parejo	6	240	Francisco Prieto	6
241	Su menor, de Pedro Gómez	6	242	Alonso García del cerro viejo	6
243	Alonso García, su hijo	6	244	Hernán González, yerno de Pedro Moreno	6
245	La de Alonso Núñez	6	246	Francisco Rodríguez mozo	6
247	Su menor	6	248	La de Juan Cidoncha	6
249	Alonso Cidoncha mozo	6	250	Francisco Cidoncha	6
251	Juan Valadés	6	252	Diego de Sayavedra	6
253	Juan Cabeza Chica	6	254	Su menor	6
255	Juan Sánchez del Villar	6	256	La de Riofrío	6
257	La de Pedro García de Paredes	6	258	Juan de Paredes, su hijo	6
259	Pedro García de Paredes mozo	6	260	Sus menores	6
261	Alonso Ruiz mozo	6	262	Juan Sánchez Cabeza Redonda mozo	6
263	Luis Merino	6	264	Bartolomé Merino	6
265	Alonso Pérez de Miajadas	6	266	Alonso, entonado	6
267	Pedro de Sayavedra	6	268	La de Hernando Borregas	6
269	La de Alonso Cortés, su hija	6	270	Juan de Carmona	6
271	Juan Cortés, de la Verduga	6	272	La de Hernando Alonso Valadés	6
273	Pedro Blázquez, su yerno	6	274	Juan Chiquillejo?	6
275	Rodrigo Sánchez, batanero	6	276	Francisco Arias	6
277	La de Diego Sánchez de la Brisa	6	278	Juan González, yerno del peínero	6
279	Hernando Alguacil	6	280	Mateo Mellado	6

Nº	Vecinos	Mrs	Nº	Vecinos	Mrs.
281	Bartolomé Rodríguez	6	282	Alonso Torbellino	6
283	Juan Valadés	6	284	Hernando Pantoja	6
285	Sus menores	6	286	Juan García Buenamor	6
287	Pedro Casado	6	288	Pedro Dorado	6
289	Alonso García Esparragosa	6	290	Bartolomé de Paredes	6
291	Los hijos de Gonzalo Parras	6	292	Hernán Cortés Calvo	6
293	Toribio de Olvera y su hijo Rodrigo de Olvera	6	294	Francisco de Olvera el cl...	6
295	Pedro Parras	6	296	Francisco de...	6
297	Pedro Morcillo	6	298	Su menor	6
299	Bartolomé Morcillo	6	300	Juan Rodríguez	6
301	Su entenado	6	302	Alonso Rodríguez, albartero	6
303	La de Gonzalo Blázquez	6	304	Juan Ruyo	6
305	Los hijos de Rodrigo Martín	6	306	Francisco Martín, de Rodrigo Martín	6
307	Juan Vallejo	6	308	Pisa, pintor	6
309	Pedro Moro	6	310	Bartolomé González, clérigo	6
311	La de Rodrigo de Vena	6	312	Pedro de Mata	6
313	Francisco de Paredes	6	314	Hernando Pajuelo	6
315	Juan de Quirós	6	316	Alonso de Quirós	6
317	Diego González Peñafiel	6	318	Hernando de La Haba	6
319	Su menor, de Hernando, zapatero	6	320	La de Juan de La Haba	6
321	Juan Gallego, su hermano	6	322	La de Diego Alonso, calero	6
323	Pedro de La Haba	6	324	Mari Alonso, de Cortés	6
325	Pedro Benito	6	326	Su criado, Gonzalo	6
327	Su menor, hijo de Juan Redondo	6	328	Juan Cortés..., de Pedro Benito	6
329	La de Hernán Cortés, su hermana	6	330	La de Andrés Campos	6
331	La de Juan Redondo	6	332	Diego Sánchez, su hijo	6
333	Marina Esteban	6	334	Juan Castaño	6
335	Francisco Campos	6	336	Juan González, hijo de Diego González	6
337	La de Juan Alonso, de Garci Ruiz	6	338	Alonso Guisado, herrero	6
339	La de Alonso Martín del Pozo	6	340	Alonso Cabeza, su hijo	6
341	La hermana de la de Juan Gallego	6	342	Juan de Torres viejo	6
343	Maestre Martín	6	344	Alonso Martín de la Plaza	6
345	Alonso López, sastre	6	346	Juan de Torres mozo	6
347	Verdugo	6	348	Juan García de la Plaza	6
349	Juan López, mercader	6	350	Juan de Morales	6
351	Garci López	6	352	Jerónimo de Molina	6

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
353	Juan del Alberca, clérigo	6			
					<b>Total: 2.138</b>

**PADRÓN nº 6. PADRÓN DE TODOS LOS VECINOS PECHEROS, HIDALGOS, CLÉRIGOS Y ALBARRANES PARA PAGAR DERRAMA DEL PECHO PARA TRAER UN JUEZ PARA DELIMITAR LA DEHESA DE CASTIL RUBIO.**

Cabe cada vecino a 6.

Nº	Vecinos	Mrs.	Nº	Vecinos	Mrs.
1	Hernán Gallego	6	2	Francisco Martín, zapatero	6
3	Francisco González	6	4	Alonso Redondo	6
5	Gonzalo Redondo	6	6	Sus entenados	6
7	La de Gómez Yáñez	6	8	Andrés Gómez	6
9	Ana...	6	10	Antón...	6
11	Gómez de Arcos	6	12	Alonso Casado	6
13	Sebastián Coronado	6	14	Pedro Rodríguez, clérigo	6
15	Martín Alguacil	6	16	Francisco Bernal	6
17	Catalina Gómez	6	18	Juan Alguacil, herrero	6
19	Hernando de Paredes	6	20	Alonso Gómez, clérigo	6
21	La de Pedro Hernández Borregas	6	22	Diego Frutos	6
23	Pedro Benito, su suegro	6	24	Alonso Andújar	6
25	Diego Serrano	6	26	Diego Serrano	6
27	Alonso Pérez, yerno de Pedro Dorado	6	28	Lucía de Carmona	6
29	Diego Rodríguez	6	30	Hernando Esteban	6
31	El bachiller Ortiz	6	32	Gutierre Calderón	6
33	Su menor, hijo de Juan González	6	34	Diego Calderón	6
35	La de Bartolomé Sánchez Caballero	6	36	Juan Calderón mozo	6
37	Juan Sánchez, clérigo	6	38	La de Juan.....mayordomo	6
39	Alonso...	6	40	...	6
41	...	6			



*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2011, nº 1, pp. 27-47

**DON BENITO: LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE 1862****Andrés Retamal Ojeda**[andresretamalojeda@hotmail.es](mailto:andresretamalojeda@hotmail.es)**Resumen**

Pretendemos con este artículo hacer una radiografía de cómo podía ser Don Benito a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX. Para ello hemos interpretado la situación urbana, demográfica, económica, cultural, sanitaria, etcétera, de la, por entonces, recientemente nombrada Ciudad, analizando la información que nos proporcionan los 132 artículos del "Reglamento de Policía Urbana para la Ciudad de Don Benito", aprobado por el Concejo en 1862. También hemos bebido información en otros documentos paralelos en el tiempo como: las respuestas al interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791; el informe de Pascual Madoz, 1847; y el plano de Don Benito, realizado por Francisco Coello en 1863, que nos han ayudado a completar el análisis de las formas y condiciones de vida de aquella numerosa comunidad decimonónica.

**PALABRAS CLAVE:** Ordenanzas Municipales, Don Benito, Reglamento, Artículo, Pascual Madoz, siglo XIX, Plano de Coello.

**Abstract**

With this article we try to do a snapshot of how Don Benito could be at the beginning of the second half of the nineteenth century. To do this we have interpreted the urban, demographic, economic, cultural and health situation of the newly appointed Town, analyzing the information provided by the 132 articles of the "Urban Police Regulations for the City of Don Benito", approved by the Council in 1862. We also obtained some information in other parallel documents as: the responses to the interrogative by the Real Audiencia de Extremadura in 1791; the report of Pascual Madoz, 1847; and the map of Don Benito by Francisco Coello in 1863, which have helped us to complete the analysis of the ways and conditions of living in this large community of the nineteenth century.

**KEY-WORDS:** Municipal Ordinances, Don Benito, Regulation, Article, Pascual Madoz, Nineteenth century, Map of Coello.

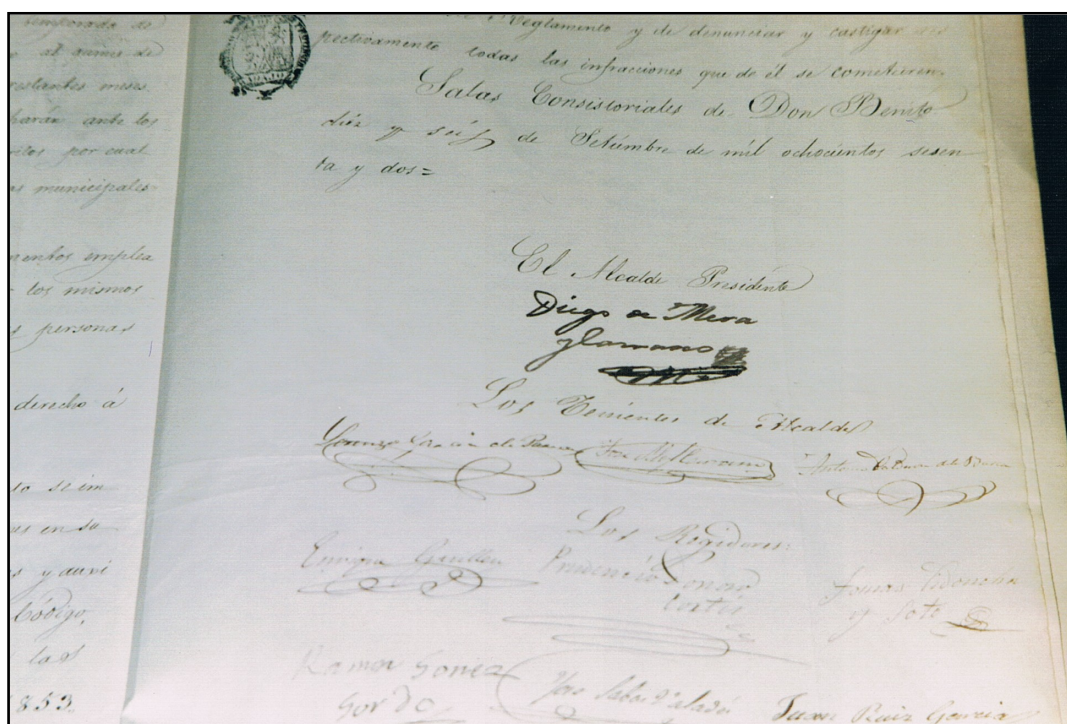
## DON BENITO: LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE 1862

Andrés Retamal Ojeda

### 1. Introducción

Varias son las ordenanzas municipales que Don Benito ha tenido a lo largo de su historia, reglamentos éstos, que han servido en cada época para regular y organizar desde el Concejo la vida y las relaciones de derechos y deberes de los vecinos de la comunidad. Hoy queremos analizar en este artículo la variada información que nos aportan sobre las condiciones de vida (en la por entonces recientemente condecorada con el título de Ciudad) las «Ordenanzas», publicadas bajo el título de *Reglamento de Policía Urbana para la Ciudad de Don Benito*, aprobadas por el Consistorio en Sesión Plenaria celebrada el 16 de septiembre de 1862 (Imagen 1).

**IMAGEN 1. REPRODUCCIÓN DE LA ÚLTIMA HOJA DEL  
REGLAMENTO DE POLICÍA URBANA PARA LA CIUDAD DE DON BENITO**



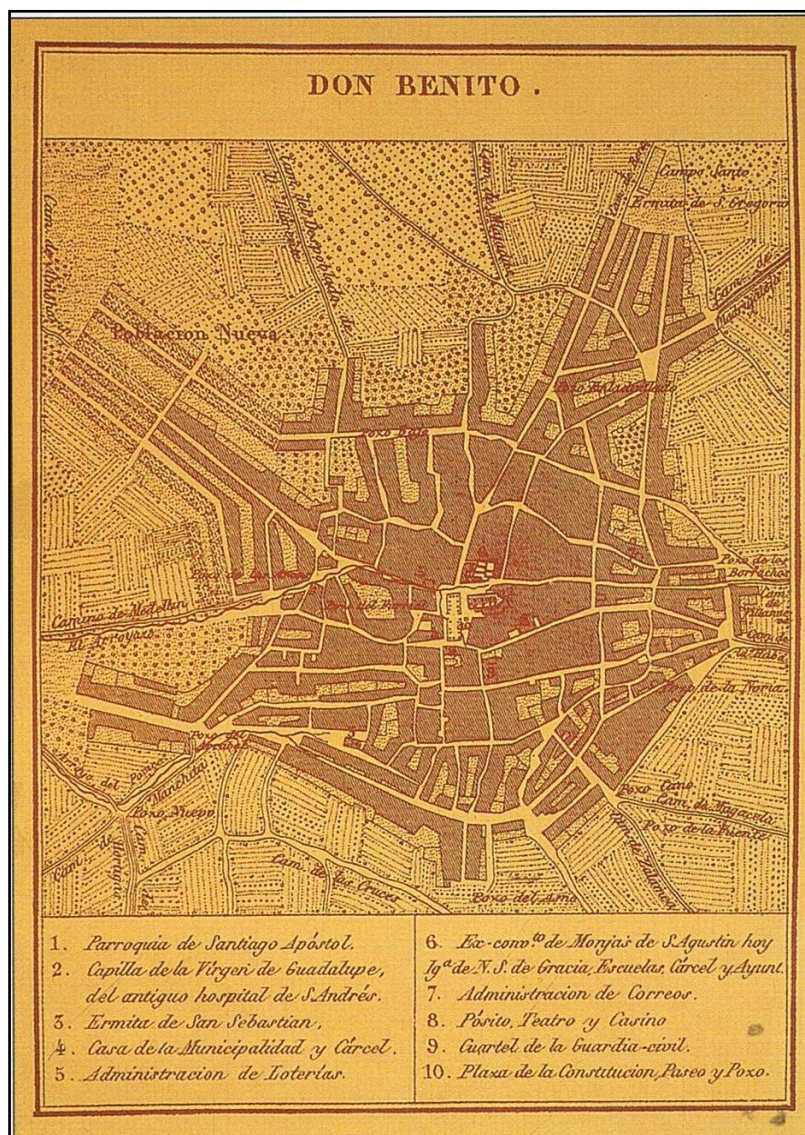
FUENTE: Archivo Municipal de Don Benito, *Reglamento de Policía Urbana para la Ciudad de Don Benito*

Solo faltan unos meses para que estas «Ordenanzas Municipales», hoy en desuso, cumplan 150 años. Un año después de su aprobación, en 1863, Francisco Coello realizó el plano más antiguo que conocemos de Don Benito (Imagen 2). Una observación atenta de estos dos valiosos y complementarios documentos nos ayudarán a comprender mejor varios aspectos: primero, la dimensión urbana que tenía entonces la ciudad; segundo, las preocupacio-



nes e intereses de la oligarquía dominante; tercero, el nivel cultural de sus habitantes; cuarto, los escasos talleres y oficios de los variados trabajos artesanales; y quinto, el peso de una economía eminentemente agrícola y rural. En definitiva, todo lo anterior se resume en unas humildes y precarias condiciones de vida de la mayoría de la población dombenitense de la época.

**IMAGEN 2. REPRODUCCIÓN DEL MAPA DE DON BENITO  
ELABORADO POR FRANCISCO COELLO EN 1863**



FUENTE: Reproducido de la portada de Mora Aliseda y Suárez de Venegas (1995).

Beberemos también información del informe que hace sobre Don Benito Pascual Madoz en el conocido *Diccionario Geográfico de España* que publicó en 1847, y del libro titulado *El Siglo XIX en el Partido Judicial de Don Benito: Educación e Instrucción Primaria*, cuya autoría pertenece a Fernando Cortés, que nos ayudará a complementar en este campo la escasa información que al respecto contienen las ordenanzas.

## 2. Análisis de los Variados Documentos Consultados

Las Ordenanzas Municipales de Don Benito de 1862 están conformadas por 132 artículos, organizados en 5 Títulos que comprenden 37 epígrafes diferentes. Fueron elaboradas por el Ayuntamiento Constitucional, conforme al párrafo 1º del artículo 81 de la Ley de 8 de Junio de 1.845. Presidía el Ayuntamiento Diego de Mera y Carrasco; los tenientes de alcalde eran Lorenzo García de Ponce, José Alfonso Carrasco y Antonio Ladrón de Guevara, siendo el resto de Concejales Enrique Guillen, Prudencio Donoso Cortés, Tomás Cidoncha y Soto, Ramón Soriez Gordo, José Sabas Alarcón, Juan Ruiz García, Rafael Calderón y Francisco Gómez Muñoz. Todos ellos eran miembros y representantes cualificados de algunas de las ramas familiares (esto es, de los apellidos) más influyentes y acomodados de la ciudad, formando parte a su vez de la pequeña oligarquía local de rentistas y grandes propietarios que dominaban y dirigían la economía, la cultura, el comercio, las profesiones liberales, etcétera de la ciudad.

**IMAGEN 3. CALLE PEDRERA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

En el título 1º, bajo el epígrafe de "Orden y Buen Gobierno", con un solo artículo, se organizan los tres distritos electorales en que estaba dividida la ciudad: de las Casas Consistoriales; del Posito y del Convento. Distritos que, a su vez, se subdividían en nueve barrios: de La Plaza de la Constitución; de la Princesa; de San Sebastián; de Alonso de Mendoza; de las

Cruces; de la Fuente; de Valdegamas; de San Gregorio y de Cabezas de Herrera. La relación de las 106 calles y plazas existentes en la ciudad en 1862 era la siguiente: La Plaza, Montón, San Andrés, Arroyazo, D. Pedro Alfonso, Ataúd, Matadero, Plumilla, Carrera, Chuco, Gargantilla, Tumbón, Escobilla, Hociñillo, Arrabal, Sol, Gansas, 1ª y 2ª Cuesta, Bustos, Virgen, Mesones, Aguadores, Ancha de Badajoz, Pradillo, Huertas, Cervantes, Hernán Cortés, Morales, Pilar, Luna, Piedad, Cardadores, Amargura, Mártires, San Sebastián, Buena Vista, Cuna, Bodegas, Padre Cortés, 1ª Cruz, Valdivia, D. Miguel Arias, Cilla, Fuente, Retama, Espolón, San Roque, y su Travesía, Granados, Palacios, 3ª Cuesta, Cañón, Vista Hermosa, Cruces, 2ª Cruz, Montera, Palomar, Pedrera (Imagen 3), Zalamea, Oriente, Hundidero, Carretas, Albercones, Sierpes, Cantarranas, Burro, Mirador, Olivillo, Fernán Pérez, Bueyes, Barriales, Viudas, Poco Trigo, Estrella, Villanueva, Monjas, Velasco, Carchenilla, Tesoro, Cuervo, Pajaritos, Vapor, Miraflores, Polvillo, Cementerio, Pilatos, Medía Calle, Arenal, Enrollada, San Gregorio, Pino, Esterilla, María Saavedra, Pozo, Cristina, D. Llorente, Pescadores, Esquero, Corte, Rabanero y Tejares. Estas 106 calles y plazas se agrupan de forma compacta en torno a la, por entonces, denominada Plaza de la Constitución, formando lo que hoy consideramos el centro histórico de Don Benito.

Si observamos el plano de la ciudad realizado por Francisco Coello en 1863 (véase la Imagen 2), comprobamos que su desarrollo urbano es radio-concéntrico, con calles relativamente anchas y largas, y con epicentro en la Plaza de España, que es, desde los orígenes de la otrora aldea, el Ágora de la comunidad. Es este un desarrollo urbano compacto, que ha crecido históricamente en mancha de aceite, respondiendo a la iniciativa e intereses de los propietarios de la tierra.

El mencionado plano de Coello es, a su vez, el primer intento serio de planificar ordenadamente el futuro crecimiento urbano de la ciudad, con nuevas calles rectilíneas trazadas a cordel que se orientaban en dos direcciones: una, prolongando las calles Pajaritos y Cementerio, y la otra, teniendo como ejes la prolongación de las calles Ancha y Pescadores, que en el plano se especifica como «población nueva». La realidad posterior es que Don Benito continuó creciendo en mancha de aceite, orientando parte de su crecimiento urbano hacia el encuentro con la novísima estación del ferrocarril inaugurado en 1866.

En 1862, Don Benito, con más de 14.000 habitantes, era la ciudad más populosa de Extremadura, a la que por su crecida demografía le correspondía tener un cierto grado de organización social. No obstante, hemos constatado, analizando el articulado de las Ordenanzas Municipales aprobadas ese mismo año, que al no haber una reglamentación municipal normada más completa para entender y organizar todas las casuísticas del buen gobierno de la ciudad, la potestad del Alcalde queda desmesuradamente sobredimensionada, dependiendo de él la autorización de infinidad de aspectos relativos a obras y urbanismo; autorización de comienzo de espectáculos; conceder permiso para trabajar y circular con carros en días festivos; marcar el sitio donde se podían instalar las casetas de feria, etc.; aspectos, todos



ellos, que afectaban a las relaciones interpersonales, esto es a las normas cívicas de comportamiento y convivencia ciudadana.

### 3. Domingos y Fiestas Religiosas

Las Ordenanzas reflejan, con 12 artículos, que aquella era una sociedad confesional, con un peso muy importante de la Iglesia en las relaciones económicas y sociales. Los domingos y festivos de guardar, (salvo muy pocas excepciones) estaba prohibido trabajar, requiriéndose permiso de la autoridad eclesiástica o del Alcalde para poder hacerlo. En Semana Santa, desde el jueves santo hasta la madrugada del sábado, quedaba prohibido circular con carros por las calles, salvo en caso de urgencia; en este caso siempre con la preceptiva autorización del Alcalde. En Navidad, la conocida «Misa del Gallo» debía ser muy numerosa y bulliciosa, ya que requería de unas instrucciones del Alcalde para su buena celebración; esa noche y la de Reyes, se permitía circular cantando y tocando toda clase de instrumentos por las calles, prohibiéndose en cambio terminantemente pedir en las casas.

Como fiestas de barrios, las Ordenanzas recogen la de San Sebastián y la de San Gregorio, amén de la fiesta de La Virgen de las Cruces; en ellas se autorizaba la instalación de puestos de comida y bebida, en los sitios que designara el Alcalde. Se celebraban también, en la Plaza Mayor, verbenas y fiestas los días de San Juan, San Pedro y Santiago.

La celebración pagana de la fiesta de los «**Carnavales**» en Don Benito debía estar muy arraigada en la sociedad y ser muy popular y bulliciosa. Para evitar excesos, estaba regulada con 5 artículos, que entendían de los disfraces y vestimentas prohibidos, citándose entre ellos los hábitos de órdenes religiosas, frailes y monjas; los uniformes militares; las togas o vestimentas de los magistrados, etc.. En cuanto al uso de máscaras por las calles, se prohibía llevar caretas a partir del atardecer. Igualmente, estaba prohibido llevar armas, espadas y bastones en los bailes y locales cerrados, ni siquiera los militares, así como gastar bromas pesadas a los transeúntes, como, tirar agua, pelillos, poner cuerdas para hacerlos caer, etc..

En una época en que el Cine todavía no se había inventado, el Teatro era una de las pocas expansiones lúdicas y culturales de las que disfrutaba aquella sociedad. Con el epígrafe de «**Espectáculos públicos**», a través de 7 artículos, se regulaba básicamente todo lo relativo a las funciones teatrales: permisos o autorizaciones; horarios de comienzo del espectáculo y modificaciones de éstos; o el comportamiento del público en la sala (por ejemplo, el público tenía que quitarse el sombrero al comenzar el espectáculo, y no se podía golpear en el suelo con paraguas o bastones, ni fumar o arrojar productos a los actores)... Se explicitaba que los actores no podían hablar ni dirigirse a los espectadores, ni salir a saludar o repetir alguna pieza, sin permiso de la autoridad que presidía el acto. En fin, todas las ca-

suísticas estaban reguladas. En el ya mencionado plano de Coello de 1863, se marca la existencia de un teatro, ubicado en un antiquísimo edificio desaparecido en los años sesenta, que se hallaba situado en los números nones de la actual calle Consuelo Torres.

Bajo el epígrafe de «**Establecimientos de Reunión**» se encuadran los casinos, los cafés, los billares y las tabernas, que eran regulados en estas ordenanzas por 3 artículos, donde se recogían los horarios de cierre (en las épocas de invierno y verano) y las reglas básicas de funcionamiento de estos establecimientos: la prohibición de realizar juegos de envite o azar; la imposibilidad de permanecer en ellos personas ajenas a los mismos después de el horario de cierre; o la prohibición de vender licores desde los postigos de las tabernas, una vez habían cerrado.

Sorprende el diferente horario de cierre entre unos establecimientos y otros. Estimamos que las tabernas, al estar ubicadas en casas particulares, transmitían más fácilmente las molestias y ruidos a las casas colindantes, y por ello estaban obligadas a cerrar a las 19:00 horas en invierno y a las 21:00 horas en verano. Las tabernas, frecuentadas solo por hombres, eran el lugar de relaciones interpersonales de los jornaleros y sectores populares, en los que se expedía y bebía, mayoritariamente, vino. Hasta bien entrados los años cincuenta del pasado siglo XX, todos los barrios de Don Benito tenían repartidas entre sus calles una o varias tabernas. Al fondo de la Imagen 4, relativa a la Plaza de España de Don Benito, se encuentra el edificio (hoy desaparecido) que ubicó en sus bajos el antiguo "Casino de la Amistad", local contemporáneo de estas Ordenanzas.

**IMAGEN 4. VISTA DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE DON BENITO**



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

Una comunidad de vecinos tan numerosa y limitada en formación y cultura, como la de Don Benito en 1862, esperaba cualquier acontecimiento o novedad vecinal para exteriorizar las ganas de expansión lúdica, aunque fuera a costa de menoscabar la dignidad y el respeto a los demás. Las «cencerradas», que se daban a los viudos o viudas que contraían segundas o terceras nupcias, debían de ser costumbres muy populares y arraigadas. No obstante, un artículo de las Ordenanzas las prohibía totalmente. La costumbre de dar «cencerradas» ha perdurado en Don Benito hasta mediados del siglo XX.

#### **4. Los Serenos**

Los serenos eran el complemento nocturno de la seguridad ciudadana que ejercían durante el día, la guardia municipal y la guardia civil. Además de velar y vigilar el descanso y la seguridad de la vecindad por las noches, tenían encomendada la prestación de otros múltiples servicios a los vecinos como: vigilar que las tiendas y las casas cerraran sus puertas a la hora señalada; pregonar puntualmente todas las horas del reloj y el tiempo que hacía; socorrer a los vecinos que necesitaran un médico; auxiliar a los vecinos a la hora de comprar medicinas o recibir los sacramentos; avisar a la guardia civil y autoridades en caso de producirse algún incendio en su demarcación; evitar que se hiciera ruido por las calles o se encendieran lumbres en ellas, o se arrojaran inmundicias en los pozos públicos. Todas estas casuísticas estaban reguladas por 7 artículos, que además incidían en los uniformes y útiles que los serenos debían de llevar.

Era tan importante la preocupación del Concejo por la seguridad y el descanso nocturno del vecindario, que en el artículo 36 se explicitaba: «Las demás obligaciones de estos empleados (se refiere a los serenos) y la maneras de ejecutarlas, serán objeto de un reglamento especial».

#### **5. Urbanismo**

En una época en que no había ni «Planes Generales de Ordenación Urbana» ni normas subsidiarias sustitutorias, todo lo relativo al urbanismo (desde un punto de vista general) estaba desglosado e incluido en diferentes títulos de las Ordenanzas; en concreto, dentro de los epígrafes: «Obras públicas demoliciones y construcción», «Salientes de las casas», «Alumbrado de calles», «Salubridad de las habitaciones» y «Empedrado aceras y blanqueo», que se vertebraban en 26 artículos reguladores de heterogéneas casuísticas. Llama la atención la potestad desmesurada que se dejaba en manos del Alcalde en materia de urbanismo (al no estar muchos de los aspectos suficientemente reglamentados). Él era el encargado, en última instancia, de otorgar, conceder, autorizar o indicar las actuaciones y condiciones

de las obras públicas y privadas, y también de decidir aquello que se requería en cada caso. Otra cuestión de interés se recoge en el artículo 120 de las Ordenanzas, donde se propone lo siguiente: «Será obligación de los vecinos el empedrar tres metros desde las paredes de su casa, procurando tenerla siempre en buen estado de conservación». Como se verá más adelante, esta disposición fue modificada después por La Comisión Provincial de Urbanismo. Relacionado con lo anterior, la Imagen 5 muestra una vista de la calle Palomar a mediados del siglo XX, pudiendo retrotraernos a como eran estéticamente las fachadas de las casas y el pavimento de piedras enrolladas existente en las calles de la ciudad hacia 1862.

**IMAGEN 5. VISTA DE LA CALLE PALOMAR EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX**



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

Consciente el Consistorio de la necesidad y urgencia de dotarse de una herramienta que les ayudara a mejorar la estética y la alineación de las calles, y de acometer una cierta ordenación y planificación para marcar y preveer el futuro crecimiento urbano de la ciudad, bajo el concepto de "Comodidad y Ornato" y dentro del epígrafe de "Alineación y Altura" (Artículo 117 de las Ordenanzas) se dice: «Estando consignada en el presupuesto municipal la cantidad necesaria con destino al levantamiento del plano de la ciudad, se reserva el Ayuntamiento, una vez verificado este servicio, dictar los acuerdos, de carácter permanente que correspondan, para la alineación de calles, pasadizos, y Plazas, y acerca de las mejoras que convengan introducirse en este ramo de policía».

## **6. Incendios**

A mediados del siglo XIX no había en la ciudad cuerpo de bomberos. En este sentido, la preocupación del Consistorio era prevenir y tomar medidas que evitaran los posibles cona-

tos de incendios. Las Ordenanzas, por medio de 5 artículos encuadrados en los epígrafes de "Precauciones contra incendios" y "Disposiciones para cortar incendios", regulaba aquello que no se podía hacer, como tirar cenizas candentes cerca de «pajares o enramadas» y convenía para adaptar las chimeneas de «alfajía» (hechas de madera) por dentro y por fuera de manera que fueran ignífugas. De la misma forma, se prohibía la construcción de más hornos cerca de sitios potencialmente inflamables; se marcaban las adaptaciones de seguridad a realizar en hornos y fraguas, y se requería, igualmente, un comportamiento cívico de los vecinos si observaban algún conato de incendio. El artículo 62 de las Ordenanzas establece: «(...) toda persona que advierta o note fuego, sea o no vecino de la casa en que ocurra, dará aviso a un sereno o guardia municipal, para que este lo haga a la Parroquia; y el campanero tocara a vuelo hasta la extinción del fuego».

## **7. Establecimientos peligrosos e incómodos**

Sorprende gratamente comprobar, con el análisis de las Ordenanzas, que la preocupación o sensibilidad ecológica ya impregnaba la actuación de aquellos representantes de la oligarquía local, elegidos en votación constitucional censitaria (solo votaban y podían ser elegidos los que pagaban contribuciones), para regir desde el Ayuntamiento el buen gobierno de la ciudad. Con 4 artículos, bajo los epígrafes "Establecimientos peligrosos" y "Establecimientos incómodos" se regulaba el funcionamiento de los establecimientos situados en el casco urbano, prohibiéndoles expresamente arrojar aguas sucias por las calles (repárese en que en aquella época no existía alcantarillado). Se recogía, igualmente, que los herradores y caldereros no podían ejercer su oficio en las calles, y se obligaba a las actividades peligrosas e incómodas, de nueva creación, a situarse fuera del perímetro de la ciudad. La información que nos facilita el articulado de estas Ordenanzas es valiosísima.

Por los 4 artículos mencionados sabemos, que en Don Benito había, por entonces, fábricas de aguardientes, aceite, fósforos, tintes, jabón, y actividades de herradores y caldereros; y que algunos vecinos también elaboraban en sus casas aceite, aguardiente o tintes. No aparece la palabra vino, que probablemente se escondía bajo el nombre genérico de aguardientes. También había en la época talleres de cuchillería, actividad artesanal que se mantiene viva en la ciudad en la actualidad (Imagen 6).



**IMAGEN 6. TALLER DE CUCHILLERÍA CERRADO A FINALES DEL SIGLO XX  
(Situado en la actual Plaza de Extremadura de Don Benito)**



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

## **8. Carruajes, Caballerías y Tránsito público**

Los Consistorios de cada época han tenido que regular el uso y ocupación de las calles y plazas, para facilitar el tránsito por ellas de las personas y vehículos (en el tiempo que estamos estudiando, carruajes y caballerías). Los carros eran los vehículos de tracción animal que cubrían las necesidades de transportar y acarrear hasta las casas, o sacar de éstas, la producción agrícola, así como mercancías muy diversas: materiales y escombros de obras, estiércol, paja, leña y granos. Ese trabajo de transportar productos tan dispares era realizado también, en muchas ocasiones, por caballerías. La fotografía con la imagen bucólica del carro y el asno (Imagen 7), aunque es del último tercio del pasado siglo XX, nos retrotrae a esos tiempos.

Bajo los epígrafes de "Carruajes", "Caballerías" y "Tránsito Público", con 12 artículos, las Ordenanzas regulaban las casuísticas y conflictos que, en unas calles no excesivamente amplias, generaba el trasiego de carros y caballerías. Los carros y los animales tenían que circular siempre por el centro de la calle; debían estacionar solo el tiempo necesario, para carga y descarga. Se regulaba también la prioridad de paso en las calles que, por su estrechez, no permitían el cruce de dos vehículos (todavía no existía el concepto de dirección prohibida). Se prohibía que oficios auxiliares, como esquiladores, aspadores o herradores, ejercieran su profesión en las calles; también estaba vetado amontonar productos en las calles y la instalación en las aceras de puestos de venta de cualquier producto. Todo con la finali-

dad de facilitar una fluida circulación de los vecinos y mantener el ornato de las vías.

#### IMAGEN 7. CARRO TIRADO POR UN BURRO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

## 9. Limpieza

Una de las mayores preocupaciones del Consistorio era el mantenimiento de la limpieza y la higiene en los espacios públicos, como reflejan los 7 artículos que, bajo el apartado de "Limpieza", intentan corregir usos y costumbres muy rurales y arraigados en las formas de vida de los segmentos más populares de la población.

Debía ser muy común realizar en la calle tareas de secado de lanas, sombreros, ropa, «habichuelos» y demás frutos para enjugarse o limpiarse. El nivel cultural era muy primario, de ahí que hubiera que prohibir expresamente tirar a la calle aguas sucias, cáscaras de fruta, verduras u otros desperdicios de cualquier clase. Se prohibía igualmente que los cerdos anduvieran sueltos por las calles, tanto de día como de noche; solo podían hacerlo para salir o entrar de las casas el ganado del Concejo, siempre por el camino más corto.

El artículo 98 dice textualmente: «Todos los vecinos están obligados a barrer las fachadas de sus casas dos veces por lo menos en la semana, los miércoles y los sábados, recogiendo la basura en sus respectivos corrales». Algo ha quedado de esta normativa en las costumbres que han llegado a nuestros días, de barrer el trozo de calle aledaño a las casas, que realizan todavía muchas vecinas.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento era el encargado de nombrar a las personas que

debían hacer la limpieza de los sitios públicos. Se regulaba el tiempo de permanencia en las calles de los estiércoles de los vecinos, nunca por la noche; se prohibían las hogueras en las calles tanto de día como de noche; se obligaba a los vecinos a limpiar los restos de leña, carbón u otros productos que generaran suciedad, y que hubieran adquirido y depositado al frente de sus respectivas fachadas. Todas estas normas debían ser más necesarias de cumplir, en unas calles, que en otras.

## **10. Sanidad y Beneficencia**

Como venimos observando al analizar el articulado de estas Ordenanzas, aquellos Ayuntamientos no estaban organizados por áreas de gobierno, como lo están los de hoy. Hemos agrupado también bajo el concepto de "Sanidad y beneficencia" (hoy diríamos "Sanidad y Servicios sociales") los artículos pertenecientes a los epígrafes de salubridad y pozos públicos, y mendicidad. Con 10 artículos, por tanto, se reglamentaban las casuísticas de problemáticas diferentes, en una época en que no había ningún tipo de seguridad social. El artículo 109 advertía que «se cuidará igualmente que se establezca un local con los utensilios necesarios para el recogimiento provisional de enfermos transeúntes pobres». Como no existía el agua corriente (las primeras fuentes públicas de agua se instalaron una década después, hacia 1875), muchas casas tenían en sus patios un pozo para el consumo particular del líquido elemento (Imagen 8). Para el resto, el agua para el consumo de boca lo proporcionaban los pozos públicos.

Por la importancia de estos pozos públicos, se prohibía expresamente arrojar a éstos cualquier cosa. El Concejo cuidaba de su mantenimiento y limpieza, y estimaba la necesidad de construir más pozos para dar un servicio adecuado a los vecinos.

En el plano de Don Benito de 1863, arriba referido, viene reflejada la existencia y la ubicación de 12 pozos públicos, con sus respectivos nombres: el Nuevo, del Asno, del Fraile, Enladrillado, de los Borrachos, de la Noria, de la Plaza, Cano, del Furriel, pozo Abajo y del Arrabal. Debía de ser contemporáneo de estos (aunque no aparece en el plano, probablemente por estar algo alejado del perímetro que tenía entonces la ciudad) uno que estuvo ubicado en la zona de las albercas, denominado «Pozo Pesetero». También el recientemente recuperado «Pozo del Sordo», ubicado en la carretera hacia la Ermita de Las Cruces.

En materia de beneficencia, debía de ser común que las familias más desfavorecidas dejaran a los niños expósitos en la «casa cuna», que tenía una nodriza pagada por el Consistorio. Los niños de familias pobres eran vacunados gratuitamente. Igualmente se conminaba a los maestros de instrucción primaria y demás enseñanzas a que los alumnos que presentaran alguna afección eruptiva no asistieran a clase hasta estar curados. La mendicidad en la ciudad estaba prohibida terminantemente. En el artículo 38 de las Ordenanzas se garantizaban unas ayudas mínimas para las familias más humildes: «El socorro de los pobres se

hará en la forma que acuerde el Ayuntamiento, estableciéndose un fondo suficiente para su subsistencia y formándose con ese objeto un padrón de los que sean realmente mendigos».

**IMAGEN 8. PATIO DE UNA CASA DOMBENITENSE CON POZO PARTICULAR**



FUENTE: Archivo fotográfico del autor.

## **11. El Pan**

De la importancia que tenía el pan como alimento básico e indispensable para la subsistencia de aquella comunidad, en la que más de la mitad de sus habitantes vivía plena de carencias, nos informan los 7 artículos de las Ordenanzas que regulan su elaboración y venta. La producción y la venta de pan era libre, aunque exigía una previa licencia de la autoridad. Se articulaban normativas en torno a la calidad del trigo, la no mezcla con otros cereales, la buena elaboración y cocción del pan, el peso correcto de sus diferentes piezas de venta, la identificación grabada en cada pieza del fabricante, la limpieza e higiene en su elaboración y el transporte. Dos artículos de las mencionadas Ordenanzas son claves para hacer realidad estos cumplimientos: uno de ellos es el artículo 85 y otro el artículo 89. El primero recogía: «mientras continúe rigiendo el antiguo sistema de pesas y medidas, el del pan, desde la clase más ínfima hasta la más superior, será el que ha sido de costumbre en esta ciudad a saber: pan de dos libras; de una libra; de media y panecillos de cuatro onzas». El no cumplimiento de este precepto era sancionado, y el Consistorio velaba por ello en el citado artículo 89: «el Alcalde o los tenientes, dispondrán, cuando lo crean conveniente, que sean



visitadas las Tahonas, tiendas y puestos para cerciorarse del aseo con que se elabora el pan y de su peso y buena calidad».

## 12. Comercio y Consumo

Para ver las regulaciones relativas al comercio y al consumo hemos agrupado los 9 artículos de las Ordenanzas recogidos en los epígrafes "Carnes", "Matadero", "Venta de comestibles", "Líquidos" y "Feria y mercados". Sabemos, por dichas Ordenanzas, que a mediados del siglo XIX en Don Benito se celebraba al menos una feria, en el mes de septiembre, y había mercados, como nos aclara el artículo 29: «con la anticipación bastante, el Alcalde, de acuerdo con el Ayuntamiento señalará el sitio en que haya de celebrarse la feria y determinará la colocación de puestos y tiendas para que el transito público quede expedito, como así mismo los puntos de rodeo para las ganaderías, según lo exijan las circunstancias». En lo que respecta a la carne y al matadero, las Ordenanzas remiten a un reglamento anterior en su artículo 90: «Se observará el reglamento de 28 de Febrero de 1859, relativo a matadero, carnes y su despacho al público».

**IMAGEN 9. FACHADA ACTUAL DEL MERCADO DE ABASTOS DE DON BENITO, INAUGURADO EN 1930 Y UBICADO EN LA ACTUAL CALLE VILLANUEVA**



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

Los restantes artículos regulaban las condiciones y casuísticas de la venta de comestibles y

líquidos. Se designaban para la venta de comestibles, además de los puestos o tiendas de las casas particulares, la plazuela llamada del Matadero, la de la 1ª Cruz, la calle Albercones y la plazuela del Cuervo. Debe advertirse que no existía todavía un mercado de abastos en la ciudad; el primero se construiría dos décadas después. Se prohibía terminantemente la venta de comestibles en la Plaza de la Constitución, como era costumbre, reservándose ésta para la celebración de ferias y mercados, en los que se expenderían semillas y productos industriales en los términos y forma que el Ayuntamiento determinara.

Los vendedores de artículos de subsistencia estaban obligados a tener las pesas y medidas de acuerdo con las del «fiel», y a no expender artículos adulterados o perjudiciales para la salud. La venta de los líquidos (leche, vino, vinagre, aceite o licores) tenía tres condicionantes: pureza y calidad de éstos sin adulteraciones; limpieza y buen estado de las vasijas utilizadas; y medidas contrastadas de estas vasijas. La autoridad requeriría el cumplimiento de todas las normas, retirando, previa sanción los artículos que no las cumplieran. Por último, los vendedores estaban obligados a facilitar el reconocimiento de los géneros, y al apartamiento de la venta de los que resultasen ilegítimos para el consumo.

### **13. Baños**

Sorprende de estas Ordenanzas que algo tan avanzado como los baños públicos, a mediados del siglo XIX, ya tuviera su reglamentación. De todas formas, el cariz «puritano» de aquella sociedad queda bien reflejado en uno de los 3 artículos que regulaban la expansión lúdica del baño. Así, el artículo 105 de las Ordenanzas establece: «La municipalidad cuidará o determinará el sitio que en Guediana se destine para baños de hombres y mujeres: siendo reconocido antes por personas inteligentes para la seguridad y comodidad de los bañantes; no debiéndose permitir que personas de diferente sexo se bañen juntos, aunque sean de una misma familia o matrimonio». Igualmente, se recoge el obligado respeto de las barracas construidas por algunas familias, hasta 15 días sin usar. Para asegurar que el agua estuviera limpia, los linos en maceración debían ponerse río abajo del lugar señalado para los baños.

### **14. Riñas y Juegos de Muchachos**

El artículo 75 de las Ordenanzas dispone: «Ni dentro de la población ni fuera de poblado, se permiten las riñas y pedreas de muchachos, ni jugar a guerras, ni incendiar petardos, cohetes ni mixtos, ni tirar a los pájaros, ni usar de aguas alcalinas, ni animales muertos, ni otros medios para perjudicar y ofender a los transeúntes». Alude, por tanto, a la difícil tarea de educar y formar a los niños. No obstante, las Ordenanzas no dicen nada sobre la asistencia a las escuelas. Al respecto, sabemos por el libro *El Siglo XIX en el Partido Judicial de Don*

*Benito: Educación e Instrucción Primaria*, de Fernando Cortés, que Don Benito en 1859, tenía 14.836 habitantes, y que de los 1.050 niños en edad de escolarizar solo 250 asistían a la escuela pública, siendo el índice de escolarización, por tanto, del 24 por 100. El panorama de las niñas, era mucho más desolador; de las 1.370 alumnas potenciales, solo 174 asistían a la escuela pública, siendo el índice de escolarización del 13 por 100. Existían también escuelas privadas, siendo la escolarización en éstas de 90 niños y 72 niñas (según el mismo libro), cifras que, sumadas a las anteriores, dan un porcentaje de escolarización desmesuradamente insuficiente y totalmente negativo. La Imagen 10, relativa a los años setenta del siglo XX, muestra a unos niños jugando con pistolas y escopetas en la actual calle Zalamea de Don Benito.

**IMAGEN 10. NIÑOS JUGANDO EN LA CALLE ZALAMEA DE DON BENITO (DÉCADA DE 1970)**



FUENTE: Archivo fotográfico "Cachos de vida" del fotógrafo Diego Sánchez Cordero.

## **15. Título 5º: Disposiciones Generales; Penalidad**

El artículo 126 de las Ordenanzas establece que «toda persona, sin distinción de sexo o clase, fuere ni condición, residente en esta ciudad, esta obligada a la puntual observancia de este Reglamento». Le siguen cuatro artículos que ayudan a clarificar e interpretar, por un lado, las disposiciones emanadas de estas Ordenanzas, y por el otro, las formas de actuar y quienes deben intervenir, ante las reglamentaciones anteriores. Por ejemplo, la temporada de verano se cuenta desde el 1 de mayo hasta el 15 de septiembre, y la de invierno, los restantes meses. Asimismo, las denuncias de los contraventores debían hacerse ante los tenientes de Alcalde, en los respectivos distritos; las aprehensiones de las materias de la

contravención, la debían hacer los dependientes municipales; el denunciador, fuera o no de oficio, tenía derecho a las terceras partes de las multas. Todo estaba ajustado a derecho, como podemos ver en el artículo 131, en el cual se afirma que «las penas por infracción a este reglamento se impondrán por el Alcalde y sus tenientes, quienes en su imposición a los autores y a los instigadores y auxiliares, tendrán presentes las Disposiciones del Código, las de La Ley provisional para su aplicación, las del Real Decreto de 18 de Marzo de 1853, las del de 12 de Septiembre de 1861, y las demás Leyes, Reales Decretos o Reglamentos que en adelante se dieren a este fin».

Finalmente, el artículo 132 determinaba quienes debían hacer cumplir la legalidad: «El Alcalde, los Tenientes, individuos de la guardia municipal y demás empleados municipales, establecidos o que se establecieren, cuidarán bajo su responsabilidad, de vigilar el cumplimiento y puntual observancia de este Reglamento y denunciar y castigar respectivamente todas las infracciones que de el se cometieren».

Antes de cerrar este apartado, resulta interesante recoger la *Respuesta del Gobierno Civil, dirigida al Alcalde de Don Benito, Referencia nº 551*, relativa a estas Ordenanzas. Esta respuesta se sintetiza en el siguiente extracto:

«Vista por este Gobierno de Provincia el Reglamento de Policía Urbana, formado por ese Ayuntamiento en 16 del actual, he creído de conformidad con el Consejo Provincial darle la debida aprobación con la modificación del artículo 120, el cual debe quedar reducido a que en lugar de los tres metros que se fijan para que los propietarios de los edificios empedren y arreglen a su costo, lo sea el de un metro, porque del otro modo importaría tanto como obligarles a formar y sostener los empedrados de toda la calle, en perjuicio y detrimento de los mismos propietarios por el crecido que esto produciría».

Dios guarde a vucencia muchos años Badajoz 25 de Octubre 1862

Firma Francisco Sarmiento

Sesión en que se trata la nota del Gobierno Civil de Badajoz

Policía Urbana Registro 10311

Sesión del 28 de Octubre de 1862, viose esta orden al Reglamento a que se refiere y tengan presente para los efectos que correspondan.

V. P.

Diego de Mera y Carrasco

Juan de Medina y Jiménez

Secretario

## Conclusiones

Por la variada información que nos dan sobre el Don Benito de mediados del siglo XIX documentos y estudios tan dispares como los 132 artículos de las Ordenanzas Municipales de



1862, el plano de Don Benito realizado por Francisco Coello en 1863, el informe de Pascual Madoz sobre Don Benito (en su diccionario geográfico realizado en 1847), la concesión del título de Ciudad por la Reina Isabel II en 1856, o la bibliografía consultada, se puede afirmar que tenemos los mimbres necesarios para hacer una sucinta valoración de cómo era y vivía aquella comunidad a principios de la segunda mitad del siglo XIX.

En 1857, Don Benito, con 14.836 habitantes, era la localidad más populosa de Extremadura. Apenas hacía un año que la reina Isabel II le había concedido el título de Ciudad. La composición social de sus habitantes no debía de ser muy diferente de la reflejada tres décadas antes, hacia 1829, cuando un 1 por 100 de la población dombenitense eran grandes hacendados, terratenientes y ganaderos; el 9 por 100 labradores medianos propietarios de tierras; el 16 por 100 senareros y pegujaleros, pequeños propietarios de tierras; el 25 por 100 jornaleros sin tierras; el 13 por 100 pastores de ganado diverso; el 4 por 100 pobres de solemnidad; el 20% habitantes de «otros oficios», entre ellos profesionales liberales (como médicos, farmacéuticos, abogados, comerciantes, escribanos, empleados públicos, etc.) o artesanos (alarifes, herreros, carpinteros, aperadores, alfareros); y finalmente, el 11% restante, sin profesión<sup>1</sup>.

Siguiendo los datos que aporta Pascual Madoz<sup>2</sup>, en 1847 el término municipal de Don Benito era el cuarto en extensión de la provincia. Tenía unas 80 dehesas de bosques y pasto, propiedad de la nobleza española y algunos capitalistas de Madrid como Ignacio Olea, que se convirtió a mediados del siglo XIX en el terrateniente más grande de Don Benito. El resto del término municipal, además de las dehesas boyales y los terrenos concejiles, se componía de unas 20.934 fanegas de tierra labrada, de las que 2.200 eran de primera calidad, 9.500 de segunda y 7.234 de tercera.

Sabemos por Madoz (1847) que las cosechas eran muy variadas. Se recolectaba trigo, cebada, avena, lino, uva, aceitunas, frutales y hortalizas. La ganadería constituía también un capítulo muy importante en la economía de la localidad, con preeminencia destacada del lanar, y en sentido decreciente, del vacuno, mular, cabrío, porcino (básicamente para las matanzas) asnal y caballo.

Otras profesiones existentes en Don Benito en 1862 nos las facilitan el nombre de algunas calles: Pescadores, Cardadores, Aguadores o Tejares (ladrilleros y tejeros). La existencia de las aceñas o molinos de río nos hablan de la existencia de molineros; las tahonas, de los Panaderos; otras profesiones estaban ligadas a pequeños procesos industriales, como los talleres artesanales, oficios auxiliares de la agricultura y la caballería, o las profesiones relacionadas con las prestaciones personales y el consumo. Nos referimos, por ejemplo, a la elaboración de alcoholes, aguardientes, vino o aceite; también a la fabricación de jabón, tintes, fósforos, etc.; o a los tejedores, caldereros, cuchilleros, herradores, esquiladores,

---

1. Cifras extraídas de Mora Aliseda y Suárez de Venegas (1995).

2. Madoz(1847).

mozos de mulas, barberos, sastres, criados, carniceros, churreros, carboneros, etc.

Volviendo a las cifras que se proporcionan en Mora Aliseda y Suárez de Venegas (1995), según el repartimiento de contribuciones de 1852 en Don Benito había 22 grandes propietarios contribuyentes por rústica, urbana y pecuaria, que eran los representantes de las familias más acomodadas e influyentes en la economía de la villa, y también, a través del Concejo o Ayuntamiento, en el gobierno y la organización de la vida de la localidad.

Cuatro años después, en 1856, a consecuencia de una mala cosecha (que no generó jornales en las labores agrícolas), la recién estrenada ciudad sufrió una hambruna que afectó mayoritariamente a los 1.500 vecinos jornaleros y sus respectivas familias. Era tan latente la situación social de paro encubierto, que la mitad de la población, vivía en una continuada situación de carencias de los bienes más básicos, esto es, en la precariedad total.

Por el plano de Don Benito realizado por Francisco Coello en 1863 conocemos la conformación compacta de la ciudad, con un crecimiento urbano desarrollado en mancha de aceite, calles de orientación radioconcéntricas, con epicentro en La Plaza de la Constitución, que era el ágora de la ciudad. En cuanto a las viviendas, Madoz (1847) dice que Don Benito tenía en ese año 2.479 casas de entre 5 y 6 varas de altura, repartidas en 108 calles y plazas, todas limpias y empedradas. No existían fuentes públicas, y el agua para el consumo de los animales y la limpieza de las casas la suministraban infinidad de pozos que se encontraban en los patios y corrales de éstas; la de boca y consumo, se acarreama desde los múltiples pozos públicos ubicados en la geografía urbana y en los alrededores de la localidad.

Tampoco había sistemas de alcantarillado en la ciudad. Las aguas de lluvia eran canalizadas desde el interior de las casas hasta las calles, por donde corría en superficie formando en algunas de ellas auténticos arroyazos. Los desperdicios y basuras que generaban la limpieza de las casas, el consumo de alimentos, las evacuaciones fisiológicas personales, la limpieza de cuadras y zahúrdas, etcétera, se arrojaban al hoyo del estiércol que tenía cada casa en su corral.

La deseable higiene en el aseo personal, con aquellas condiciones de vida, era muy deficiente, para un importante segmento de la población, que al mismo tiempo convivía (por el carácter agro-rural de la economía) en estrecho contacto con un determinado número de animales domésticos y de labranza.

Con ese panorama higiénico-sanitario, la preocupación del Ayuntamiento era la limpieza de las calles y espacios públicos, y la mejora de la salubridad de las casas. La amenaza latente de epidemias como el cólera llevó a las autoridades a suspender la Feria de Septiembre en los años 1854, 1855 y 1856, por el miedo a que viajeros procedentes de otras regiones trajeran el virus de la enfermedad. Fue inútil, pues en el otoño de 1856 el cólera afectó a Don Benito.

Otra preocupación del Consistorio, analizando el articulado de las Ordenanzas, fue la seguridad de personas y bienes. Don Benito tenía en 1862 cuartel de la guardia civil, guardia

municipal y guardas de campos. Las Ordenanzas regulaban también de forma minuciosa el funcionamiento y cometido del recientemente creado cuerpo de serenos, que debía velar por la seguridad durante la noche.

Un problema latente, que afectaba de forma negativa el progreso en las relaciones interpersonales de convivencia ciudadana, era el bajo nivel cultural que abarcaba a más de dos tercias partes del vecindario (un vecindario imbuido de costumbres y formas de vida ancestrales, propias de comunidades muy rurales). Al mantenimiento de esta situación de analfabetismo generalizado ayudaba el bajísimo porcentaje de niños y niñas escolarizados en la ciudad.

En consecuencia, podemos sintetizar que Don Benito en 1862 era un núcleo de población muy importante, que por su economía e idiosincrasia podemos calificar de agro-villa; también que su Ayuntamiento estaba gobernado por los representantes familiares de la pequeña oligarquía local. Las proporciones urbanas de Don Benito, en el plano social, higiénico y sanitario, eran muy deficientes y dejaban mucho que desear. Las precarias condiciones de vida de un importante segmento de su vecindario condenaban a las personas que formaban parte de éste a una perpetua exclusión social. Con todo, pese a todos estos inconvenientes, la burguesía terrateniente local y un grupo de comerciantes afincados en la ciudad iniciaron en la segunda mitad del siglo XIX un proceso de renovación arquitectónica de los edificios de la ciudad que es justo reconocer, principalmente, en la llamada entonces Plaza de la Constitución, actual Plaza de España.

## **Bibliografía y fuentes**

Documentación de archivo:

*Plano de la ciudad de Don Benito en 1863* (Elaborado por Francisco Coello), Don Benito.

*Reglamento de Policía Urbana para la ciudad de Don Benito de 1862*, Don Benito (Disponible en el Archivo Municipal de Don Benito).

*Respuestas al interrogatorio de La Real Audiencia de Extremadura de 1791*, Don Benito.

Libros consultados y citados:

CORTÉS CORTÉS, Fernando (2004): *El Siglo XIX en el Partido Judicial de Don Benito: Educación e Instrucción Primaria* (Ganador del Premio de Investigación "Santiago González" 2004), Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito.

MADOZ, Pacual (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti (varios vols.).de Extremadura (2 vols.).

MORA ALISEDA, Julián; SUÁREZ DE VENEGAS, José (coords.) (1995): *Don Benito, Análisis de la situación Socio-Económica y Cultural de un Territorio Singular*, Badajoz, Editora Regional.

RETAMAL OJEDA, Andrés (2001): *Don Benito a través de su Arquitectura, la Ciudad que nos ha Llegado*, Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito.

## *Revista*

*de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2011, nº 1, pp. 49-59

### **JUAN BLANCO PAJARES. ESCULTOR-IMAGINERO (1898-1984)**

**Juan José Lozano Santo**

[juanj.lozano@hotmail.com](mailto:juanj.lozano@hotmail.com)

#### **Resumen**

La biografía del escultor dombenitense Juan Blanco Pajares entra en el parangón de los diversos artistas que en sus variadas facetas investigué, constatando que todos ellos sintieron la llamada del arte a edad muy temprana, siendo a partir de ahí, y con el devenir de los años, cuando se iba produciendo la madurez hacia una determinada inclinación artística que, tras la huella del tiempo, la iban a desarrollar acaparando ideas y evoluciones en los diversos medios que la sociedad les iba propiciando.

A retazos inconcretos y desafortunados, la historia del «escultor-imaginero» Blanco Pajares ha sido difundida en medios informáticos y escritos bibliotecarios sin que estos hechos sinteticen la realidad y el ajustamiento a las efemérides historicistas. Procedía solicitar a su familia la documentación obrante, así como una versión convivencial detallada, que fueron los detonantes aperturistas de la pantalla real biográfica. Sus bellas y esbeltas esculturas, repartidas por buena parte de España, son protegidas con celo y esmero por varias cofradías españolas y diversos particulares. La versión popular de «no ser profeta en su tierra» fue vivida por nuestro protagonista, huyendo de ella por esos obstáculos idealistas que sumieron a España en una de las peores tragedias bélicas de su historia.

**PALABRAS CLAVE:** Don Benito, Extremadura, Escultura, Esculturas religiosas, Imaginero

#### **Abstract**

The biography of the Don Benito sculptor Juan Blanco Pajares is included in the profile of the different artists that I investigated in its various facets, noting that all of them felt the call of art at an early age, being from there, and with the passing of the years, when it was producing a certain maturity towards artistic inclination, which, after the passing of time, would be developed through the ideas and developments in the various means that society was encouraging.

Through vague and unfortunate pieces, the history of the "sculptor-imaginero" Blanco Pajares has been released by internet media and libraries works without these facts synthesize the reality and the adjustment to the historicist ephemeris. It was necessary to ask his family the existing documentation and a detailed version of family life, which were the openings triggers of the actual screen biography. Its beautiful and slender sculptures, spread over Spain, are protected with zeal and dedication for several Spanish religious brotherhood and anonymous persons. The popular version of "not being a prophet in his land" was lived by our protagonist, fleeing from it by these idealistic obstacles that plunged Spain into a one of the worst war tragedies in its history.

**KEY-WORDS:** Don Benito, Extremadura, Sculpture, Religious sculpture, Imagine Maker.

**JUAN BLANCO PAJARES. ESCULTOR-IMAGINERO (1898-1984)****Juan José Lozano Santo**

En el mes de marzo de 1898, nace en la calle Mártires de Don Benito (Badajoz) Juan Blanco Pajares (Imagen 1). Hijo de Miguel y de María Juana, forma parte de una familia en extremo humilde, que llevan a Juan a realizar desde niño labores de pastoreo. Ya entonces, impulsado por su inclinación artística heredada por su abuelo materno, va realizando en barro toda clase de figuras que se le van ocurriendo, según veía, en toda manifestación que le va mostrando la naturaleza.

**IMAGEN 1. RETRATO DEL ESCULTOR JUAN BLANCO PAJARES**

Fuente: Fotografía del archivo fotográfico privado del autor del artículo.

Así iban transcurriendo los años, y la infancia da paso a la adolescencia con las travesuras propias de la edad. Es cuando a Juan le atrae el tañer producido por las campanas de la Parroquia (dombenitense) de San Sebastián, viendo como los cantos, que desde el suelo arrojaba, pegaban en ellas con el asombro del vecindario, creyendo éste el anuncio de algún evento religioso. También sus inquietudes polifacéticas le llevan a escaparse con una compañía de teatro que por entonces actuaba en Don Benito, hasta que la autoridad interviniera y el muchacho fue devuelto a la casa paterna con la consiguiente reprimenda familiar. Y allí, en su pueblo, continúa sus estudios básicos y medios en una escuela nocturna.

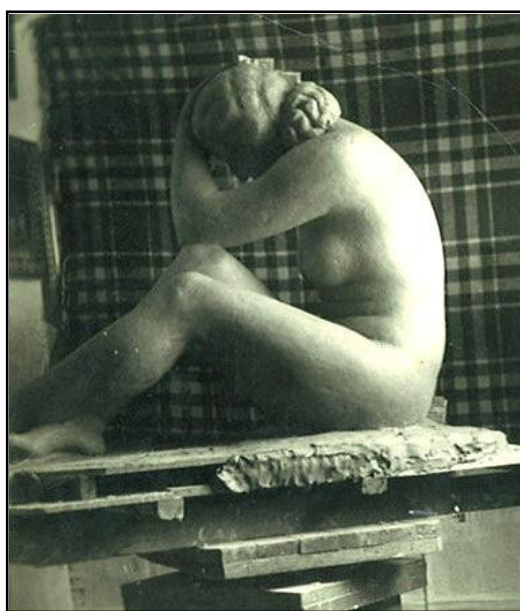
Pero esta inclinación por el teatro, la iba a retomar en su madurez, siendo director de obras y comedias teatrales cuyos fines recaudatorios siempre fueron destinados a obras benéficas de distintas cofradías y entidades sevillanas, conservándose aún algunos programas de mano de estas actividades. Como buen escultor, manejaba el dibujo a la perfección, conservando su familia bellas obras pictóricas y diversos proyectos técnicos de canastillas y respiraderos de afamados pasos religiosos que hoy perviven siendo conservados con celo y

el cariño por algunas cofradías españolas (Véase el apéndice de imágenes al final).

Siendo aún muy joven, consigue una beca de la Diputación de Badajoz para estudiar en la Escuela de Artes y Oficios pacense. En este sentido, las versiones familiares no nos muestran documentos algunos en qué apoyarnos, pero conociendo algo sobre la creación en España de estos centros de formación profesional (véase Lozano, 2008), hemos de suponer que Juan Blanco comenzó sus estudios sobre la escultura en la Escuela Elemental de Trabajo de Badajoz, creada por Real Orden de 25 de julio de 1930, instituciones más conocidas en España con la versión popular de Escuelas de Artes y Oficios. Se trata de un centro, éste, que, tras aprobarse su Carta Fundacional y publicarse en la *Gaceta de Madrid* número 251 de 18-09-1933, pasó a llamarse Escuela Profesional de Artesanos, habiendo absorbido ya a los profesores titulados de la extinguida Escuela Municipal de Artes y Oficios pacense, creada el 01-05-1876 por el extraordinario bodegonista Felipe Checa Delicado. Con la incorporación de estos extraordinarios profesores a la Escuela Profesional de Artesanos, procedentes de la primitiva Escuela Municipal de Artes y Oficios, comienzan a impartirse allí, las materias artísticas de Modelado, Escultura, Vaciado y Composición Decorativa, Dibujo Industrial, Colorido y Composición Decorativa, el Dibujo Aplicado a Labores y otras materias de cultura general.

Ante la ausencia documental de los inicios artísticos de Juan Blanco Pajares, tenemos que recurrir a la historia. Es muy probable que, dada la cronología de los hechos iniciales de nuestro protagonista, sea en uno de los dos centros pacenses mencionados –seguramente en el creado en 1876– donde comenzó sus estudios artísticos, aquéllos que más adelante desarrolló con exquisita expresión (ejemplos de este desarrollo, en las imágenes 2, 3 y 4).

#### **IMAGEN 2. ESCULTURA DE DESNUDO FEMENINO DE JUAN BLANCO (PREMIADO EN EXPOSICIÓN)**



Fuente: Fotografía del archivo fotográfico privado del autor del artículo.



**IMAGEN 3. DESCENDIMIENTO. MÉRIDA 1947-1948**

(Personajes: Jesucristo, la Virgen María, San Juan, la Magdalena, José de Arimatea y Nicodemo)



Fuente: Fotografía del archivo fotográfico privado del autor del artículo.

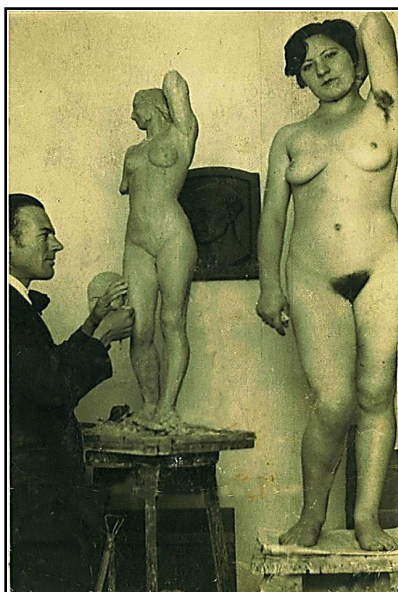
La familia de nuestro protagonista afirma que en ningún momento oyó hablar a su padre del artista dombenitense Claudio Díaz Díaz, que tenía su taller en la planta alta de la calle de Pilatos, y que, según versiones populares apoyadas por algunas deficientes publicaciones, dicen que fue su maestro; pero que no hubo contactos profesionales. En aquellas pláticas familiares sí afloraba con frecuencia el recuerdo imborrable de la Escuela de Artes y Oficios de Don Benito y sus inolvidables enseñantes, escuela a la que nunca asistió nuestro protagonista, ya que en el momento de creación de la misma Juan cumplía 31 años, edad inapropiada de matriculación.

En la Parroquia de la Asunción, contrae matrimonio con Antonia Casado Nieto (originaria de Villanueva de la Serena), de cuya unión nacen cinco hijos, viviendo tres de ellos, que le dan nueve nietos y 10 bisnietos, última generación familiar de la que no pudo disfrutar enteramente. Durante la Guerra Civil es movilizado en el bando republicano trabajando como oficial de mantenimiento en el Aeródromo de "Cuatro Vientos" de Madrid, y tras finalizar la



contienda regresa a Don Benito retomando la escultura. Realiza entonces algunos bellos trabajos, como un Santiago Apóstol para Villanueva de la Serena, que dado su tamaño dificultaba ser procesionado. Según algunas versiones esta imagen fue regalada a La Haba de la Serena, sin que allí figure tal escultura, desconociéndose, por tanto, su paradero en la actualidad. Una de las hijas de Juan, Carmen, le acompaña en ocasiones al demostrar ciertas habilidades en el modelado en barro. También en Villanueva de la Serena, existe un busto de su abuela materna hecho por este autor en propiedad de un familiar.

#### IMAGEN 4. JUAN BLANCO COPIANDO LA FIGURA DE UNA MUJERO EN SU TALLER



Fuente: Fotografía del archivo fotográfico privado del autor del artículo.

Quien escribe tuvo la suerte de fotografiar una bellísima escultura policromada de la Purísima, de más de un metro de altura, hecha en madera de pino soriano, que aún mora en Don Benito, y que Juan hizo para su propia hermana, heredándola su hija Tomasa, ubicada en la calle Mártires. Estas y otras esculturas que no recuerda la familia de Juan Blanco fueron realizadas en nuestra comarca ignorando actualmente su paradero.

### 1. Sus estudios en Madrid

A raíz de su matrimonio en 1925, Juan Blanco decide marcharse a Madrid para matricularse en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, corriendo todo tipo de gastos por cuenta de su cuñada Juana, que poseía un gran capital. En la Corte va alternando sus estudios escultóricos y de imaginería en «Talleres de Arte», empresa regentada por un sacerdote en la que se formaban jóvenes promesas cuyas obras eran comerciadas por el religioso empresario. Es entonces cuando sus trabajos comienzan a ser reconocidos, apareciendo en la

“Sección de Arte” de varios medios difusores escritos, siendo objeto de numerosas entrevistas periodísticas que desafortunadamente su familia ha extraviado.

En esta Escuela de Bellas Artes, nuestro artista calabazón recibe clases de escultura del profesor D. Julio Vicent Mengual; no obstante, nunca tomó parte de las clases de Mateo Inurria Lainosa, como hasta aquí se ha difundido en varios medios, aunque su familia nos cuenta que tenía excelentes relaciones con este famoso escultor cordobés que impartía clases de Modelado y Vaciado en el centro citado.

Con D. Julio Vicent, aún se conserva una instantánea figurando en ella también nuestro artista y los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia. Ambos famosos profesores ingresan años después en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando tomando posesión de sus Cátedras correspondientes.

En este apartado conviene agregar unas pinceladas históricas registradas en la *Gaceta de Madrid* número 52 del 21-02-1916, donde se determinan los requisitos oficiales para acceder a ciertas Cátedras de esta Real Academia, exigiéndose a los titulares académicos la posesión de alguna Medalla de Oro conseguida en exposiciones de esta institución. Otro dato histórico digno de mencionarse aparece en la página 1.008 de la *Gaceta de Madrid* número 52 de 21-02-1931, en la cual se establece que la Escuela Especial de Pintura, Grabado y Escultura pasa a denominarse Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, instalada en el mismo edificio de la Real Academia. Esta nueva denominación fue solicitada por el Claustro de Catedráticos de esta Academia que tiene título de realeza.

A falta de legajo alguno que lo respalde, no me pronuncio sobre si Juan Blanco Pajares realizó sus estudios en una u otra institución del arte. Apenas sostengo que las obras que hoy perduran, conservadas con gran celo por sus propietarios, demuestran unas excepcionales genialidades que la naturaleza reparte entre los humanos que caprichosamente elige.

## **2. La emigración y algunas de sus obras**

El hecho de haber defendido la II República en su localidad calabazona (Don Benito), a Blanco Pajares le acarreará dificultades socio-laborales. Es cuando decide en 1940 emigrar a Castilleja de la Cuesta, ciudad sevillana que, conociendo su habilidades y siendo una región donde se cultiva toda clase de arte, le acoge con gran cariño. Allí comienza su gran tarea de escultura e imaginería que iba a ser distribuida por buena parte de España.

En esta ciudad sevillana vivió de alquiler durante algunos años hasta que, con el tesón impuesto por su voluntad en el trabajo, reunió un moderado patrimonio que le permitió adquirir su propia vivienda, montar su taller y recibir algunos intereses bancarios.

Es también en esta localidad donde ideó una “artimaña” escultórica por entonces desconocida entre los artistas de por allí, llamada la «ampliación a compás». Consistía en el uso de un aparato de armadura metálica que sostenía una regla graduada terminada en punta con

la que se marcaban todos los puntos en el modelo a realizar, y que apoyándose en dicha regla se utilizaba el compás y se ampliaba a tamaño deseado. Esta técnica, unida a sus cualidades, le dio fama entre los escultores sevillanos, que le encargaban abundantes y diversas obras. Hablamos de escultores (amigos suyos) como Antonio Illanes Rodríguez, Buiza, Antonio Castillo Lastrucci<sup>1</sup>, etcétera. Algunas publicaciones afirman que Juan Blanco fue alumno de este último, aspecto que desmiente su familia. Ésta añade que los grandes pasos religiosos y esculturas de moderados volúmenes eran encargados a Juan Blanco, sólo que los firmaban los mismos artistas comisionados, a quienes se les atribuye, siendo confirmado, por tanto, lo que afirman ciertas publicaciones de que muchas de las obras escultóricas difundidas por España pertenecen a la gubia de nuestro artista calabazón, aunque hayan sido atribuidas a otros entalladores.

En abril de 1930 participa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, recibiendo, de manos de Alfonso XIII, una mención honorífica como Expositor en Bellas Artes en el pabellón de Extremadura, donde mostró sus esculturas, ornamentos y artes religiosos.

**IMAGEN 5. VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS.**  
(Cofradía de Ferroviarios de Mérida)



**IMAGEN 6. VIRGEN DEL ROSARIO.**  
(Villacarrillo, 1941)



Fuente: Fotografía del archivo fotográfico privado del autor del artículo.

Aun con estas controversias en su vida artística, el artista de Don Benito realizó obras encargadas desde Sevilla; varios «Sagrados Corazones» para San Juan de Aznalfarache; diversas imágenes para la Cofradía de Ferroviarios de Mérida, que al menos en 1951 pertenecía a la RENFE (véase la Imagen 5); también hizo obras para Albacete, Villanueva de la Serena, Madrid, Don Benito; la Patrona de Villacarrillo (Imagen 6), la Virgen del Rosario y el

1. Antonio Castillo Lastrucci talló en 1939 una majestuosa «Crucifixión» para Don Benito donada por Doña Luisa Torre Galeano, señora Condesa (viuda de Campos de Orellana), gallarda figura a tamaño natural, que procesiona y preside «El Paso del Cristo de la Buena Muerte», cuyo respiradero y canastilla de estilo Barroco fueron ejecutados por el tallista local Claudio Martín Soriano y sus operarios.

Jesús Nazareno; para Guadalcanal, Ginés, Aracena, Ávila; el encargo de Doña Concha Már-mol en 1944; el Cristo de la Columna de Andújar; y un Sagrado Corazón para Valladolid que medía 4,60 metros de altura; y un sinfín de trabajos para otras muchas ciudades que su familia no recuerda, pero que requirieron en algunos años de su vida profesional la ayuda en su taller de hasta tres escultores más, junto a la de su hijo Juan Antonio.

Algunas deficientes publicaciones afirman que el artista dombenitense había esculpido el Sagrado Corazón de Jesús de San Juan de Aznalfarache, estatua en mármol blanco de 8 metros de altura, pero a raíz de los antecedentes históricos consultados, parecer ser que el Cardenal D. Pedro Segura y Sáez encargó este trabajo al escultor sevillano José Lafita. Los hijos de Blanco Pajares, Conchita, Lucía y Juan Antonio, afirman que Lafita ejecutó el modelo de escultura en barro y su posterior vaciado en escayola. En todo el esculpido intervinieron varios famosos escultores, sabiamente dirigidos por nuestro protagonista, que había comenzado a usar la ampliación a compás, de ahí que el Cardenal Segura y Sáez dialogara ampliamente y muy a menudo con Blanco Pajares, entablando diversos procedimientos sobre la marcha de la gran escultura artística.

Le unía una gran amistad con Antonio Illanes y a veces se reunían en su estudio grandes personalidades celebres de todas las facetas. Un día se hallaban allí, aparte de los dos es-cultores, el Marqués de Aracena, el príncipe Alí Khan y su esposa Margarita Carmen Can-sino, nacida en Castilleja de la Cuesta y muy famosa en el mundo del celuloide norteameri-cano con el nombre artístico de Rita Hayworth. Allí le propusieron al artista calabazón la posibilidad de financiar un estudio y una exposición en Nueva York. El artista dombeniten-se, tras agradecer la oferta, la declinó.

Entre otras anécdotas, su familia cuenta que en una ocasión el industrial maderero que sur-tía al artista calabazón había descuidado el almacenamiento del preciado material. Siéndole muy preciso para un trabajo urgente, Blanco se enteró del inminente derribo de un ciprés en el Cementerio Municipal. De inmediato, gestionó con el Alcalde la compra del citado ár-bol y en poco más de dos días el ciprés se había convertido en tablones listos para la talla. Igualmente, cuenta el hijo, que a su padre le encantaba el teatro, la pintura en lienzo y también la tertulia con los amigos, a las que casi nunca faltaba hablando de su equipo favo-rito, el Real Betis Balompié. Casi siempre departía de su pueblo natal, de aquella «Escuela de Artes y Oficios», y sintiendo algo de morriña viajaba casi todos los años a Don Benito, Mérida y Villanueva de la Serena.

Juan Blanco Pajares dejó de trabajar en la escultura teniendo 80 años cumplidos y nos dejó el 20 de mayo de 1984 a los 86 años de edad.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

LOZANO SANTO, Juan José (2008): *La Formación Profesional: sus antecedentes y evolución (Escuelas de Artes y Oficios)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.



### 3. Apéndice de imágenes. Obras de Juan Blanco Pajares

*Nota de fuentes del apéndice:* Dossier de imágenes seleccionadas por el autor a partir de fotografías extraídas de algunas publicaciones, y de las imágenes cedidas por la Cofradía de Ferrovianos de Mérida, la Cofradía de la Vera+Cruz de Andújar y por la familia de Juan Blanco residente en Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

**IMAGEN A.1. CRISTO DE LA COLUMNA  
(Cofradía de la Vera+Cruz de Andújar, 1944)**



Nota: Realizado en 1944 por el imaginero Juan Blanco, el cual se inspiró en el Cristo de la Columna de la Iglesia de Santiago, actualmente en Santa María. El escultor no quiso recoger con toda dureza el pasaje de «La Flagelación»; más bien se trata de una imagen que se abraza amorosamente al símbolo de su castigo.

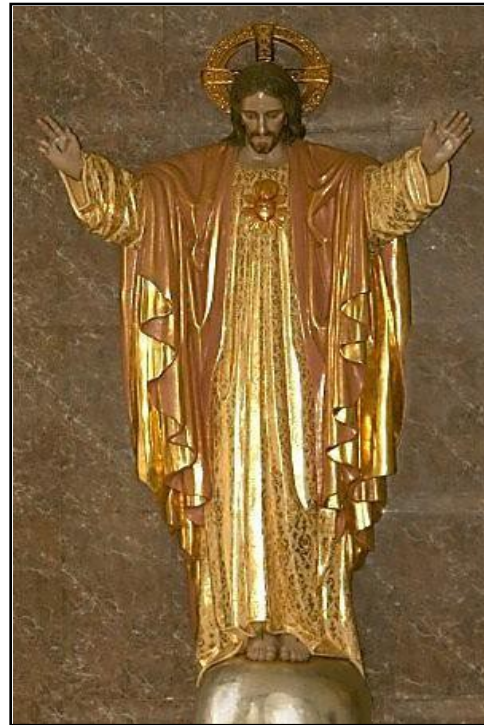




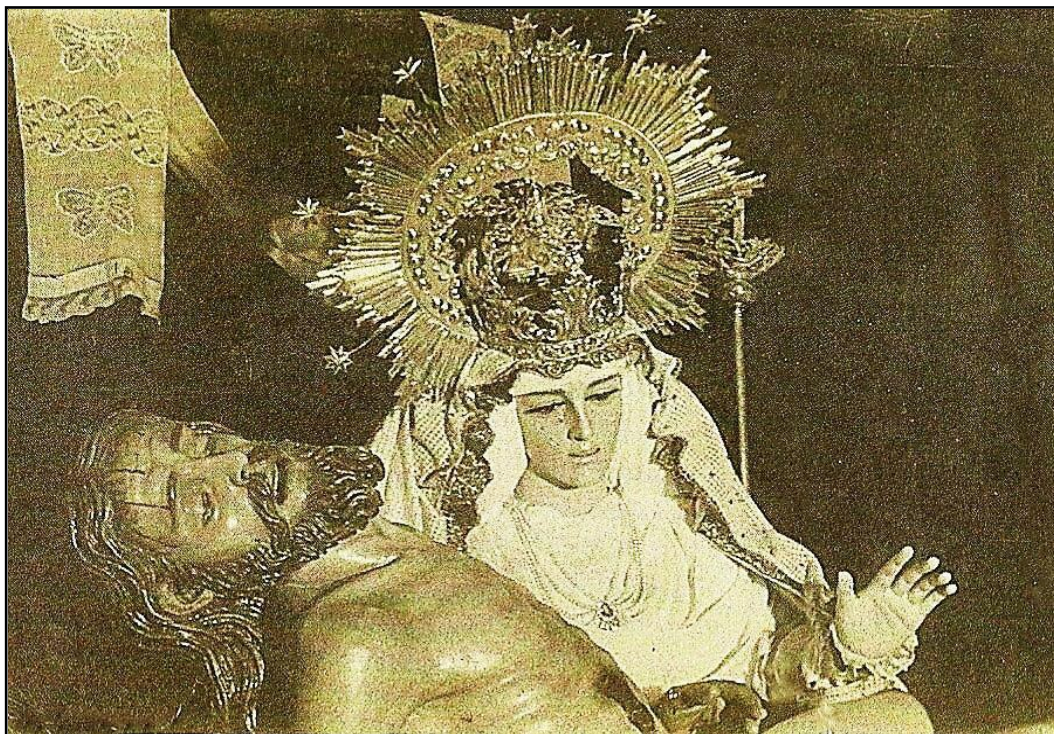
**IMAGEN A.3. CRISTO DE LAS AGUAS**  
(Guadalcanal, Sevilla)



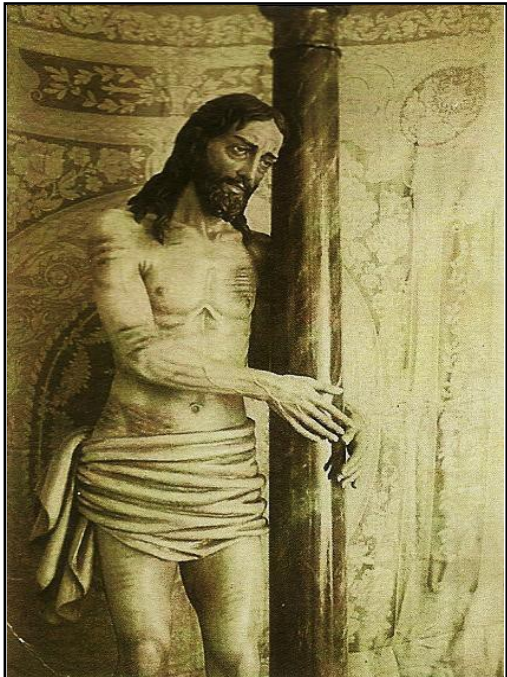
**IMAGEN A.4. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
(Capilla de las Carmelitas Descalzas, Valladolid)



**IMAGEN A.5. PRIMERA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS.**  
(Cofradía de los Ferroviarios de Mérida, 1951)





**IMAGEN A.6. CRISTO DE VILLACARRILLO****IMAGEN A.7. SAN JUAN DE AZNALFARACHE****IMAGEN A.8. CRISTO DE LA COLUMNA (1944)****IMAGEN A.9. NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA (1954)**





*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2011, nº 1, pp. 61-75

**FÁBRICA ELECTRO-HARINERA DEL "ARROYO DEL CAMPO" (1890-1900).  
UN BELLO EJEMPLAR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EXTREMEÑO  
EN RIESGO DE DESAPARICIÓN****Alejandro Rico Rodríguez****[alejandrорico1@gmail.com](mailto:alejandrорico1@gmail.com)****Resumen**

La fábrica electro-harinera del "Arroyo del Campo", situada entre Don Benito y Villanueva de la Serena, en Badajoz, es uno de los más bellos ejemplares de patrimonio industrial extremeño aún en pie. Construida entre 1890 y 1900 por obra del Maestro Félix González, se encargaba de la producción de harina, así como del suministro de energía eléctrica para la ciudad. Paralelamente, existieron otras dos fábricas similares en Don Benito, pero lamentablemente desaparecieron y tan sólo ésta sobrevive.

La fábrica vivió tiempos muy prósperos a lo largo del siglo XX, llegando a tener más de 100 empleados, y fue una de las más importantes electro-harineras de toda Extremadura. Sin embargo, el declive de la industria harinera en el último cuarto del siglo XX frenó su actividad, y con ello se abandonó el edificio. Desde entonces y como consecuencia de su falta de mantenimiento, la fábrica comenzó a deteriorarse rápidamente y, en 2009, gran parte de las naves del conjunto fueron demolidas, dado su estado de ruina.

De todo el conjunto, tan solo la nave principal queda en pie, y si no se toman medidas de conservación importantes acabará corriendo la misma suerte que el resto del edificio, desapareciendo así uno de los escasos y más hermosos edificios del patrimonio industrial extremeño.

**PALABRAS CLAVE:** Fábrica, Industria harinera, Patrimonio industrial, Don Benito

**Abstract**

The electricity and flour factory of the "Arroyo del Campo", located between Don Benito and Villanueva de la Serena, in Badajoz, is one of the most beautiful examples of the Extremadura's industrial heritage that still remains standing. It was built between 1890 and 1900 by the master builder Félix González, and it produced flour as well as electric power for the town. Moreover, there were also two other similar factories in Don Benito, but unfortunately they were demolished, and it is only this one that is still standing.

The factory lived prosperous times throughout the twentieth century. It had more than 100 employees, and it was one of the most important electricity and flour factories all around Extremadura. However, the decline of the flour industry during the last quarter of the twentieth century put an end to its activity, and with that it was abandoned. Since then and as a result of its lack of maintenance, the factory began to deteriorate itself rapidly, and in 2009, most warehouse buildings of the complex were pulled out, given its dilapidated state.

Of all the complex, only the main factory building remains standing. But if major preservation measures are not taken soon it will end up pulled out as the rest of the building complex, and therefore one of the few and most beautiful building of the Extremadura's industrial heritage will disappear forever.

**KEY-WORDS:** Factory, Flour industry, Industrial heritage, Don Benito

## **FÁBRICA ELECTRO-HARINERA DEL "ARROYO DEL CAMPO" (1890-1900). UN BELLO EJEMPLAR DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL EXTREMEÑO EN RIESGO DE DESAPARICIÓN**

**Alejandro Rico Rodríguez**

### **1. Introducción.**

La Fábrica Electro-Harinera y Panificadora del "Arroyo del Campo" fue construida en los alrededores de Don Benito (Badajoz) a finales del siglo XIX, y es uno de los pocos ejemplos que quedan del Patrimonio Industrial de los siglos XIX y XX en Extremadura (Imagen 1).

Está situada en el límite de una zona residencial, junto a una futura zona verde al borde de la autovía que conecta las localidades de Don Benito y Villanueva de la Serena (la conocida Avenida de las Vegas Altas).

El edificio servía para generar electricidad para la ciudad de Don Benito, y también para la producción de pan y harina aprovechando su infraestructura: leña y motores de aceite. Además fue el encargado de dotar por primera vez de energía eléctrica a la ciudad, es decir, *"el que trajo la luz a Don Benito"*<sup>1</sup>.

Además de esta fábrica, existieron otras dos en la ciudad, pero desafortunadamente ambas han desaparecido. De esta "trilogía"<sup>2</sup> de fábricas, solo la de "Arroyo del Campo" queda en pie, y si no se toman medidas importantes acabará corriendo la misma suerte que las otras dos.

En la actualidad, el Ayuntamiento de Don Benito pretende adquirir el edificio para su recuperación y rehabilitación, evitando así la desaparición total de esta hermosa construcción. Aprovechando su ubicación junto a una zona verde, los posibles usos que podría tener podrían ser muy diversos. A modo de ejemplo, se le podría dar un uso turístico (Parador de Turismo), social (residencia de ancianos), cultural (museo o centro de cultura) o educativo (conservatorio o escuela de música).

El edificio actualmente existente formaba parte de un complejo de mayor tamaño formado por numerosas naves y alas longitudinales de distinto uso, dispuestas en torno a un gran patio. En el año 2009, el Ayuntamiento de Don Benito decidió la demolición de todas esas naves, dado su estado de ruina y como medida para iniciar la preservación del edificio. De esta forma, de todo el conjunto, tan solo la nave principal queda en pie.

---

1. Retamal (2001).

2. Utilizo el término que el estudioso de la ciudad de Don Benito, Andrés Retamal, emplea en sus libros.

**IMAGEN 1. FÁBRICA ELECTRO-HARINERA DEL "ARROYO DEL CAMPO" EN DON BENITO**

FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico privado del autor.

**2. Las tres fábricas electro-harineras de Don Benito**

En 1866 se inauguró la línea de ferrocarril Madrid-Badajoz, lo cual propició la creación de distintas fábricas y actividades a lo largo de dicha infraestructura. El tren permitía el cultivo de alimentos en un área y la venta o llegada de los mismos a cualquier lugar del país, dando lugar a una serie de actividades agrícolas que dependían directamente del ferrocarril. Gracias a esto, la materia prima se cultivaba en un sitio y se manipulaba, transformaba y vendía en otro.

Este fenómeno agro-industrial propició, entre otras actividades industriales, la creación de fábricas de harina, las cuales se ubicaron, a veces, en las cercanías o en la propia estación de tren (como es el caso de la fábrica de harinas de Llerena, por ejemplo), lugar natural de abastecimiento de la materia prima, en este caso cereales.

En Don Benito, la línea de tren también supuso un impulso al crecimiento económico de la ciudad, y se crearon tres fábricas de harina (que en orden cronológico son): (a) Fábrica Electro-Harinera y panificadora "Arroyo del Campo"; (b) Fábrica Electro-Harinera y panificadora "Sánchez Porro"; y (c) Fábrica Electro-Harinera y panificadora "Félix González".

En Retamal (2001) se da puntual información sobre la segunda y la tercera de estas fábricas.

cas, cuyo diseñador (al igual que el de la primera de ellas) fue el maestro industrial Félix González<sup>4</sup>. Dice Retamal (2001) al respecto:

"(...) La segunda fábrica electro-harinera que se construyó en Don Benito en los primeros años de este siglo (s. XX) fue la de Sánchez Porro, promovida por Pablo Sánchez-Porro Quintero, que estuvo ubicada con fachada a la calle de Ayala, en lo que es hoy la Calle Luis Chamizo. Fue construida también por el maestro Félix González, casado con Dña. Visitación Cerrato y Sánchez-Porro, y socio de la sociedad propietaria.

El Salto de Medellín fue construido por el maestro Félix González al final de la primera década de este siglo (s.XX), para incrementar la producción de energía eléctrica de la sociedad "Sanchez-Porro". Una década después, el maestro Félix vende su participación en la empresa familiar de los Sánchez-Porro y construye la fábrica electro-harinera de Félix González (Imagen 2), que estuvo ubicada en la prolongación de la calle San Francisco.

#### IMAGEN 2. FÁBRICA ELECTROHARINERA DE "FELIX GONZÁLEZ" EN DON BENITO



FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico de Diego Sánchez Cordero.

La fábrica ocupaba una superficie de unos 7.000 m<sup>2</sup> y tenía diferentes edificios. Su producción comprendía: electricidad, piensos para caballería y ganado, hie-lo, harina y elaboración de pan. Tenía dos potentes motores, uno Crossley de

---

3. Retamal (2001). En este libro se expone resumidamente la biografía del Maestro Félix González Caballero, maestro y proyectista del edificio. Maestro de obras, natural de Don Benito (Badajoz). Nació en 1870 y murió en 1939. Quedó huérfano de padre a los 15 años, en 1885. Trabajó con su tío José Caballero Fernández, aprendiendo el oficio de "alarife" en 1893. Con 23 años construye su primera gran obra, la Casa de la Hermandad, en la esquina de la calle Mesones de Don Benito. En la última década del siglo XIX participa en la ciudad en la construcción de la Fábrica del "Arroyo del Campo" y en la de "Sánchez Porro". También construye el Salón-Teatro del Hospicio, la desaparecida residencia de la familia Valdés en la calle Arroyazo, y promueve la construcción de casas en la carretera de la estación. En la primera década del siglo XX construye el "Salto de Medellín", y en 1918 construye la Fábrica Electro-Harinera y Panificadora de "Félix González". En 1921 construye el "Salto Martel".

450 CV y otro Buston de 150 CV. Ambos funcionaban con aceites pesados y tenían los correspondientes alternadores y transformadores, para la producción de electricidad .

El edificio central, construcción de gran valor arquitectónico, tenía los muros de piedra hasta la altura del primer forjado y de elaborada composición estética de ladrillo visto, las dos plantas superiores. Las fachadas estaban estructuradas por los ejes verticales de sus huecos y pilastras, que servían de apoyo a los caballos de la techumbre y a las vigas de madera de los distintos forjados, que estaban contruidos con la madera de la antigua tarima del patio de butacas del Salón Cinematográfico. El edificio, muy funcional -similar al de la Fábrica de Arroyo del Campo-, respondía al arquetipo de edificios industriales contruidos en España en las últimas décadas del siglo XIX, ausencia de las columnas en su interior y buena iluminación por sus múltiples ventanas, que al mismo tiempo aligeraba el peso de sus macizos muros."

En lo que respecta a la fábrica objeto de estudio en este trabajo, la Electro-Harinera del "Arroyo del Campo", fue la primera que se construyó en la ciudad, datando dicha construcción de la última década del siglo XIX.

### **3. Las orígenes de la fábrica del "Arroyo del Campo"**

La fábrica electro-harinera del "Arroyo del Campo" fue conocida así popularmente, dada su situación junto al denominado Arroyo del Campo, que atraviesa la carretera Villanueva de la Serena-Don Benito. Sin embargo, no siempre fue llamada de este modo. Originalmente se llamó "Central-Eléctrica de Don Benito-Villanueva"<sup>4</sup>, y más tarde "Central Harinera y Panificadora".

Como ha sido ya mencionado, fue diseñada por el maestro industrial Félix González en la última década del siglo XIX. Al ser la primera fábrica electro-harinera que se construyó en Don Benito, fue el primer proveedor de energía eléctrica y luz a la ciudad<sup>5</sup> y sus alrededores, abasteciendo a pueblos como Villanueva de la Serena, La Haba, Magacela, Medellín y Mengabril. La electro-harinera y panificadora del "Arroyo del Campo" era también la encargada de suministrar pan (gracias a su panadería y 8 hornos) a todas esas localidades vecinas.

Desconocemos los nombres de los propietarios originales de la fábrica, pero sí está documentado que los Hermanos Córdova<sup>6</sup> fueron unos de los primeros. Posteriormente, en 1918

---

4. En el suplemento *Blanco y Negro* del periódico *ABC*, con fecha 29 de julio de 1934, puede verse un anuncio publicitario de la fábrica donde reza: «CENTRAL ELÉCTRICA DE DON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA (S.A.). Esta antigua e importante sociedad ha sabido evolucionar y modernizarse al compás de los tiempos, y hoy es la más importante FÁBRICA DE HARINAS de la región extremeña con una exportación de amplísimo radio. Como signo de su vitalidad, ha creado hace años una selección de CEREALES Y LEGUMBRES, adquiriendo estos productos en la zona y expidiéndolos luego a toda la península. La impresión recibida, expresada de forma sintética, es esta: solidez y seriedad.»

5. Retamal (2001).

6. De la Cruz Ducasse (2011).



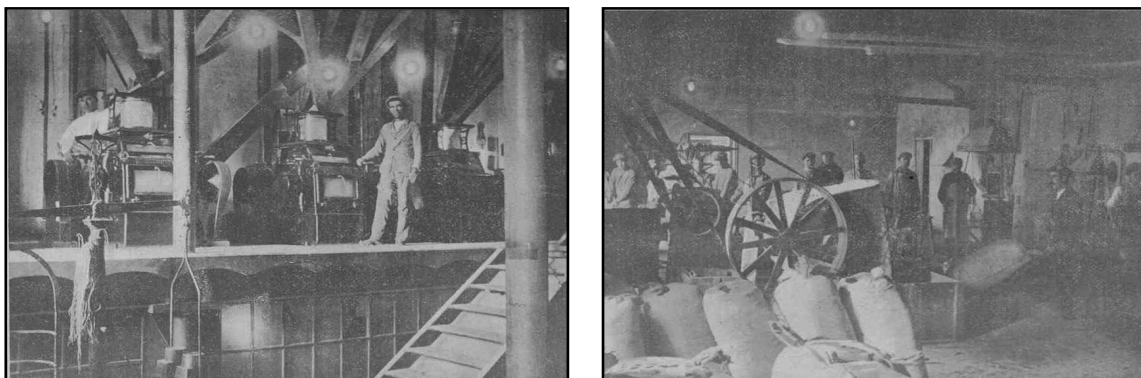
fue comprada por Fabián Lozano y Sánchez Conejo, originarios de Puebla de la Calzada, que inscribieron la fábrica con el nombre comercial de "Lozano y Conejo S. A.". Desde esa fecha hasta el cese de la actividad de la fábrica el gerente fue Luis Ducasse, oriundo de Don Benito (ver imágenes 3 y 4).

**IMAGEN 3. VISTA GENERAL DE LA FÁBRICA AÑOS ANTES DE SU DEMOLICIÓN**



FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico privado del autor.

**IMAGEN 4. AMBIENTE PRODUCTIVO DE LA FÁBRICA DE "SÁNCHEZ PORRO"  
(similar a la del "Arroyo del Campo")**



FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico privado del autor.

La Electro-harinera y panificadora del "Arroyo del Campo" tuvo una gran actividad durante su funcionamiento, llegando a tener más de 100 empleados en su época más floreciente. Éstos provenían de ambas localidades vecinas (Don Benito y Villanueva de la Serena), y se trasladaban diariamente a la fábrica utilizando carros, aunque algunos iban en bicicletas. Los más privilegiados acudían en una tartana que discurría de una ciudad a otra.

El edificio tenía, por tanto, cuadras para guardar estos carros y caballos. Además estaba en funcionamiento 24 horas al día, y se trabajaba en tres turnos de 8 horas cada uno. La fábr-

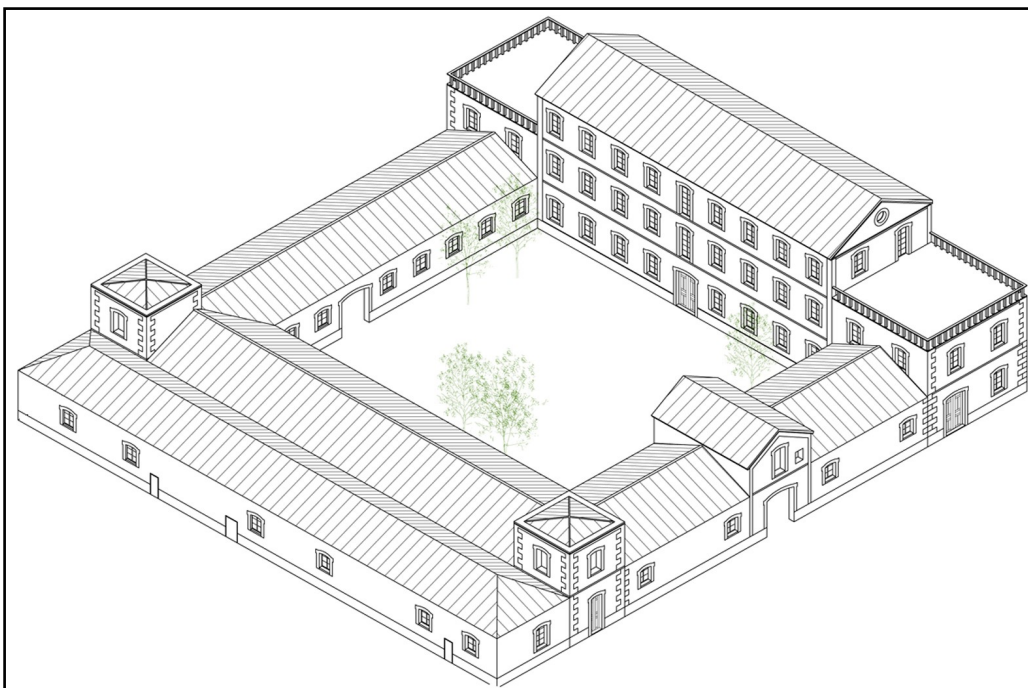
ca tenía, además de una oficina en el propio edificio, otra oficina central en Don Benito y una panadería en la cercana localidad de Guareña (De la Cruz Ducasse, 2011).

#### 4. Descripción de la fábrica original de Arroyo del Campo

La parcela donde se ubicaba la electro-harinera del "Arroyo del Campo" tenía algo más de una hectárea de superficie (10.785 m<sup>2</sup> para ser exactos), y constaba de dos accesos: uno en el lindero de la carretera de Don Benito, y el otro en el lindero opuesto, en el lado sur. Dichos accesos permitían el paso de transporte rodado, así como de carros de caballos. La fábrica constaba originalmente de cuatro naves dispuestas perpendicularmente unas con otras, en torno a un gran patio, formando un complejo casi rectangular de dimensiones 52,50 m. en sus lados mayores (fachada norte y sur) y 50,00 m. en sus lados menores (fachadas este y oeste). Todas las naves tenían cubierta a dos aguas y una crujía que oscilaba entre diez y once metros (Imagen 5).

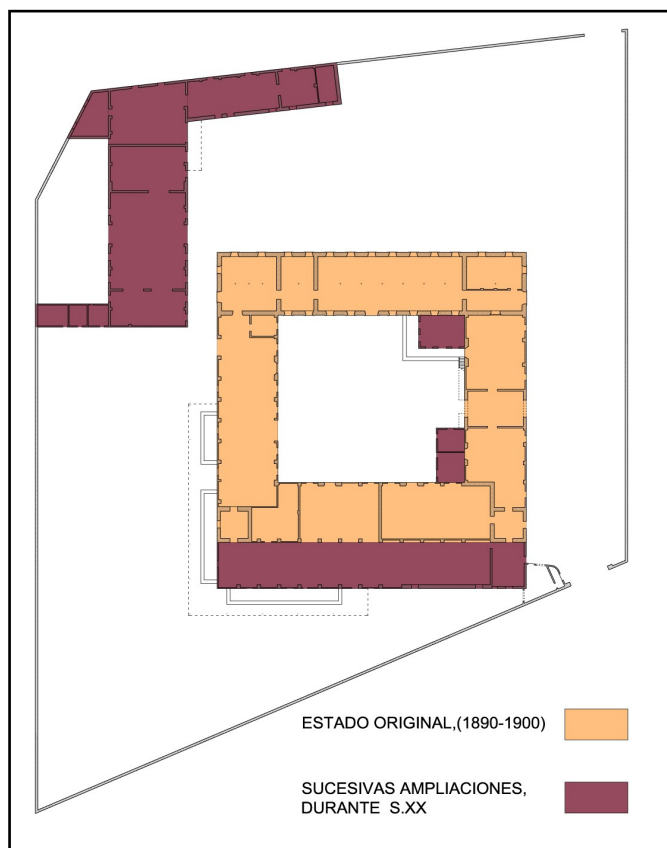
El conjunto edilicio estaba marcado por la presencia de una gran nave principal (la fábrica propiamente dicha) de tres plantas en su frente norte y dos pequeñas torres cuadradas de dos plantas en sus esquinas suroeste y sureste. En la fachada este existía una significativa torre lateral de dos plantas, con un gran portalón de acceso al patio. El resto eran naves y cobertizos de una sola planta de altura.

**IMAGEN 5. VISTA DE PÁJARO DEL ESTADO ORIGINAL HIPOTÉTICO DEL CONJUNTO ELECTRO-HARINERO DEL ARROYO DEL CAMPO**



FUENTE: Elaboración propia del autor.

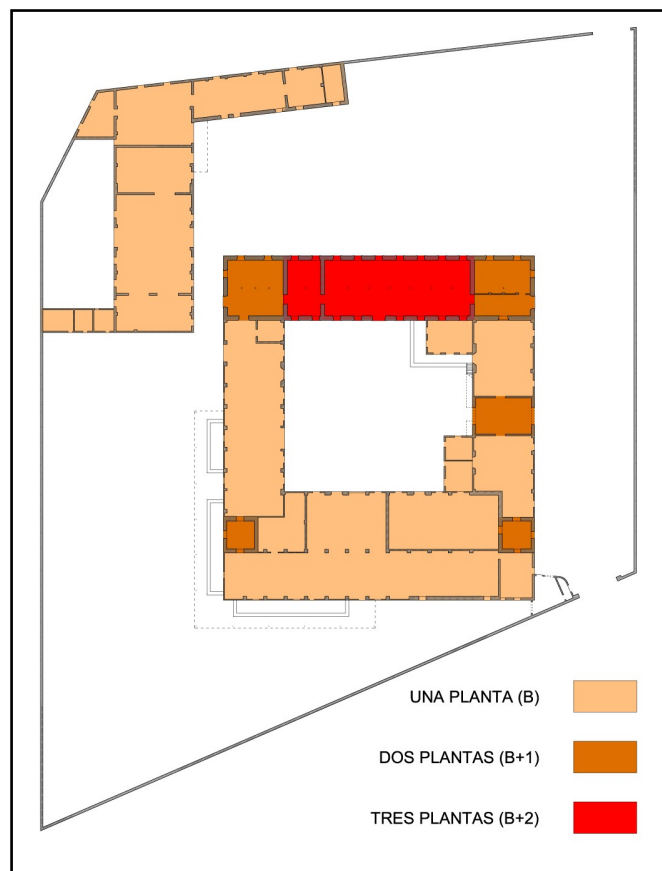


**IMAGEN 6. PLANO-HIPÓTESIS DE LAS DISTINTAS FASES DE CONSTRUCCIÓN**

FUENTE: Elaboración propia del autor.

Cabe suponer, a la vista de distintos planos y fotografías (imágenes 6 y 7), que la edificación se completó posteriormente con una nave longitudinal con cubierta a cuatro aguas en el lado sur. Así mismo, en el interior del patio se construyeron dos cobertizos o almacenes. Las fachadas sur y oeste se protegieron de los rigores climáticos del sol con una amplia marquesina (de casi 5 m. de anchura) apoyada en soportes metálicos. En la esquina noroeste de la parcela también se construyeron un conjunto de naves y cobertizos de una sola planta, con un patio y cubierta a dos aguas. Su uso fue posiblemente el de vivienda.

A efectos de funcionamiento, la fábrica de Arroyo del Campo constaba<sup>7</sup> principalmente de: motor de carbón mineral o leña; molturadora de trigo; fábrica de harina; almacenes de cereales y trigo de gran tamaño; almacenes de sacos y producción de los mismos; panadería; talleres (taller mecánico, taller de electricidad y de carpintería); piscina-aljibe, para refrigerar los motores de la fábrica; cuadras y caballerizas; viviendas; oficina y área administrativa. También disponía de una línea telefónica que conectaba la oficina central de Don Benito con la oficina principal de la fábrica y sus distintas dependencias (panadería, viviendas, sacos, etc.).

**IMAGEN 7. ESQUEMA DEL NÚMERO DE PLANTAS DEL CONJUNTO ELECTRO-HARINERO**

FUENTE: Elaboración propia del autor.

La mano de obra que componía la fábrica era básicamente la siguiente: Gerente, Perito industrial, Jefe de Máquinas, Maestro molinero, empleados administrativos, panaderos y mozos de pala (en hornos), obreros de molturación, peones y mozos de cuadra, albañiles, electricistas, mecánicos y carpinteros (De la Cruz Ducasse, 2011).

## 5. La fábrica durante la Guerra Civil Española (1936-1939)

Durante la Guerra Civil, la fábrica electro-harinera fue testigo de numerosos hechos y episodios de los que ésta fue a veces protagonista<sup>7</sup>. Cabe recordar que dos años antes del inicio de la guerra, la fábrica estaba en pleno auge y se anunciaba como "la más importante FÁBRICA DE HARINAS, de la región extremeña con una exportación de amplísimo radio"<sup>8</sup> (Imagen 8).

7. Ver Pilo (2009). En este artículo, escrito por el historiador extremeño Francisco Pilo Ortiz (conocido por la publicación de varios libros sobre la Guerra Civil de Extremadura y la «Masacre de Badajoz») se relata un hecho acaecido en los primeros meses de la Guerra Civil, donde la Fábrica tuvo especial protagonismo: «(...) En Villanueva de la Serena ocurrió un hecho que de haber tenido éxito hubiera, tal vez, cambiado bastante el desarrollo de los sucesos posteriores y habría salvado la vida de muchas personas que fueron asesinadas por los izquier-

IMAGEN 8. ANUNCIO DE LA FÁBRICA EN EL DIARIO ABC EN EL AÑO 1934



FUENTE: Diario ABC.

Dos hechos fueron determinantes en este periodo bélico. Por un lado, la ubicación de la fábrica en la carretera que unía Don Benito con la cercana localidad de Villanueva de la Serena, y prácticamente equidistante entre ambas (Imagen 9). Por el otro, el hecho de que la primera era leal al ejército republicano, mientras que la segunda lo fue a los sublevados. A pesar de los tiempos tan revueltos que se vivían, el edificio seguía siendo utilizado para producir harina y generar electricidad<sup>9</sup>.

Este día aún no se habían intensificado los ataques gubernamentales contra la ciudad e, incluso los sublevados pretendieron atacar a Don Benito, donde el alférez de la Guardia Civil Luís Solís Borrego, que mandaba el destacamento no se había sumado a los rebeldes pese a que así se lo prometió al capitán Gómez Cantos. Para ello, un grupo de falangistas salió de Villanueva hacia las ocho de la mañana y se encaminó por la carretera de Don Benito. A mitad de camino se encontraba la fábrica de pan llamada "Arroyo del Campo" en la que los milicianos de Don Benito estaban construyendo unas barricadas con sacos terreros. Los falangistas, al verlos, dispararon al aire, logrando que los milicianos se dieran a la fuga, pero, por su parte, los falangistas tampoco continuaron avanzando y regresaron a Villanueva. Según se comentó después, los milicianos, al llegar a Don Benito dieron la voz de alarma, diciendo que gran número de fuerzas se dirigía hacia allí y los izquierdistas se dieron a la fuga abandonando la población. De haber continuado hacia Don Benito el grupo de falangistas, posiblemente los guardias civiles del pueblo se hubieran sublevado y hechos dueños de la situación».

8. Véase la nota a pie de página número 4.

9. Véase Domínguez Núñez (2010). En esta fuente se relata la historia verídica de un guardia republicano que decide pasarse al bando de los sublevados. En dicho hecho, la Fábrica de Harina se convierte en lugar de refugio y escapatoria del soldado, ayudado por sus familiares y propietarios de la fábrica. «Su mujer y sus suegros tuvieron que refugiarse en el domicilio de Eulogio García Domínguez, en la Fábrica del Harinas de Arroyo del Campo cercana a Villanueva de la Serena. Dado que su mujer y sus suegros habían acudido a uno de los últimos actos que dio José Antonio Primo de Rivera en Don Benito, el día 28 de abril de 1935, estaban por lo tanto bajo sospecha. Por esa causa muchas noches se acercaba a la Fábrica a ver a su mujer e informaba a los "elementos derechistas de aquella fábrica de Harinas, a pesar del peligro que corrían, de los avances que tenían las gloriosas tropas nacionales, consultando un mapa de España con el mayor interés de mostrar ante nosotros, su satisfacción por las victorias, que tenían..."». (...) Ayudado por su suegro José Mures Domínguez (que era panadero), salió del hospital, la noche del 17 de julio de 1938. Su suegro lo esconde en un carro que utilizaba para llevar harina desde la Industria Electro Harinera Panificadora a la panadería (aún con riesgo de su propia vida, pues de ser descubierto hubiese sido ejecutado, anteriormente ya había sacado de esta manera a un sacerdote de Don Benito) y lo trasladó a la fábrica de harina del "Arroyo del Campo", en cuyo lugar y protegido por sus suegros pasa seis días, ante el temor de ser ocupado el pueblo de Don Benito, y temiendo ser descubierto y capturado por los moros, que seguro que le hubiesen rebanado el pescuezo, al comprobar que era Guardia de Asalto de la República. El día 24 de julio de 1938, emprende la huida hacia Campanario. Allí se le queda grabado uno de los momentos más tristes de la Guerra pues al pasar por el puente de la Haba, dirección Campanario, encuentra algunos cuerpos mutilados de vecinos de Don Benito que él conocía por la actividad de su suegro, y a los que los milicianos, al huir, dieron cruel martirio hasta la agonía. Aquella visión goyesca de los

A comienzos de la guerra, los milicianos construyeron allí una barricada, pero más tarde pasó a manos de los sublevados. De las fuentes consultadas de esa época se deduce que el propietario del inmueble, o uno de los que allí residía era Eulogio García Domínguez<sup>10</sup>.

**IMAGEN 9. CARRETERA DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA  
(LA Fábrica Electro-Harinera del "Arroyo del Campo" al fondo)**



FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico de Diego Sánchez Cordero.

## 6. La fábrica en la segunda mitad del siglo XX.

En la segunda mitad del siglo XX, y muy especialmente durante su último cuarto, el conjunto de edificios que componían la fábrica electro-harinera se usó para alojar en ella numerosas actividades lúdicas, pero sin hacer en ellos casi ningún tipo de intervención previa por el cambio de uso. Entre las actividades más destacadas están la de pub, discoteca<sup>11</sup>, sala de conciertos al aire libre, etcétera; incluso hubo en el patio una pista de carreras de mínimo-

10. Domínguez Núñez (2010). Cuando el guardia republicano Francisco Nuñez huyó al bando nacional tuvo que probar que sus ideales y conducta eran los propios de un ciudadano de derechas. Para ello solicitó el testimonio de varios de sus conocidos, entre los que se encontraba uno de los residentes o propietario de la Fábrica: «(...) el señor Eulogio García Domínguez de 54 años, con domicilio en Arroyo del Campo, "Fábrica", que textualmente dice: "Certifico que Francisco Núñez Trejo, Cabo de la Guardia de Asalto, observó durante el tiempo que vivió en mi casa una conducta derechista intachable, como lo demuestra (a pesar del peligro que corríamos) no reunirse nada más que con los elementos de derechas de esta fábrica a los cuales nos comunicaba cuantos avances tenían nuestras gloriosas tropas nacionales, consultando el mapa de España con el mayor interés de mostrarnos, su satisfacción por la victoria que tenían. Además por confidencias referidas ante mí, por compañeros suyos sé que fue perseguido y encarcelado, destituyéndolo del cuerpo por creerle cómplice de todos los Guardias de Asalto que se pasaban del "Campo Rojo" al Nacional. Y para que así conste y surta los oportunos efectos ante su superioridad, firmo la presente en Don Benito a 15 de mayo de 1939. III Año de la Victoria"».



tos y karts. A mediados de los 90, los edificios dejaron de tener uso alguno y a partir de este momento su envejecimiento y deterioro se precipitó (Imagen 10).

Hasta la década de los 80, los edificios fueron propiedad de una fábrica de muebles dombe-nitense, la conocida "Martín-Mora", pero posteriormente fueron comprados por la familia Dueñas Borrego, oriundos de la ciudad de Don Benito, que son los actuales propietarios del inmueble. En 1988, por encargo de esta familia, el arquitecto de la vecina localidad de Villanueva de la Serena, Pedro de Jorge Crespo, realizó un proyecto de rehabilitación y recuperación del conjunto fabril. Se trataba de la conversión de la vieja fábrica electro-harinera en un gran complejo hotelero, manteniendo para ello todas las naves, cobertizos y alas, y ubicando en ellas los espacios propios de un hotel. Desgraciadamente, el proyecto nunca llegó a realizarse.

**IMAGEN 10. FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA FÁBRICA A FINALES DEL SIGLO XX**



FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico privado del autor.

---

11. En los 80, existió allí una de las discotecas más famosas de la comarca llamada "Chinatown". En los 90, existió otra llamada "Trípode". A nivel económico podría decirse que fueron años muy prósperos para ambas discotecas. Sin embargo, la gran demanda de clientes que poseían y su ubicación en la carretera que unía la ciudad de Don Benito y Villanueva de la Serena fue fruto de numerosos y a veces mortales accidentes.

## 7. "Status Quo" de la fábrica en pleno siglo XXI: ¿Derribo o Intervención?

La entrada del siglo XXI ha supuesto para el edificio una continuación de su deterioro y ruina, siendo fruto de numerosos robos y actos vandálicos<sup>12</sup>, además de ser morada de vagabundos y gente sin hogar (Imagen 11). El precario estado de algunas de las naves y alas del edificio ponían en peligro la vida de estos indigentes, que accedían al inmueble sin ningún tipo de autorización y permiso. Por ello, en 2009 el Ayuntamiento de Don Benito y los propietarios decidieron poner fin a esta peligrosa situación mediante la demolición parcial del conjunto<sup>13</sup>.

**IMAGEN 11. FOTOGRAFÍA REPRESENTATIVA DEL ESTADO DE DETERIORO DE LA FÁBRICA**



12. Puesto que el conjunto de edificios no estaba vallado, ni habitado, ni contaba con medios personales de seguridad, ha sido lugar habitual de robos perpetrados por personas dedicadas a la venta y tráfico de hierro y chatarra. Todas las rejas de ventanas y barandillas han sido sustraídas, algunas de ellas de gran valor. En el interior, los suelos de la fábrica, compuestos en su mayoría de tablas de madera fácilmente desmontables (ya que se usaban como "suelo técnico" para las instalaciones de la fábrica) también han desaparecido, dejando tan sólo la estructura de hierro de fundición.

13. El *Periódico Extremadura*, en su edición de 28 de julio de 2009, informaba: «El edificio de la vieja fábrica de harina, en la carretera Don Benito-Villanueva, ha sido parcialmente demolido. El Ayuntamiento de Don Benito ha derribado las traseras del inmueble por amenaza de ruina. El alcalde de Don Benito, Mariano Gallego, manifiesta que existía un gran peligro por la situación de ruina que representaba el edificio "para quien temerariamente se refugiaba en sus instalaciones o acudía a las mismas en busca de objetos metálicos para su posterior venta». El derribo parcial se ha efectuado manteniendo íntegro el edificio principal de ladrillo "que sin duda es el único que merece y tiene la posibilidad de ser restaurado", dice el edil. Continúa el artículo «(...) El derribo parcial de la harinera ha servido también para elevar el nivel del terreno circundante al edificio para evitar que en el futuro se inunde el inmueble como ha venido ocurriendo en años precedentes durante las crecidas del Arroyo del Campo. El Ayuntamiento llevará a cabo estrictamente obras de mantenimiento para impedir su progresivo deterioro hasta que se resuelva la posibilidad de realizar efectivamente la permuta, así como, obtener los medios o recursos necesarios para su restauración».



Las naves, cobertizos y alas que se hallaban en peor estado fueron derrumbadas, y tan sólo se dejó en pie el actual edificio, que es el que mejores condiciones presentaba. Afortunadamente, éste es la nave más representativa y de mayor tamaño de todo el conjunto, con frente a la carretera Don Benito-Villanueva de la Serena (Imagen 12).

Además, para evitar la desaparición total de la fábrica electro-harinera, el Ayuntamiento de Don Benito intentó adquirirlo a través de una permuta con el propietario, ofreciéndole a éste varias parcelas situadas en otro lugar del término municipal de la localidad<sup>14</sup>. Desgraciadamente la permuta nunca llegó a producirse y el ayuntamiento sigue esperando mejores tiempos para comprar el deteriorado edificio, y así recuperarlo definitivamente para la ciudad.

Por otra parte, hay que añadir que la Fábrica electro-harinera de Arroyo del Campo es un edificio protegido o catalogado a nivel arquitectónico. Concretamente, su catalogación es doble, apareciendo tanto en el nuevo Plan General Urbanístico de Don Benito como en el *Inventario de Catalogación de la Junta de Extremadura*. Esto significa que, el edificio está afectado no sólo por una protección a nivel local, sino también a nivel comunitario.

#### IMAGEN. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONJUNTO DE LA FÁBRICA



FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico privado del autor.

14. *Periódico Extremadura* de 28 de julio de 2009: «(...) La antigua harinera, propiedad de la familia Dueñas Borrego, fue objeto hace varios años de un convenio entre los propietarios y el Ayuntamiento de Don Benito, para su permuta por un terreno situado frente a la misma y en la margen contraria de la carretera Don Benito-Villanueva. Dicho terreno se encuentra en el denominado Sector 5, el cual está pendiente de desarrollo, por lo que aún no ha podido materializarse la mencionada permuta hasta el día de la fecha».

Por tanto, cualquier intervención que se desee hacer en el edificio debe hacerse desde el respeto al mismo, y desde luego que una demolición no está amparada por ninguna normativa o legislación, salvo que el edificio pueda derrumbarse y causar daños a los viandantes (como ha ocurrido con el resto de naves que componían el conjunto fabril).

Como conclusión, la situación actual es la de un edificio en «stand-by», un inmueble que está a la espera o bien de su recuperación (por parte del Ayuntamiento de Don Benito) o bien de su demolición, que sin lugar a dudas supondrá la pérdida de uno de los edificios más valiosos y bellos del patrimonio industrial arquitectónico de Extremadura.

Mientras tanto, el tiempo va transcurriendo y, si nada lo remedia, su demolición será inevitable; ya no por la mano del hombre, sino por obra de la propia naturaleza.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

DE LA CRUZ DUCASSE, Emilio (2011): "La fábrica de Arroyo del Campo", *Revista cultural "Ventana Abierta"* (edición anual), Don Benito, Asociación de Amigos de la Cultura Extremeña.

DOMÍNGUEZ NUÑEZ, Moisés (2010): "La Historia del Guardia de Asalto Francisco Nuñez Trejo «Kiko»" (Disponible online en <http://historiademonesterio.blogspot.com>).

PILO ORTIZ, Francisco (2009): "Partida del Regimiento Castilla" (Disponible online en <http://franciscopilo.blogspot.com>).

RETAMAL OJEDA, Andrés (2001): *Don Benito a través de su arquitectura. La ciudad que nos ha llegado*, Don Benito, Delegación Cultural del Ayuntamiento de Don Benito.

---

NOTA BIOGRÁFICA DEL AUTOR: Alejandro Rico es arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada (2005). Obtuvo el DEA en 2008 en "Investigación de Proyectos arquitectónicos" y ha realizado un "Master de Patología y Rehabilitación en la Edificación (2011)", ambos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde que inició su carrera profesional ha colaborado con diversos arquitectos de prestigio como Rafael Moneo en Mérida, e Ignacio Mendaro Corsini en Madrid. En la actualidad está realizando un "Master de Estructuras" en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de de Madrid, y una investigación sobre "Las Fábricas Electro-harineras de Extremadura". Compagina su actividad investigadora con su labor profesional en su estudio de arquitectura en Vva. de la Serena.



## **Memoria viva**



## Memoria viva

### ***Entrevista a Rafael Texeira Casado. Tallista***

Por Sergio Texeira Amado y María José Serrano Suárez



Rafael Texeira Casado nació en Don Benito en el barrio de San Isidro, concretamente en la calle Montero, el día 26 de noviembre de 1953. Hijo de Francisco, jornalero, y de Manuela, ama de casa. Rafael es el tercero de cinco hermanos y ha trabajado desde siempre como Tallista de la madera.

Nos recibe en su domicilio.

*Teniendo en cuenta que tu padre era jornalero y que en tu familia no se conocen más artesanos, ¿cómo te llevó la vida a ser tallista?*

Mi padre no tenía tierras propias y en aquella época el oficio de jornalero y el campo en general no tenían nada que ver con cómo lo conocemos actualmente. Era muy penoso. Por eso él quería que sus hijos tuvieran una profesión diferente, aunque a mi hermano el mayor no le quedó más remedio que dedicarse al campo desde niño para echar una mano en casa.

*¿Quién fue tu maestro? ¿Dónde aprendiste el oficio?*

Mi maestro fue Julián Ortiz Martín-Mora y también su hermano Paco. Julián fue alumno del maestro Claudio Martín, que fue quien hizo el retablo de la Iglesia de Santiago que se había quemado en la Guerra Civil y del que sólo se conservaban algunas imágenes. Las pinturas que también se hicieron nuevas son de Juan Aparicio.

En este oficio empecé como aprendiz en un taller en la calle Tercer Barrial (actual Calle Barrial).

Al principio pasaba más tiempo viendo cómo trabajaban los oficiales del taller que tallando. Pasé mucho tiempo lijando las piezas que ellos hacían y preguntando mucho. Poco a poco me iban encargando algunas piezas, y con el tiempo ya me iba defendiendo con los trabajos algo más difíciles.

Con 18 años me fui a Torrejón de Ardoz a hacer el servicio militar en la base aérea. En Madrid encontré trabajo en un taller por la zona de Estrecho. Allí trabajábamos 3 personas. Allí estuve 6 años más, pero en el año 77 volví a Don Benito para casarme. Fue entonces cuan-



do vuelvo para trabajar en el taller de Julián Ortiz ya como oficial. Allí continuaría empleado durante años, hasta que se jubiló.

*¿Qué es lo que más te gusta de este oficio?*

Su originalidad. Cada pieza es diferente y aunque se hagan copias o se trabaje con plantillas nunca hay dos piezas iguales.

Además cada trabajo o encargo tiene su dificultad y esto no es una cadena de montaje. También hay que conocer la madera porque dependiendo de la especie, su dureza o veteado será más o menos difícil de tallar.

*¿Consideras tu oficio como un don o con la práctica crees que se puede aprender fácilmente?*

No creo que ser tallista sea poseer un don ni mucho menos. Ni tampoco que podamos estar al nivel de los maestros imagineros, que son artistas que hacen esculturas y podrían igualarse a pintores, compositores, etc.... Eso a mí me quedaría muy grande.

Lo nuestro es más humilde, es un oficio bonito aunque difícil de aprender bien. Se pueden aprender, poniendo empeño eso sí, unas pautas básicas con las que hacer pequeñas piezas con las que adornar algún mueble sencillo. Pero para conocer el oficio se necesitan años de experiencia. De hecho nunca se acaba de aprender y la práctica y hacer trabajos diferentes son necesarios para eso.

Como alguna vez le he dicho a mis hijos cuando han querido practicarlo: "Esa flor no estará bien hecha hasta que empiece a oler". Quiero decir, que "la gracia" de una pieza sólo se consigue cuando se dominan la técnica, el dibujo, el manejo de las herramientas y cuando se conoce la madera.

Además la paciencia, las ganas de aprender y no desesperar creo que son lo más importante para este aprendizaje.

*¿Crees que se ha perdido el valor de tu oficio? ¿Cómo crees que se puede rehabilitar?*

Creo que, como muchas otras artesanías, ha ido decayendo. En estos tiempos parece que todo tiene que ser sencillo, rápido y barato. No creo que la talla haya empeorado su calidad, sino que los estilos de los muebles y las modas han cambiado.

En cuanto a si se puede rehabilitar, creo que dependerá de lo mismo que te comenté antes. Cada vez quedamos menos tallistas y los que quedamos prácticamente ninguno tiene alumnos que estén aprendiendo el oficio.

Si el mueble y el estilo clásico vuelven a ponerse de moda entre el público, volvería a haber

trabajo para nosotros, gente con ganas de ganarse la vida con este oficio y habría más generaciones de tallistas.

Pero todo hace pensar que a este oficio le pasará, más pronto que tarde, como le ha pasado a tantas otras artesanías que ya han desaparecido por desgracia.

*¿Te acuerdas de cual fue tu primer trabajo importante? ¿De cuál te sientes más orgulloso?*

Quizá la alcoba de estilo Luis XV que hice para mi dormitorio cuando me casé. A ella le guardo un grato recuerdo por lo que significaba y porque la iba haciendo fuera del horario del taller y poco a poco. Llevaba muchas horas de trabajo y era bastante complejo (Véanse imágenes 3 a 8).

*¿Cuál ha sido tu último trabajo?*

Lo último que hice fue un escudo heráldico con los apellidos de mis hijos, Texeira y Amado. (Imagen 1)

*¿Cuál es la mejor madera para la talla?*

Casi cualquiera puede ser utilizada. Aunque mirando calidad, precio, resultado y facilidad para trabajar, diría que las mejores maderas para la talla son el abedul, nogal y el resto de maderas nobles.

*¿Cuál es la situación de la talla actualmente? ¿Cómo están los precios?*

Como te comentaba la talla, igual que otras artesanías, está en declive. Los precios del tallista no pueden competir con los de las industrias que copian y reproducen en pasta las piezas que en algún momento debieron ser originales. Así que, prácticamente, la talla se mantiene de la gente que aprecia el arte y que quiere tener una pieza "de verdad". De todas formas como el mueble clásico no está de moda cada vez queda menos de esa gente.

*¿Te gustaría volver a trabajar en la talla?*

Aunque mi oficio me gusta, si tengo que tener en cuenta todo el esfuerzo dedicado para el fruto conseguido, tengo que decir que no. Al menos yo veo la gente que se dedica a muchas otras profesiones les va mejor que a los tallistas.

## Algunos de los trabajos del autor

**IMAGEN 1. ESCUDO HERÁLDICO**



**IMAGEN 2. DETALLE DE MARCO LABRADO**



**IMAGEN 3. ARMARIO DE ESTILO «LUIS XV» EN ALCOBA****IMAGEN 4. CABECERO DE CAMA DE LA ALCOBA**



**IMAGEN 5. DETALLE DE ARMARIO****IMAGEN 6. ESPEJO****IMAGEN 7. DETALLE DEL CABECERO DE UNA CAMA**

(\*) Las pinturas son obra del maestro José Gallego, conocido con el sobrenombre de "Pepe Sefui".

**IMAGEN 8. DETALLE DEL PIECERO DE LA CAMA**





**De turismo por**



## **Medellín, Cuna de Hernán Cortés**

Por Daniel Cortés González

La Villa de Medellín fue fundada por el cónsul romano Quintus Caecilius Metellus Pío en el año 79 a. c., con motivo de los acontecimientos bélicos que le enfrentaban a Sertorius. Su primer nombre, precisamente, es en honor a su fundador: Metellinum. El principal atractivo histórico de Medellín, sin embargo, procede de su hijo más ilustre, el conquistador Hernán Cortés.

Por ello, lo primero que invitamos a visitar es la Plaza de Hernán Cortés. En ella podemos encontrar el Monumento a Hernán Cortés (Imagen 1; todas las imágenes referidas se exponen en el anexo estadístico a este apartado). Ésta estatua fue fundida en Barcelona en 1890. El 13 de Abril de 1890 se procedió a la bendición y colocación de la primera piedra del pedestal. El sitio elegido fue en centro de la plaza (que ahora lleva el nombre del conquistador), a escasos metros del lugar que ocupó la casa natal de Hernán Cortés. El 11 de Noviembre llegó la estatua de bronce por ferrocarril y el día 16 fue colocada en su actual emplazamiento. El 2 de Diciembre de 1890 fue inaugurada.

Adentrándonos en la encrucijada histórica de la Villa, podemos contemplar la Iglesia de Santa Cecilia (Imagen 2). Esta Iglesia data del siglo XVI. Presenta parte de su construcción inacabada, habiéndose aprovechado restos de un antiguo teatro romano.

Cerca del castillo, monumento por excelencia de Medellín, nos topamos con la Iglesia de San Martín (Imagen 3). Esta iglesia es una de las más antiguas de la comarca, construyéndose a mediados del siglo XIII. Fue levantada sobre las ruinas de un templo romano erigido en honor al dios Plutón. El día 13 de junio de 1991 fue declarada «Monumento de Interés Cultural». En su interior se conserva la pila bautismal en la que fue bautizado el conquistador Hernán Cortés. Su último Párroco fue el Reverendo D. Eduardo Rodríguez Gordillo.

Seguimos avanzando, y vemos la Iglesia Archipresbiteral de Santiago (Imagen 4). Se levanta en la ladera sur del cerro del castillo. Comenzó su construcción a mediados del siglo XIII, haciéndose notables reformas en los siglos XV y XVII. Esta iglesia sufrió graves desperfectos con el paso del tiempo, especialmente durante la Guerra de la Independencia en el año 1809. El general francés Víctor, dirigió la «Batalla de Medellín» desde el atrio de esta iglesia. Sus dependencias se han destinado a la creación del Centro de Interpretación del Parque Arqueológico de la villa.

Llegamos al imponente Catillo de Medellín (Imagen 5). Se encuentra situado en un cerro, bordeado por el río Ortigas y en la ribera meridional del río Guadiana. La asombrosa fortificación que hoy contemplamos dominando la Villa de Medellín es el resultado de acontecimientos y reformas obradas a lo largo de los años. En el siglo X, al-BakrÍ hablaba de un Castillo en este emplazamiento, encuadrado en la kura de Mérida. En el siglo XII, al-Idrisi lo denomina «castillo bien poblado». Durante la primera mitad del siglo XIV fue administrado

por D. Juan Alfonso de Alburquerque, siendo destruido posteriormente en el año 1354 por el Rey Pedro I el Cruel. En el año 1373 el Rey Enrique de Trastámara lo reconstruye para cedérselo a su hermano Sancho de Castilla, permaneciendo desde entonces la imagen del castillo que hoy podemos divisar.

En el año 1445 es nombrado primer Conde y Señor del Castillo Don Rodrigo Portocarrero. Desde 1833 hasta una época muy reciente, el interior más oriental del castillo fue utilizado como cementerio de la villa. De hecho, en el interior del castillo se encuentran las ruinas de la antigua Iglesia de Santa María del Castillo (Imagen 6). Data de finales del siglo XII, siendo la más antigua de la Villa. Fue destruida en el año 1809 por los soldados franceses durante la Guerra de la Independencia.

También podemos encontrar en el interior de la fortaleza una alberca de origen árabe ahondada en el suelo de forma rectangular, literalmente irregular.

El Castillo, que por herencia pasó a manos de los Duques de Medinaceli, fue cedido, en virtud de un acuerdo, por esta casa al Ayuntamiento de Medellín en 1883. Después, sería adquirido en propiedad a los Duques de Medinaceli en 1917, mediante escritura pública firmada el 4 de Agosto, por la cantidad de cuatro mil pesetas.

Salimos del castillo y nos encontramos con el Teatro Romano (recientemente descubierto, aunque con siglos de historia) (imágenes 7 y 8). El teatro es el edificio visible más importante del Medellín romano. Está localizado en la ladera sur del cerro del castillo. Es de los primeros que construyeron los romanos, concretamente en la época Augustea, de finales del siglo I a. c., por tanto anterior al Teatro Romano de Mérida (unos 40 años más antiguo) y de menor extensión. Una cripta separa la cávea media del resto de la zona reservada para el público, y un arco, al que sigue un pasillo, es el que lleva a la cávea central. El antiguo edificio tuvo la suerte de que, después de ser derruido, no fue ocupado por ningún otro asentamiento durante siglos.

Bajamos hasta la villa, donde podemos visitar las ruinas de una de las puertas de acceso a ésta, la «Portacoeli» o «Portaceli» (Imagen 9). Fue una de las puertas de la antigua muralla romana. Data del siglo I a. c. Esta puerta fue dinamitada en la Segunda República española, debido al peligro que suponía el estado ruinoso de la torre. Sus piedras fueron utilizadas para construir dos pozos en la Dehesa Boyal «El Prado». La puerta ha sido excavada a partir de 1988.

Si nos acercamos al río Guadiana podemos ver la majestuosidad del Puente de los Austrias (Imagen 10). Fue construido en el siglo XVII al lado de los restos del antiguo puente romano, bajo mandato del rey Felipe IV. La primera piedra se colocó el 6 de Junio de 1612 y las obras se prolongaron durante dieciocho años. En medio del puente se encuentra un templete conmemorativo de su construcción (Imagen 11), en el que reza escrito lo siguiente:

«REYNANDO LA MAGESTAD CATOLICA DE DON PHILIPPE QVARTO REY DE ESPAÑA NVESTRO SEÑOR. SIENDO JVAN DE VILLARGOITIA JVEZ POR SV MAGESTAD PARA LA FABRICA DESTA PUENTE SE ACABARON CON TODA PERFECCIÓN Y FIRMEZA LOS DIEZISEIS ARCOS DELLA CONTINVANDO EL FIN Y REMATE CON LA CONTRIBVCION Y REPARTIMENTO QVE SE HA HECHO EN CINQVENTA LEGVAS ENCONTORNO DE ESTA VILLA. AÑO DEL NACIMIENTO DE NVESTRO SALVADOR JESVCHRISTO DE MDCXXX»

También podemos observar el moderno puente de circunvalación del siglo XXI (Imagen 12). Su apertura al tráfico tuvo lugar en Febrero del 2002 y fue inaugurada oficialmente el 11 de Abril de ese mismo año. Ha sido declarado «Mejor Obra Extremeña del año 2002». Por último, en el interior de Medellín nos encontramos con una estatua levantada en el año 2001 en honor al fundador de la villa romana Metellinum (Imagen 13) y con un monumento del año 1986 en honor a «los caídos» (Imagen 14), que ocupa el emplazamiento que tuvo una fuente y un pozo de abastecimiento, en el centro de la «Glorieta», a escasos metros de la antigua «Cruz de los Caídos». De la misma forma, en la plaza principal nos encontramos con un edificio neoclásico del siglo XIX, donde se ubica el Ayuntamiento. Solo hace unos años, en 2007, se inauguraba el Centro Cultural "Quinto Cecilio Metello", en cuyo interior se encuentra el mosaico romano encontrado en la zona próxima conocida como «Las Galapaguas».



**ANEXO FOTOGRÁFICO****IMAGEN 1. ESTATUA DE HERNÁN CORTÉS EN MEDELLÍN****IMAGEN 2. IGLESIA DE SANTA CECILIA EN MEDELLÍN**

**IMAGEN 3. IGLESIA DE SAN MARTÍN EN MEDELLÍN (VISTA DESDE ATRÁS)****IMAGEN 4. IGLESIA DE SANTIAGO EN MEDELLÍN**



**IMAGEN 5. CASTILLO DE MEDELLÍN****IMAGEN 6. RUINAS DE LA ANTIGUA IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL CASTILLO**



**IMAGEN 7. VISTA DESDE ARRIBA DEL TEATRO ROMANO DE MEDELLÍN****IMAGEN 8. VISTA LATERAL DEL TEATRO ROMANO DE MEDELLÍN**



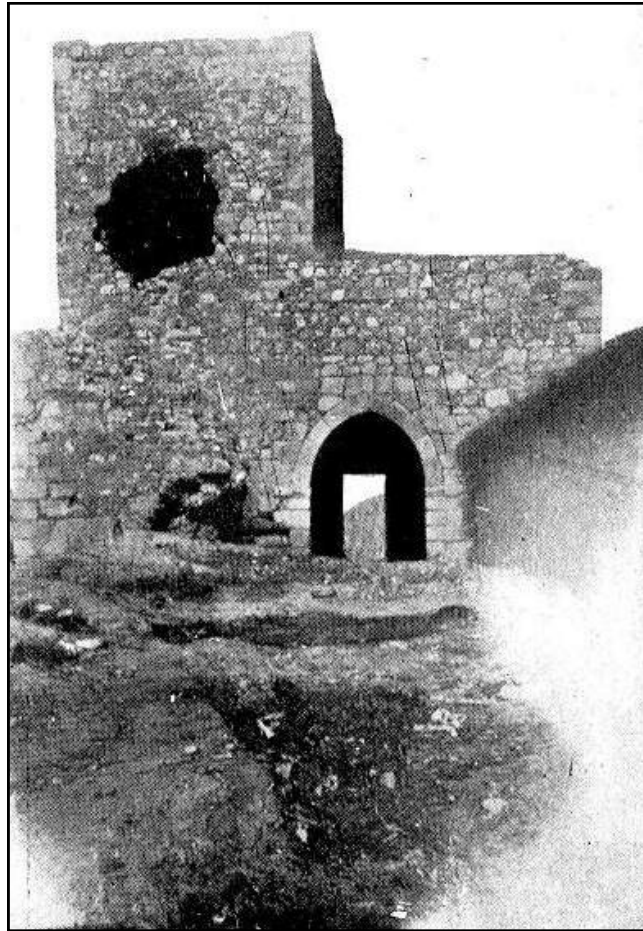
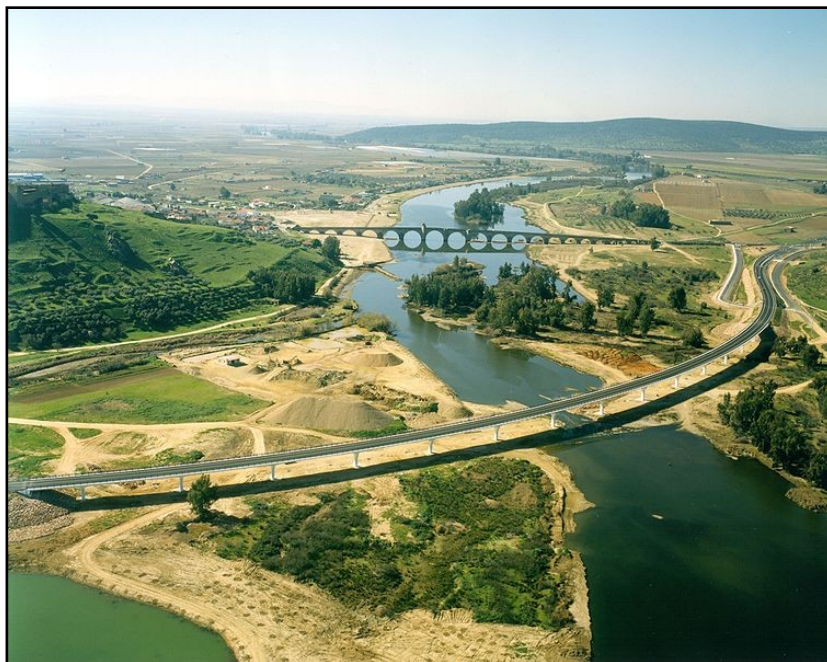
**IMAGEN 9. PUERTA FORTIFICADA DE LA VILLA DE MEDELLÍN CONOCIDA COMO «PORTACOELI»****IMAGEN 10. PUENTE DE LOS AUSTRIAS SOBRE EL RÍO GUADIANA A SU PASO POR MEDELLÍN**

IMAGEN 11. TEMPLETE CONMEMORATIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE LOS AUSTRIAS



IMAGEN 12. PUENTES SOBRE EL RÍO GUADIANA A SU PASO POR MEDELLÍN





**IMAGEN 13. MONUMENTO A QUINTUS CAECILIUS METELUS PÍO, FUNDADOR DE MEDELLÍN****IMAGEN 14. ESTATUA EN HOMENAJE A «LOS CAÍDOS» DE MEDELLÍN**

**FUENTE DE LAS IMÁGENES REPRODUCIDAS**

IMAGEN 1: Web Institucional de Medellín ([www.medellin.es](http://www.medellin.es))

IMAGEN 2: Panoramio (Fernando Miranda) ([www.panoramio.com](http://www.panoramio.com))

IMAGEN 3: Panoramio (viajeroandaluz) ([www.panoramio.com](http://www.panoramio.com))

IMAGEN 4: Panoramio (viajeroandaluz) ([www.panoramio.com](http://www.panoramio.com))

IMAGEN 5: [www.google.com](http://www.google.com) (Imágenes)

IMAGEN 6: Diario *Hoy. Objetivo Extremadura* (<http://objetivoextremadura.hoy.es>)

IMAGEN 7: Blog sobre el Teatro Romano de Medellín (<http://extremosdelduero.blogspot.com>)

IMAGEN 8: Blog sobre el Teatro Romano de Medellín (<http://extremosdelduero.blogspot.com>)

IMAGEN 9: Web Institucional de Medellín ([www.medellin.es](http://www.medellin.es))

IMAGEN 10: Blog *Remontando el Vuelo* (<http://remontando-el-vuelo.blogspot.com/>)

IMAGEN 11: Web Institucional de Medellín ([www.medellin.es](http://www.medellin.es))

IMAGEN 12: Wikipedia (Alonso Quijano)

IMAGEN 13: Álbum de fotos online de la Oficina de Turismo de Medellín

IMAGEN 14: Web Institucional de Medellín ([www.medellin.es](http://www.medellin.es))



## **Natur Historia**





**Sustentabilidad: Ganadería vacuna**

Por María José Serrano Suárez

[cerreteserrano@hotmail.com](mailto:cerreteserrano@hotmail.com)

Mucho ha cambiado hoy día la ganadería con respecto a su tradicional forma de explotación, que se caracterizaba por el empleo de una mano de obra numerosa, que trabajaba explotaciones en las que coexistían la pequeña y la gran propiedad de manera extensiva; y con escaso desarrollo tecnológico. Como consecuencia, los rendimientos eran bajos y la producción se destinaba al autoconsumo y a un mercado interior protegido por barreras arancelarias de la competencia exterior.

Esta estructura experimentó importantes transformaciones a partir de la década de 1960, al aumentar el tamaño de las explotaciones agrarias y la intensificación e incorporación de los avances tecnológicos.

Como resultado, han aumentado los rendimientos y la producción tiende a la especialización regional y a la venta en un mercado.

Hace unos 60 años, podíamos recorrer cualquier pueblo o incluso cualquier ciudad de nuestra querida Extremadura y poder apreciar en cualquier rincón como pastaban las vacas y los toros. Aunque actualmente todavía quedan rincones, esto va en descenso y cada vez los productos naturales y artesanales que derivan de esta ganadería se van abandonando.

Hemos pasado de una práctica de ganadería extensiva, extendida por toda nuestra tierra, a una práctica de ganadería intensiva, perdiendo en consecuencia calidad en los productos derivados de esta práctica.

**1. La especie**

El ganado bovino se cría por su carne, su leche y su cuero. También se siguen empleando en los espectáculos taurinos en algunos puntos del país. Las crías de la vaca son los terneros o becerros y los ejemplares jóvenes son conocidos como añojos cuando cumplen un año, erales cuando tienen más de un año y no llegan a los dos, y novillos hasta la edad adulta (los animales de más de dos años y menos de tres se les llama también utreros, y cuatroños cuando tienen cuatro). La cría y utilización de estos animales por parte del hombre se conoce como ganadería bovina. Existen centenares de razas en todo el mundo con características particulares que las hacen más adecuadas para un uso particular o más adaptadas para ser criadas en determinadas regiones. En Extremadura abunda la vaca cereña que se caracteriza por su color blanco, y en Badajoz predomina la vaca retinta.

## 2 Ganadería extensiva vs ganadería intensiva

Los sistemas extensivos, tradicionales o convencionales, de producción animal se caracterizan esencialmente por formar parte de un ecosistema natural modificado por el hombre, es decir, un «agroecosistema», y tienen como objetivo la utilización del territorio de una manera perdurable, o sea, están sometidos a los ciclos naturales, mantienen siempre una relación amplia con la producción vegetal del «agroecosistema» del que forman parte.

Dentro de la ganadería extensiva podríamos incluir a la ganadería sostenible, que es la ganadería perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema. La ganadería sostenible se incluye dentro del concepto de desarrollo sostenible.

Se considera extensiva la explotación ganadera que para la alimentación del ganado utiliza los aprovechamientos a diente de los pastos procedentes de prados, pastizales, hierbas y rastrojos; propios, ajenos o comunales, de forma permanente o temporal. Entre las ventajas de la ganadería extensiva se encuentran: (a) Requieren un escaso aporte de energía fósil (en ocasiones se requiere 0,1 kilojulio o menos para obtener 1 kilojulio de alimento en la mesa del consumidor); (b) Contribuyen a mantener los «agroecosistema» de los que forman una parte esencial, manteniendo los «agroecosistema» naturales del entorno, como la biodiversidad; (c) En climas áridos o semiáridos, como la mitad sur de España, contribuyen al mantenimiento de la cubierta vegetal, es decir, a evitar la erosión; (d) Prevenir los incendios forestales mediante el control arbustivo, la reducción de biomasa combustible, etc.

Por su parte, son inconvenientes de la ganadería extensiva su menor eficiencia y el hecho de no ajustarse fácilmente a la demanda de los consumidores. Esta ganadería no puede proporcionar productos tan homogéneos como solicita la distribución y el mercado de las grandes superficies comerciales.

En la ganadería intensiva el ganado se encuentra estabulado, generalmente bajo condiciones de temperatura, luz y humedad que han sido creadas en forma artificial, con el objetivo de incrementar la producción en el menor lapso de tiempo; los animales se alimentan, principalmente, de nutrientes enriquecidos. Es por esto que requiere grandes inversiones en aspectos de instalaciones, tecnología, mano de obra y alimento, entre otros. Entre las ventajas de la ganadería intensiva destaca su elevada productividad, que tiene como contraparte la gran contaminación que genera. Otras ventajas son: (a) Su eficiencia económica (la ganadería intensiva obtiene la máxima producción con el dinero invertido en el menor tiempo posible); (b) Adaptación a la demanda del mercado, esto es a las necesidades de los consumidores; (c) Homogeneidad (permite obtener productos homogéneos o estandarizados, para satisfacer las necesidades de la distribución y comercialización a gran escala). Son inconvenientes de la ganadería intensiva: (a) Gran consumo de energía, generalmente de procedencia energética fósil (en ocasiones hasta 20 kilojulios por kilojulio en el alimento

obtenido); (b) Extremadamente contaminante, debido a la acumulación de enormes masas de deyecciones, que no pueden ser recicladas en los «agroecosistema» convencionales y que provocan la contaminación atmosférica, la contaminación del suelo y de las aguas con metales pesados, fármacos etc.; (c) y su carácter efímero o no perdurable, es decir, “insostenible”, que implica que no puede mantenerse indefinidamente en el tiempo.

### **3. Ganadería transhumante**

En Extremadura, como en la mayoría de las regiones del interior de España, la trashuman- cia era la práctica de ganadería móvil para la adaptación del ganado bovino a zonas de pro- ductividad cambiante.

Este tipo de ganadería tiene grandes ventajas, como el aumento de la fertilidad de los sue- los, que se benefician con la incorporación de estiércol y otros vegetales. En Extremadura, por ejemplo, muchos bosques de encinares y alcornoques se han conservado gracias al pa- so del ganado. Los animales también contribuyen a la lucha contra los incendios, ya que tienen como alimentos materiales muy combustibles.

### **4. Productos derivados**

#### *4.1 La carne*

Tiene como finalidad la formación de animales que posean una apropiada cantidad y cali- dad de tejido muscular al momento de la faena, el cual es conocido con el nombre de carne. Estos requisitos deberán ser acordes al mercado que consumirá el producto. En la produc- ción se distinguen dos etapas, la cría y el engorde. La etapa de cría tiene como principal objetivo la generación de terneros, hasta la obtención de terneros destetados. En cambio, la etapa de engorde es realizada para llevar a los animales a las mejores condiciones posi- bles para la faena. Si los animales obtienen su alimento a través del pastoreo y a campo abierto, el proceso es denominado *invernada*, mientras que si se realiza en corrales y el ali- mento es balanceado, se denomina *feedlot*. El producto final de ambos procesos es un no- villo que alcance el grado de terminación (o sea la deposición de tejido graso) que deman- de del mercado al cual está dirigido.

#### *4.2 La leche*

La leche es el único material producido por la naturaleza para funcionar exclusivamente co- mo fuente de alimento. Por esto, un factor fundamental que influye sobre el valor de acep- tación universal de la leche es la imagen que ésta representa, al saber que constituye una

f fuente nutritiva, no superada por ningún otro alimento conocido por el ser humano.

#### 4.3 Queso y elaboración de forma tradicional.

Es el producto fresco o madurado obtenido por la coagulación y separación de suero de la leche, nata, leche parcialmente desnatada, mazada o por una mezcla de estos productos.

De acuerdo a su composición «es el producto, fermentado o no, constituido esencialmente por la caseína de la leche, en forma de gel más o menos deshidratado que retiene casi toda la materia grasa, si se trata de queso graso, un poco de lactosa en forma de ácido láctico y una fracción variable de sustancias minerales».

La producción de queso fresco consiste esencialmente en la obtención de la cuajada, que no es más que la coagulación de la proteína de la leche (caseína) por la acción del cuajo.

### **5. Un caso particular: «Los Cirilos». Familia de ganaderos bovinos en Guareña**

En Guareña encontramos una “fotografía” de uno de los últimos coletazos de esta forma tradicional de ganadería en extensivo. La familia Serrano Pérez, más conocida con el apodo de «Los Cirilos».

A principios del siglo XX nace Anastasio. Presumiblemente en el seno de una familia también ganadera, donde aún se recordaban los tiempos de la trashumancia. En esta época, su familia ya se sustentaba exclusivamente de los productos naturales que este ganado les proporcionaba. Desde pequeño aprendió todos los entresijos de este comprometido y sacrificado oficio.

Desde bien temprano, con un buen café de puchero y chorrito de anís, se ponía en marcha para empezar un día que comenzaba por preparar todos los aperos y demás enseres para ordeñar a las vacas, ya que la leche debía estar bien temprano en casa, para la posterior venta y elaboración del queso.

Tras soltar el taburete, preparar las cántaras y llevarlas a casa, quedaba todo un día por delante, agarraba el carro con la mula y sacaba el ganado a pastar, y en más de una ocasión con fiambarrera en mano. Al caer la tarde, había que volver al establo para limpiarlo y se guardaban las vacas. Así transcurría un día normal en la vida de un joven ganadero.

Transcurrido el tiempo, Anastasio conoció a María, la cual más tarde se convertiría en su esposa. Fruto de este matrimonio nacieron 5 hijos: Daniela, Manola, Cirilo, Antonio y Juan Manuel.

María se levantaba con Anastasio muy temprano, pues era el verdadero motor de esa familia. Preparaba a sus hijos, la casa y cuando Anastasio le entregaba la leche a primera hora, preparaba las tinajas para su venta.

La mañana era un continuo devenir de mujeres que venían a llevarse su leche en sus cazos

para posteriormente cocerla y siempre encontraban un tema del que hablar, ya que María era una gran conversadora, y una mujer muy querida por todo el mundo. Mientras tanto, elaboraba un queso fresco muy popular por su particular receta y, por si fuera poco, todavía le quedaba tiempo para coser la ropa de toda su familia y preparar sus voluminosos guisos y pucheros.

Daniela asumió el papel de la responsable hermana mayor ayudando en los quehaceres de casa y en la crianza de los pequeños.

Cirilo, como mayor de los varones, fue el primero en pisar el establo para ayudar a su padre con el ganado. Él, junto a su mujer Mari, ha sido el único continuador de la tradición familiar, manteniendo una explotación similar hasta hace pocos años.

Manuela, mujer de gran personalidad, también ayudaba en el establo y en la casa. Reflejo de que los tiempos cambiaban, fue una de las primeras mujeres que se puso pantalones y que montó en bicicleta en Guareña.

Antonio también se vio obligado a comenzar desde muy joven a ayudar en el negocio familiar pero, como Manuela y otros tantos extremeños en aquellos años, también se vería obligado a buscar sus sustentos emigrando a Madrid.

Juan Manuel, el "peque" de la casa, por la gran diferencia de edad que existía con su hermano Antonio, fue el que abandonó más tarde el seno de esta familia. Él recordaba muchas veces aquello que su padre le contaba sobre los «años del hambre», donde había que darle al señorito todo aquello que pidiera por su boca a cambio de antiguos favores de guerra que le habían permitido poder vivir y sacar adelante a su familia de forma digna.

También reconocía orgulloso que, fruto de todo el esfuerzo de una familia y del suyo propio, unido a unos tiempos menos penosos, tuvo la oportunidad de estudiar y dedicarse a una profesión que le permitiría ayudar económicamente a su familia.

«Los Cirilos» solo han sido un ejemplo de ese antiguo modelo de familia tradicional con unos lazos muy arraigados. Caracterizados por una enorme unión reflejada en la fuerza motriz de una economía forjada sobre el más puro desarrollo sostenible. Sin piensos ni aditivos, demostraron que también así era posible sacar una familia numerosa adelante.

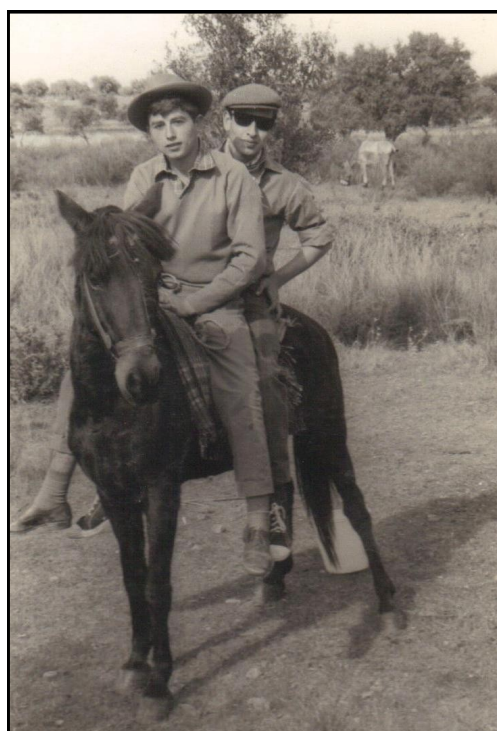
Hoy día, éste, que era el retrato de muchas familias de aquella época, sería la excepción, dados los nuevos usos en la ganadería y en el consumidor, por no hablar de las exigencias sanitarias.

*En memoria de Juan Manuel, Antonio y Manola Serrano Pérez.*



**Anexo fotográfico relativo al texto**

Cirilo, Daniela, Manola y Antonio Serrano Pérez. Los 4 primeros hijos de Anastasio y María (Fuente: Archivo de la familia Serrano Pérez).



Cirilo Serrano Pérez a caballo en Guareña sacando el ganado. (Fuente: Archivo de la familia Serrano Pérez).



Daniela y María preparando los cántaros de leche para su venta. (Fuente: Archivo de la familia Serrano Pérez).





Hermanos Anastasio y Manuel Serrano Álvarez acompañados del "peque" Juan Manuel Serrano Pérez en una taberna mientras hacen el trato del ganado. (Fuente: Archivo de la familia Serrano Pérez).



María Borrallo, María Pérez Mora, Rosa Serrano Álvarez, Daniela Serrano Pérez y María Serrano Álvarez (Grupo de lecheras pertenecientes a la familia «Los Cirilos»). (Fuente: Archivo de la familia Serrano Pérez).



Cirilo y Juan Manuel (a caballo) preparados para sacar el ganado. (Fuente: Archivo de la familia Serrano Pérez).

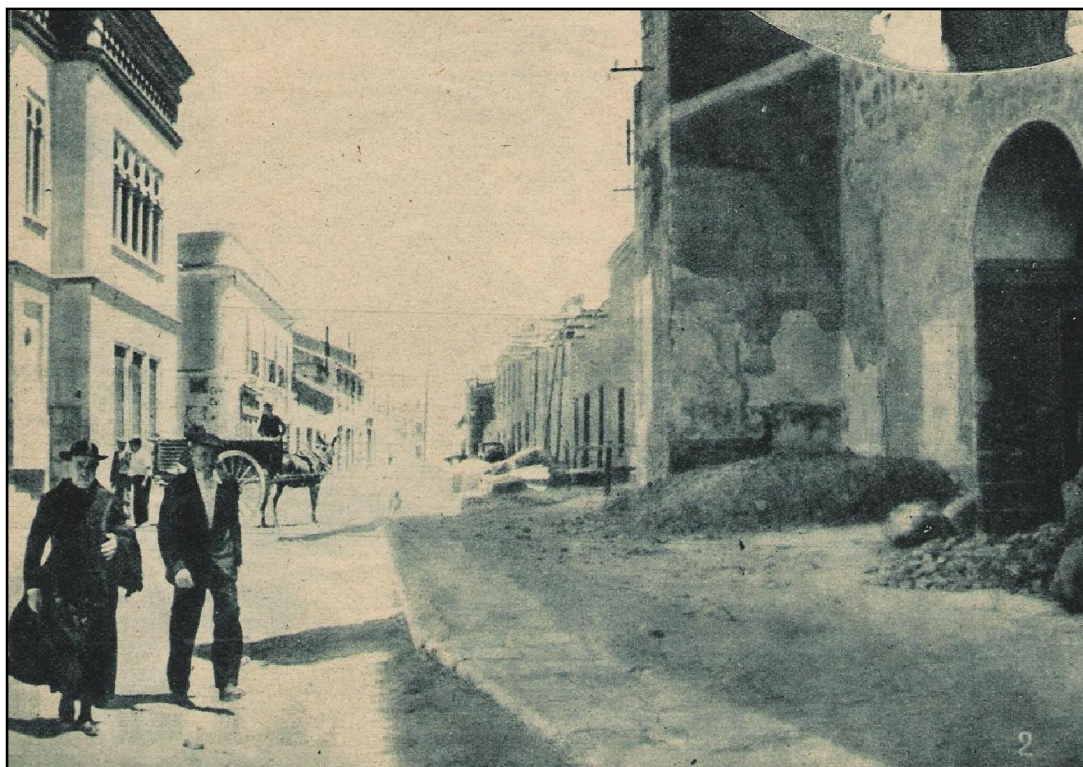


Utensilios para la elaboración de queso fresco. (Fuente: portal web [www.flickr.com](http://www.flickr.com)).

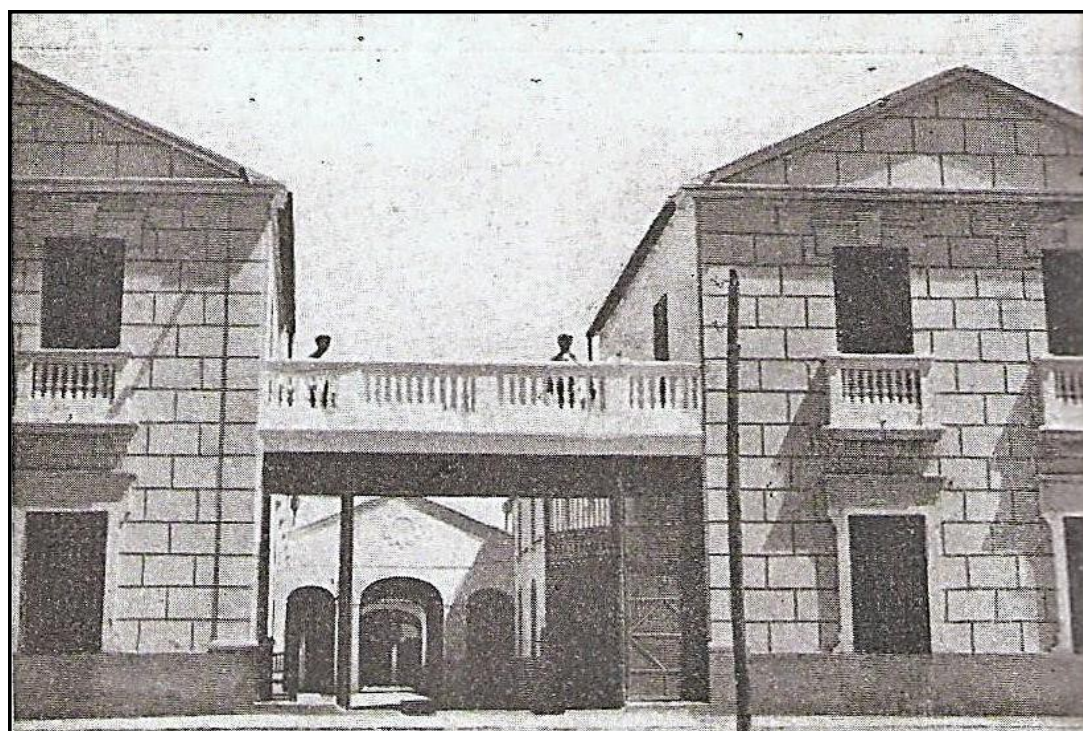
## **Rincón del pasado**





**DON BENITO (s. XX)**

Año 1938. En la calle Villanueva de Don Benito, el sacerdote se dirige a celebrar la primera misa, «después de dos años sin fe ni religión». (Instantánea del fotógrafo José Demaría Campúa).



Años 1923-1927. Fachada principal del primitivo Matadero Municipal de Don Benito. (Barógrafo de un lustro, Biblioteca Municipal de Don Benito; fotografía cedida por Juan José Lozano Santo).





Año 1952. El recién nombrado aparejador municipal en la actual Plaza de España de Don Benito. (Fotografía cedida por Manuel Solano Fernández).



Década de 1960. Actual calle Santa Amalia de Don Benito. Familia montada en un carro. (Fotografía procedente del Archivo Fotográfico de la Familia Cortés).





Década de 1960. Familia sentada en un carro en la actual Plaza de Extremadura de Don Benito. (Fotografía procedente del Archivo Fotográfico de la Familia Cortés).



Década de 1960. Grupo de amigos pasando un día de campo en las cercanías del río Ortigas a su paso por el término de Don Benito. (Fotografía procedente del Archivo Fotográfico de la Familia Cortés).



**VILLANUEVA DE LA SERENA (s. XX)**

Comienzos del siglo XX. El mercado en Villanueva de la Serena. (Fotografía procedente de Edición Senís).



Comienzos del siglo XX. Plaza de Canalejas de Villanueva de la Serena. (Fotografía procedente de Edición Senís).





Comienzos del siglo XX. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Villanueva de la Serena. (Fotografía procedente de Edición Senís).



Medios del siglo XX. Estatua de Pedro de Valdivia delante del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. (Fotografía cedida por Fernando García Carmona).



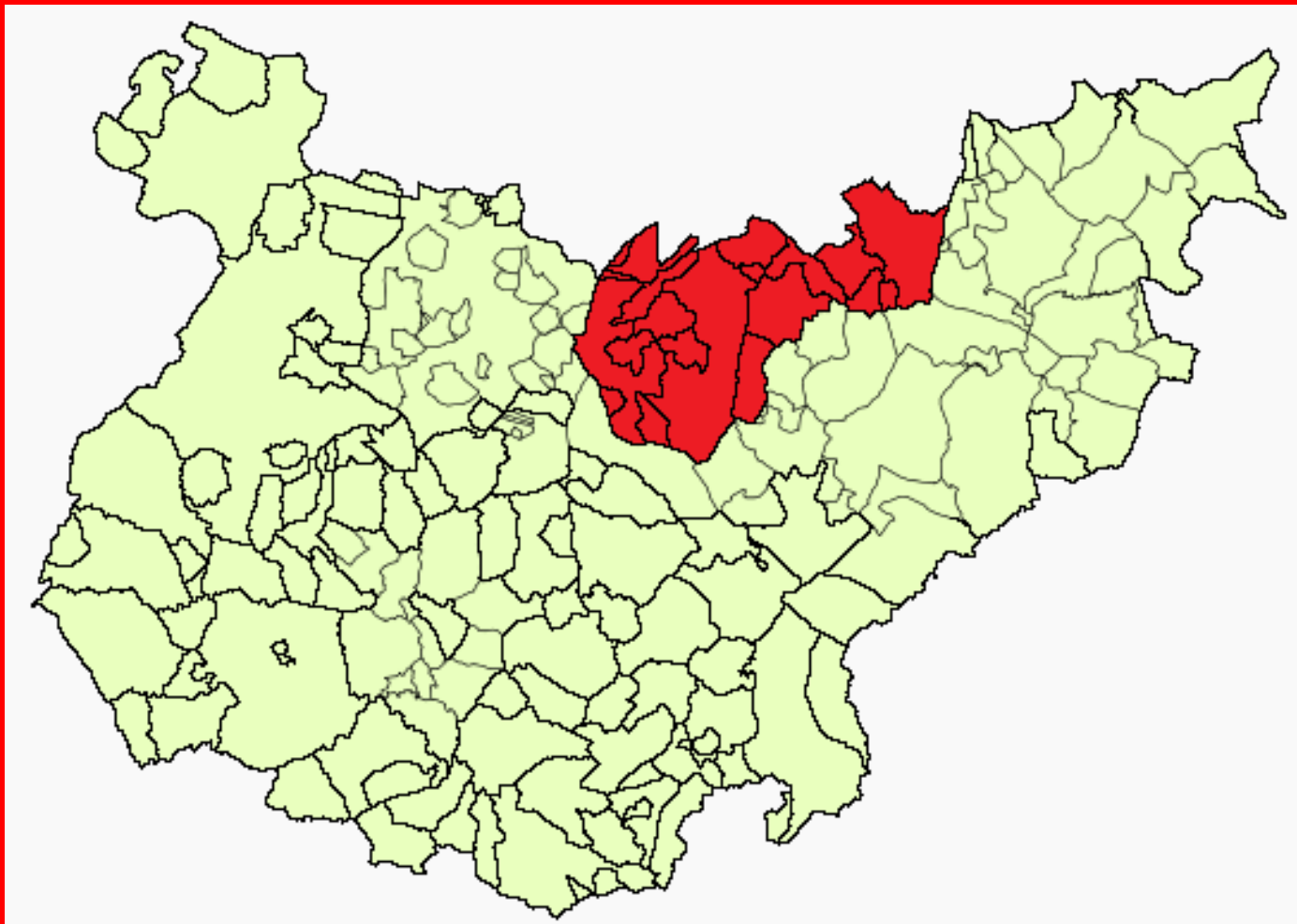


Mediados del siglo XX. Estatua de Pedro de Valdivia (a la derecha) y Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (al fondo) de Villanueva de la Serena. (Fotografía cedida por Fernando García Carmona).



Años 1923/27. Vista del primitivo Parque Central de Villanueva de la Serena, y al fondo la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. (Barógrafo Municipal, Biblioteca Pública "Francisco Valdés" de Don Benito).





Revista de la  
ASOCIACIÓN CULTURAL  
"TORRE ISUNZA"

Editada por el  
Grupo de Estudios de las Vegas Altas  
geva.rhvva@gmail.com

